SERRANA DE

TORMES,

POR OTRO NOMBRE

HISTORIA DE NVESTRA Señora del Espino, y breue recopilacion de los Reyes Godos de España, y su decé dencia, desde el Rey Ataulso que los metio en ella, hasta nuestro Catolico Rey Fe lipe Quarto, que Dios guarde, con algunas cosas de las mas mensorables que han sucedido en España en todo este tiempo.

Por Andres Sanchez Texado, Bachiller en Canones, por la Vniverfidad de Salamanca, y Cura propio de la Parroquial de fia diuma Senora.

A Don Antonio Albarez de Toledo y Beumont, Duque de Alua de Tormes, Virrey y Capitan General en el Reyno de Napoles, &c.

Con prinilegio, En Segouia, por Diego Flamenco. Año de 1629.

TASSA:

Y O don Pernado de Vallejo, Secretario del Regnuestro Señor, y su Escri ware do Camar a mas antiquo del Cofejo, certifico q aniedo (e visto por lus señoresidel, un troro intitulado, ta dinina se rrana de Tormes, quopuso el Bachiller Andres Sachez Texado, Cura propio de 'la Parroquial de los Hoyes del Espino, q "con fu levencia fue imprifo, le taffaro a quatro maranedit cada plicgo, el qual sième veinse y nueue pisegos co los printipios qui dicho precio monta cada vo-Dumen en papel 1-16 mfs, y mandar o'q a efte presse fe nyh de vender 1 no a mas, y q estatassasc ponga al principio de ca da volumen del dicho libro, para q se sepalo q por el se hade lleuar, sin q se exceda de la dicha cantidad, como cofta 9 Darece por el auto y decreto sobre ello dado, q està y queda en mi poder, a q me refiero, y para q dello confee de madamië to de los Señores del Confejo, y pedimie. to de la parte del decho Licentiado Andaes Sanchez, doy esta certificacion En

Madrid a 12. de Setiembre de 1629. D Pando de Vallejo.

Fè de Erratas?

Este libro intitulado La diulna Serrana de Tormes, por otro nombre, Historia de Nuestra Señora del Espino, esta bien y sielmente impresso cosome a su original, que

no tiene errata de confideracion. Madrid, y Setiembre quatro de mil y seiscientos y

veinte'y nucue-El Lic. Murcia de la Llana.

E

ELREY.

POR quanto por parte de vos el Ba-chillen Andres Sachez Texaito (Curapropio de la Parroquial de los Hoyos del Espino; diocersis dela cautado de Auila, nos fue fecha relacion que en la dicha Iglesta ania vna lanagen de: Nuestra Senora apareaidalen vii cspi-BO, y muy dedoravy milagro a a cuya deuocion acudian muchas gentes; y paraque sue se manifiesta en todas pat" tes, amades hecho vn libro intinitado; La Druina Serama de Tormes, portotro nombrei Historia de Dinestra Sebali en del Espinosy breve recopilation de los Reyes Godos de Espanie, gsudecens dencia hastamos, et qual ostava visto. por el Oidinario, y nos suplicastes es mandatemos dar licencia y pullilegio para le poder imprimir, o como la mel tramerced fueller to qual with o por tos del nuestro Consejo, por quanto en el dicho

dicho libro le hizo la diligecta q la Pro mitica sobre ello fecha dispone, sue an cordado i deviamos mandar dar estanueftra Cedula en la dicha razon, y nos tunimoslo por bien. Por la qual os damosticencia y facultad , para que por tiempo y espisio de diez años cumplidos, primeros figuientes, que corran y se quenten desde el dia de la fecha desta nuestra Cedula en adelante, vos o la persona à para ello vuestro poder ouis re, y no otra alguna, podais imprimir y vender el dicho libro q destiso se haze mencion. V por la presente damos licencia y facultad a qualquier impressor de nuestros Reynos, que nobraredes, para que durante el dichatiépa la pua da imprimir por el original que en el nuestro Consejo se vio que va subricar do, y firmado al fin de don Fernando de Vallejo nueltro Secretario y Escripano de Camara mas antiguo del nues tro Conlejo, conque antes y primero que le venda, le traygais ante el los, ju-

temente co el dicho original, para que se vez & la dicha impression està conforme a el, o eraygais fe en publica for ma como por Corrector por nos nombrado, le vio y corrigio la dicha impres sion por el dicho original: y madamos al dicho impressor que ansi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego dels ni entregue mas de va folo libro con el original, al Autory persona a cuya costa lo imprimiere, ni acorra alguna, para efeto de la dicha gorreción y taffa, hafta que antes primero el dicho libro estè corregiu do y tassado por los del nuestro. Con? feroly estande hecho; y no de otra mamera, pueda inforimir el dicho princil pio y primer pliego, en el qual imediatamente ponga esta nuestra licencia; V la aprobacion talla, y erratas, ni lo po dais vender, ni vendais, vos ni otra per fona alguna, hafta que efte ef dicho li-bro en la forma filfodicha, fopena de caer e incurrir en las penas contenidas

Digitized by Google

en

enladicha Prematica yleyes de moltros Reynos que sobre ello disponen: y mandamos que durante el dicho tiépo, persona alguna sin yuestra licencia no le pueda imprimir ai vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere, aya perdido y pierda qualesquiers libros, moldes, y aparatos que del tur viere, y mas incurra en pena de cinqueta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere, de la qual dicha pena sea la tercera parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte, para el juez que lo sentengiare, y la otra tercia parte para el que lo denunciare, y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes, è Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra Casa y Corte, y Chancillerias, y otras qualesquier justicias de todas las Ciudades villas ny lugares de los los nuestros Reynos y Senorios, y a cada uno en su juridicion, ansia los que aora son, como los que seran de aqui

(成の) (3) (4) (6) (6) A aqui adelante, que vos guarden y cumplen esta questra Cedula y merced que anti vos hazemos, y contra ella no vas yan, ni passen, ni consientan yr ni pasfar en manera alguna, lopena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara. Dada en Madrid a diez dias del mes de Iulio de mil y seyscientos y veinte y acho anos program and Yacl Revenue - Teff sid who exercise the day to be seen a co the correctioned defide is sprime. The it is due the faragers. Elogo as it Por mandado del Rey nuestro chara Sengrana industrial Ipan Le Jade la rega and japarant verkad, alma deta - राहर रहे के देश के स्वर्थ के रहे हैं कि रह से किर के साम के कि nd someonial function democratic de la sucolar four district of the Por me the information of the best contraction 15:53

Aprodacion.

DO A comission del settor Licenciado don Ivan de Velafery Azevedo, Viearso General defin villa de Madrid 1 supartido he visto este tibro intitulado Li dinina Serrana de Tormes, que es la Historia de la aparceson y milagros de Nuchra S del Espino donde coma fa au tor quaes et Bachiller Andres Lanchez Texado, Cura propio de la relesta Pa? rrochial donde esta está fanta imagen) paramas clara inteligencia de la Hiszoria la corriente desde los primeros Re yes Godos que entraron en España: no conficue col weontranwestrafahta Fe'y buenas costambres; antes provide en lo befortationpendiofo y conciso, quardando la puntual verdad, alma de la Historia: q en lo demas es libro que puede apronechar parala deuccion de la Virgen Nuestra Señora en sus sagradas imagenes, principalmente en esta det Espino, en quien se ha mostrado tan maranillosa, juzgo que se le deue dar la licen-

de Schnerode 1628. a los en este Canus to de la Sansissima Trinidad de Reden tores.

Fray Iulian Abarca

Licencia del Ordinario.

L Licenciado don luá de Velasco y Azeuedo, Vicario general de la Vi lla de Madrid y su partido, por su Altenal, Administrador perperno del Arço bispido de Toledo, misenor, &c. Por la presente por lo à a nos tôca, damos licécia para q qualquier impressor pueda imprimir elle libro intitulado, la di pina Serrana de Tormes Historia altas de N. S. del Espino, atero a d le avemos hechover, y no tiene cosa contra la Pè ni buenas costúbres. Fecho en Madrid 2 29. de Febrero de 1628 años.

Lie. Velasco y Azeucho. Por sumandado, loseph de Palomares.

Digitized by Google - Apro-

Aprobacion del Padre Maestro fray Gabriel Lopez, de la Orden de lanto Domingo, Calificador del Consejo de su Magestad, de la santa y General Inquisicion, y Visitador de los libros.

POR mandado y comisson de los senores del Consejo Supremo de Castilla, he visto este libro intitulado, La diuina Serrana de Tormes, a compuso el Bachiller Andres Sanchez Texado, y no hallo en el cosa que se encuentre co nuestra santa Fe Catolica, o buenas costumbres, y ansi se le puede dar licen cia para que se imprima. En este Colegio de santo Tomas de Maduid, en 7. de Abril 1628.

Fray Gabriel Lopezz Calificador del Consejo de Inquisiei m.

DIRI.

DIRIGIDA Excelentissimo Señor do An tonio Albarez de Tokedo , y Beumont, Duque de Alua de Tormes, y de Guescar, Conde de Lerin, y de Saluatierra, Marques de Coria, Senor del ValdeCorneja, y de las Varonias de Pinon, Mataplana, Castello, de Farfan, y Alcoles de Cenca, del Consejo de Estado de su Magestad, Visorrey que al presente es, y Capita General del Reyno de Napoles, &c.

Fxcelentissimo Señor.

Que me mueuen a tomar atreuimiento, de ofrecer a V.Ex-

Dedicatoria.

V:Excelencia, este don pequeño, primicia breue de mis desuelos, corta os frenda de mi voluntad; si bien tan gran de quanto es el asumpto tan noble como la direcion. El asumpto es la veneracion de la Reyna del Cielo Señora nuestra, en su Imagen milagrosamente aparecida; cuya vocacion es del Espino, su sitio en la Iglessa Parroquial de los Hoyos del Espino, rueblo del Sehorio de V. Excelencia, en la sierra de Piedrayta: la direcion es a Principe tan magestuosamente devoto, noblemente digno de mayores ofrendas. (si puede auerla may or en el asumpto) que es julto le dexe en esta parte dissimulado para essempto de la nota de la lisonja, lo que solo por cast divino puede venerar mejor el silencio) la obligacion que a V.Excelencia corre de amparar esta obra es grande, piles algunos de sus antecessores mouidos de la deuocion desta sagrada Imager, viniendo a tener religiosas nouenas en

in

w

de

Á

CC

15

Dedicatoria

en succession, ban experimentado en los luzimientos de su estado y situos de su succession, grandes liberalidades desta fanta Imagen, como se ve en el discourso desta Historia.

Siendo pues esto assi como lo es, y yo el menor criado de V. Excelencia, la tierra donde se aparecio y està, prcpia suya, los milagros de su piedad en ella misma, y los mas en sus naturales vasfallos jel asumpto llenado a si mismo incorporado el tratar algo de su nobilissima y antigua decendencia, quien aurà que condene en mi por arreuimiento lo que es obligacion grande de vassallo? y, aunque el don es pequeno, el asumpto es grande, y la voluntad con que se ofrece: solo falta la defensa del comun, que inaduertido no misa tan precissas obligaciones; pero puesto debaxo de la protecion y amparo de V.Excelencia, queda seguro detodo, que al sagrado de tan suprema nobleza, no se atreuen las varas

Dodicatoria I

de la Republica de los murinuradores? sunque el delinquente que se ampara, sea tan dessaborecido de la fortuna; pues no la ay mayor que effar a fombra de V. Excelencia, a quien guarde nueftro Senor los años felices que lus vallalfos defeamos. der bile big beiter fal Land of Algarith and សស្សាស្ត្រាស្ត្រាស់ **ស្ត្រាស់** ស្ត្រាស់ ក្រុងស្នាស់ (1981) មានស្នាស់ សំពេក្សា **រា** . The sillation in the fide Count our macuestracte. as y being a ligacioner ; ; as Amilia debaso de la proteciona alima man de la company de la compan - roy of sixt so our in this is not La La La national ស្រាញ់ ព្រះប្រជាជា

EL LICENCIADO Diego Ximenez.

Cancion a Nucfira Señora del Espino.

BEllissima Serrana, Hermosa, limpia, y pura De toda mancha del error primero, Luz diuina y temprana, Que de la noche obscura Vibrastes láça cótra el Canceruero, Mi plectro inculto inuoca Pues soys de Dios el aue. Acento dulce y graue, Alieto a mi voz, mal fonota y poca, Pues vuestro don divino Ha florecido tanto en vn espino. Monte de nieue elado, Estrellas hurta al Cielo, Que con luzes flamantes y divinas Se haze Cielo el prado, Despues que en santo zelo Nos prédé deste ospino las espinas,

CANCION.

Vue stra planta sagrada En coturno divino, Virgen a hazernos vino Nuestra sierra de nieues coronada, Con valor invencible. Vezina de la luz inacessible. Con pastoral pellico En llama fulminante. El lanto Vicedios del pueblo He-Vio aquel resoro rico. De la Iglesia Triunsante, Y dando execuciona su desco, La carça ve encendida, Mas no la ve abrasarse, Que quiere en çarça darse, Al hobre Dios por darle eterna vida Y glorias inmortales, (çales. Que con vos manifiesta en los çar-Si de Belen la trerra, Por impulso divino Abortos tributo milsoberanos; Oy vemos que la lierra, Del Tornes cristalino Tributa flores d essas sacras manos,

De

CANCION.

De milagros patentes, A pechos pecadores, Que semejantes flores, Y glorias tan supremas y excelentes Se hallan en la cumbre, Dode vn espino abrasa vsa cumbre. Las celicas moradas Con amorosos zelos. Trocastes a pesar del Moro adusto, En sierras coronadas De escarcha de los Cielos Que habitá có el hóbre es vío gusto, De candores brillantes De vuestras sacras lumbres, Los valles y las cumbres, Del Tormes coronays có pies errá-Pues no dexa collado, Que no escudriñe bien vro cuidado. Quedate aqui Cancion, cesse tu lira, Cante el amor divino, Las alabáças qay de aqueste espino.

El mismo al Autor.

EPIGRAMMA AD gruditissimum Auctorem.

Dulcia dictarut divina carmina Mufa Vatibus antiquis fulmina clara suis.

At tibi pergignit Christs dictamina Mater Roribus infussis, plura de mête Patris

Forte per erratas si calcant flumina va lles,

Perguntý, ad Potum dexteritate sua.

Tu quog, perlustras celsos ad sydera montes,

In patria tedens Virgine Matre via.

Plettronamg; rubus cælesti abscondita pandis, Que facile ad cælum sulgida porta patet.

V a

Vadiuidida esta Historia en quatro partes.

PRIMERA PARTE.

A primera comiença con la venida de Santiago a España, por nuestra felice suerte: prosigue con la entrada de los Godos en ella, de donde eran naturales, como se llamauan, la Reisgion que guardauan y guardaron muicho tiempo; quien los hizo dexar la se-At de Arrio, quantos Reyes nuuo doellos hasta Rodrigo que perdio a Espana, y algunas cosas de las mas notables que hizieron estos Reyes, y la perdida de España, y en que tiempo fudron, con otras cosas dignas desfer sabidas.

*

1

4.

SEGYNDA PARTED and

E N la segunda parte, se traca la secu. peracion de España, començada por el Principa don Pelayo, las cosas

marauillosas que hizo en sutiempo, los Reyes que le sucedieron hasta el Rey don Alonso Septimo (que algunos llaman Ostano) Emperador que se llamò de Espana, y las cosas mas notables q sucedieron en tiempo destos Reyes.

TERCERA PARTE.

N la tercera parte, se trata del di-cho Rey don Alonso, y como en su -tiempo se ganaron las montanas de · Tormes, que ov llaman las sierras de Piedrayta, que son donde està esta San ta Imagen de Nuestra Señora del Espi -no:tratase de su aparecimiento, en que tiempo fue, el sitio de la tierra, su cali--dadide la lagnna de Gredos tan nom--brada, fu grandeza y tamaño, la fuerca que tiene la tradicion inmemorial. Cotiene vna Bula o Sumario de Indulgen cias que concedieron fiete Pontifices - a esta santa casa de Nuestra Senora del Espino; quien fueron los Pontifices, la fundación de la orden de San Juan de Acre,

Acre, en que tiempo sue, con otras mul chas Antiguedades curiosas que se tratan aproposito de la Historia.

QVARTAPARTE.

E N la quarta parte, se tratan los mi-lagros q Dios ha obrado aora nueuamente por esta santa Imagen, aprouados el año de mil y seyscientos y veinte, por el señor Obispo de Auila don Francisco de Gamarra: la descencia y nobleza de los señores Toledos Duques de Alua de Tormes, cuya es esta tierra, y como vino a su poder, conotras cosas de gusto dignas de ser sabidas; prosigue la descendencia de los Reyes Catolicos, hasta la Magestad de nuestro Felipe Quarto que Dios guarde, con que se da fina la Historia.

LOS CAPITY-

los que contiene este libro.

PRIMBRAPARTE.

Apitulo I. De los Godos y su origen. Folio 5.

Cap. II. Entrada de los Godos en los consines del Imperio, y como se ampararon del Emperador Valente, y se convirtieron a la Fè de Christo, y de su primero Rey. Fol. 8.

Cap. III. Trata del Rey Ataulfo que metio los Godos en España, hasta Eurico que la acabo de conquisar. Fo-

lio 11.

Cap. IIII. Del Rey Leouegildo, y sus hijos san Hermegildo, y Recaredo, que desterrò le Secta de Arrio. Fol. 14.

Cap. V. Frata de los nóbres de diez y seys

TABLA.

y seys Reyes que huuo entre Recarede y Rodrigo Fol. 19.

Capit. VI. De la traicion del Conde Iulian, y Olpas su cunado, y perdida de

España.Fol.24.

Cap.VII.De como los Christianos se yuan retirando a las sierras mas asperas, y escondiendo Imagenes: quien era Obispo de Avila, y Pontifice en Roma a la sazon. Fol. 24.

Cap. VIII. Como don Pelayo fue eleéto por Rey: milagro de Nuestra Seño

ra de Couadonga. Fol. 36.

SEGFNDAPARTE.

Capit. I. De la recuperación de España, hecha por Pelayó y de mas Reyes sus sucessores. Fol. 40.

Cap.II. Profigue con los Reyes, trata de Mauregato, Bermudo, y Alfon-

so el Casto. Fol. 44.

Cap.III. Profigue la materia, y trata del Rey Ramiro de Leon, batalla de Claujo, y boto de Santiago, del Rey Ordo

TABLA.

Ordoño y don Alonso Tercero. Fo-

lio 49:

Cap.IIII. Trata de los Reyes dó Gar cia Primero, Ordoño Segundo, y Froila Segundo, don Ramiro, y Conde Fernan Gonçalez. Fol. 56.

Cap. V. De los Reyes Ordono Tercero, don Sancho el Gordo Primero deste nombre, y don Ramiro Tercero.

Fol.64.

Capit. VI. De Bermudo el Gotoso. Fol.60.

Cap. VII. Del Rey don Alonso Quinto, don Bermudo Tercero, y como el Condado de Castilla vino a ser Reyno y se junto con el de Leon. Fol. 75.

Cap. VIII. Del Rey do Fernado Primero deste nombre, y primero Rey de Castilla y Leon, dividio los Reynos a sus tres hijos. Fol. 81,

Cap. IX. De los Reyes don Sancho, don Alonío, y don Garcia, y fucession del Reyno en dona Vrraca. Fol. 87.

TABLA

TERCERAPARTE.

Capit. I. Trata del Rey don Alonso Septimo, que gano las montañas de Tormes, que oy se llaman las sierras de Piedrayta, donde està esta Santa Imagen de Nuestra Señora del Espino. Fol. 96.

Cap. II. De la descripció desta tierra, laguna de Gredos, y nacimiento de los rios Tormes, y Aluerche. Fol. 103.

Cap III. De la fuerça de la tradició,

y mas si es inmemorial. Fol. 1 10.

Cap. IIII. De como se aparecio; esta Santa Imagen de Nuestra Señora del Espino. Fol 114.

Cap. V. Traslado del Sumario de Indulgencias concedidas a esta santa

Iglesia.Fol. 124.

٥Ï

Cap. VI. Exponese la Bula, y declara quien sueron los Pontifices que conce dieron las Indulgencias a esta santa casa. Fol. 131.

Cap. VII. Declara qual fue el Hofpital

TABLA

pital de san suan de Acre, que or den y quando sue instituy da Fol. 136.

Cap. VIII. En que se pone el traslado de las Bulas de Indulgencias concedidas a esta Santa Casa. Fol. 142.

QVARTAPARTE.

Cap. I. Ponese el motivo que tuvo el Autor para pedir la aprovacion de los milagros. fol. 149.

Cap. III. Ponese los milagros. fol. 145. Cap. III. Ponense los casos milagro-

sos. fol.159.

Cap. IIII. De algunos casos raros y merce des que Dios ha hecho a muchas personas por intercession desta diuina Senora, fol 165.

Cap. V. Ponese algunos casos antiguos de muchos que sucedieron a personas deuotas desta Señora, fol. 170

Cap.VI. De la antiguedad y nobleza de los Toledos de donde decienden los señores Duques de Alua de Tormes, fol. 175.

Cap.

TABLA.

Cap. VII. Trata quien era la señora Condesa vieja que dizen los testigos que vino a tener nouenas a esta Iglesia.

y en que tien po vino, fol. 182.

Cap. VIII. Que trata de los Reyes o ha auido desde don Alonso Septimo que gano esta sierra, hasta el Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria, y algunas colas notables de aquel tiempo, fol. 188.

Cap. IX.y vltimo, Trata de los Catolicos Reyes, Emperador Carlos Quinto, Felipe Segundo, Felipe Tercero, y Felipe Quarto, que Dios guarde muchos años: y algunas cosas dignas de memoria que en sus tiempos han sucedido, con que se da fin a la Historia, folio, 200.

Los Autores que se citan en este libro, son los que se siguen.

S An Antonino de Florencia. Actos de los Apostoles. Antonio de Lebrija. Andres Alciato. Fray Ambrosio de Gante. Antonio de Cianca. Fray Alon so de Vargas. Biblia Sacra. Bula antigua de la Iglesia. Cantila Canticorum. Concilio Tridentino. Calixto Papa. Comendador Griego. Coronica del Rey don Iuan el Segundo. Coronica de la Orden de san Geronsmo. Dauid Rey.

Don Rodrigo Arçobispo de Toledo.

Don Diego de Valera.

Durando m racionale dininorum.

Don

Don Diego del Castillo.

Derecho Canonico.

Dexiro Historiador. Derecho Ciuil.

Esposa-en los Cantares.

Exodo.

Eusebio.

Eclefiafico.

Esteuan de Garibay.

Frey Francisco Rades de Andrada.

Maestro Francisco Sunchez Brocense.

San Gregorio.

Gonçalo de Illescas.

Gonçalo de Argote y Molina.

Fray Hernando del Castillo.

Fray Geronimo Roman.

Historia General de España.

San luan Chrisostome.

Iulian del Castillo.

luan de Mena.

Icel Profeta.

San Lucas.

Don Lucas de Tuy.

Dector Luys de Babia.

Ma-

Machabeos.

San Mateo.

Monardes Medico de Scuilla.

Mariana Historiador.

San Pablo.

Salmos de Danid.

Panias Discipulo de san Inan.

Yomponso Mela de Situorbis.

Vasco Historiador.

Voto de Santiago.

Fin de las Tablas.

PRO.

PROLECTOR

A A

A general perdida de España, en elvis portel Rey Rodris go, suc cauta de q

da la memoria de muchos sol lares, y apellidos de linages muy antiguos dellas frambie lo sue para dar principlo en su recuperacion, a muchos si chos samosos y memorables, si principio, de kosho chos samosos y memorables, si si principio, de kosho si principio, de kosho chos samosos y memorables, si si principio.

414141

los

P KOLOGO:

los Caualleros y ricos hobres en aquellos tiempos, y como por algunos faitanten Coronif tas, y eleritores, que puliessen chibunco estos hechos grandiolos, de dode tomaron lus apellidos y armas ha lido for-Folognios núcltros, el coltar mucho stabajo a longue han sagado a luz estas decendena cias, y duque há fido muchos baque han emprendido esta mabajo hámlido muy poras lasdesandancias que han la od sem suplacoidmide kobes neds. Consalo de Argore, y Melina, por el muebo traba-

PROLOGO:

jo que ha puello luyo, y aucrit apronechado del do los demas, y alsi escriuio elegantemente. Otros no se han querido meter can adentro, y assi se han contentado con escriuir las decendencias de sus cafas, yno han hecho poco en facarlas en limpio, por el mucho discurso de tiempo que ha pallado, y varios succsios que ha auido. Pues como nueltra Historia sca tan antigua, que participa no solo de la perdida de España, sino de mucho riempoantes; pues comiença de

PROLOCO.

les solicisima suerre que esf ral Broulnicia cundicon la ver mida edel eglorioso Apollal Some iago ai clas a dar princie pio a nucltra Sagrada Belir gions con the predicacions of and la préfencia de la factar zissique Wirgan Nuchta See nora, concebide sin pecado original, que cattiempo aus eligioniolo Apallal sinos ellos lavilità ella leñotarent mo severà el Procmio della obrais y cho fue el año del nacioniento de Christo nueste tro Senoratecinia Eligicates zientos y lecenta y nuewa años · 使用意

PROLOGO.

isticis acres que los Godoscos. inalien em Bipaña yy, leifcions rospolated and hore and byone Rodrigo lasperdicifes que fue quando esta fanta Imagento las demas aparecidas, fueron escentidas por los fieles Cal rolicos, y deuoros de aquel riempo, que ha que las électr. . dicron oy quando cho le efcine, nouezientos viveze añosppues a estalegosa y no se puede dan razon del nombre que en aquel tiempo terrian, ni las catas o fantuarios donde estauan spor auerse perdido estamemoria y noticia, -2:16 919193

con el largo discurio de el tiempo, que todo lo pone en el sepulcro del oluido, perro alsi como por los famos fos hechos (despues de la recuperacion de España) cobraron nombre muchos linages, y casas della, alsi muchas Imagenes de la Virgen y Madre de Dios, que tanto siempo auian chado oculras y cleondidas, y como oluidadas, cobraron nombre y apellido, particular de los sicios donde sucron halladas, como fon la de Guadalupe, de el rio Guadalupelo, sic-

y siceras dondemace. da de Francia, de la peña y sierra assi llamada; la de el risco. por suerse hallado en lo concauo de el ; la de Atocha, y Monserrate, por la misma sazon, y esta nuestra del Elpino, le comò por auerse hallado en un espino, como se verà en su Historia, y ocras muchas por quien Dios haobrado muchos milagros, quedaron sus casas con los apellidos de los fitios de sus aparccimientos. De las mas dellas ha querido Dios ayà suido quien escriuiese sas

Hilbrias y milagros, y defma del Espino hasta agora, no ha auido quien lo haga, no porfaira de marauillas y mis lagros que Dios ha obrada por ella, sino por floxedad y descrido de las personas a quien cocaua el hazerlo. Pues sionsiderando yo, que su Genealogian, no, es menos antigua que las demas, pues toda es vna, y que las marauillas obradas aqui, y en las demas partes, son hechas por. rna milma mano (que es Dios) y por los ruegos de. von milma schora (que es

la Virgen sancissima Madre (uya) no era razon estuuiesse sepultada esta memoria, y viendo que nadie ha tomado a su cuenta esta empresla y la mucha obligacion que tengo acha Señora, tome acreuimiento a ponce. mano en esta Historia, y a facac a luz el apellido de Nactra Schora del Espino, y fundacion de lu cala ; en el mismo sitio, donde se apar recio, lo qual ha costado algun trabajo, por auesse perdido, y faltado, los memos ziales y papeles de su aparel

cimiento y milagros, en los años de mil y quatrozientos y lesenta, como se vera en lu Historia heme valido mucho, de vna Bula antiquissima que ay on cha igielia, que contiene las Indulgencias que concodicton sete Pansifices, aquien viluare y diere limotos a esta Iglesia de Nuchra Schara del Espino. de cuyes vidas he lacado en muchas partes el tiempo en que lucedicion algunas cosas a como se hallarà en las margenced onde ay escolios. Tambien me he aprouechado

ta

ij

Ç

PROLOCO.

do de otros muchos Autores graues, que tratan de cofas sucedidas en aquellos tiempos, van citados en las margenes. Hallaranseren esca Historia algunas cosas parriculares, que scran de gulto a los que holas faben, tocadas con tal breuedad, que a los que las supioren no sean moleltas, como dixo san Gre gorio, Homelia 23, in Lucam, Quatenus eius expositio,ità nescientibus st cognita, ut tamen scientibus non sit onerosa, Sc. He puesto aqui la decendencia de los Reyes

15

Reyes Godos de Espeda, y su venidaziolla:porauenfueedidol muchas cofat tocantes a esta Jania Imagen, en tiempo de muchos dellos, como es, elauerla escondido quando le perdio España, en ciempo del Rey Rodrigo schallas dola muchos años despues en tiempordel Rey don Alonso el Sabio, despues obrado milagros en diferentes, ciempos, y aprouado algunos de cllos en nucltros dias, pongo algunas Bules de Induk gencias concedidas an esty Iglefia, para que se yeala mus cha 4. 3%

, cha antiguedad, y deceoion ique se hatenido conocta sartalmagen, de inmemorial a -chaparten Suplice aficheilde le sim on fromptonsis. tilo del Autor, sino el Buch zelo de donde tomò principio a poner mano en cosa tan graue s procurando, ni prolixo ser molesto, ni breue escuro, mouiendome, ver que en tanto tiempo nadie se ha mouido a hazerlo, y porque cosa tan digna de ser sabida,no quede tepultada con oluido. Reciba pues el curioso Lector, luz, de señaladas

ŀ

PROLOGO.

entiguedades y el deuoto,

estilo se insendro a perpetua

deuccion de la Virgen Nues
tra señora, que nos sea inter-

tra Schora; que nos lea intercessora en su hijo precioso. Walt.

Elores apparuerunt in terra nofira. Nuestra Señora del Espino.

cŀ

Digitized by

Fol. i

LA DIVINA

SERRANA DE

TORMES.

Comiença la historia de Nuestra Señora del Espino, que està en las sierras que llaman de Piedrayta. Primera parte.

PROEMIO.

ANIFIESTAS fon a todas las Prouincias del mundo, las grandezas y excelencias, que por dispensacion diuina goza la de

nuestra España, a quien todas las A nacio-

N. S. del E (pino,

naciones reconocen y embidian, esta superioridad y ventaja pero lo que mas se puede embidiar, es : la grande proteccion, amparo, y patrocinio fingular que tiene, y siem pre ha tenido, en la Virgen santis? fima Madre y feñora auestra, de cuya piedad y clemencia (como de fuente y origen) proceden todas las felicidades de España; porque desde el principio de la ley Euangelica, siempre puso sus ojos de mi sericordia en esta dichosa Prouincia, queriendo cobrar della la primicia de la sagrada Religion, para darla al Sumo Sacerdote, hijo suvo, Christo nuestro bien y Maestro: despues de cuya gloriosa Ascension, sus sagrados Apostoles hi-Actuam zieron su primero Concilio en Ieru falen, siendo cabeça del el glorioso San Pedro. Alli se repartieron las Prouincias, asignando a cada vno la que le cupo, para la predicación

Euan-

6.4.

Euangelica. Fue nuestra dichosa suerte, que esta de España cupo al glorioso Santiago: y al tiempo que Vide vo huno de partir para ella, la sacratis- to de sã sima Virgen (que se auia hallado a stago. hontar el Concilio (conociendo como Profetisa) el grafruto de san tidad que auia de produzir la semilla Euangelica en nuestra España, y quan reuerenciada y defendida seria en ella, no solo su virginidad ventereza sino tambien su limpia Concepcion, quiso y tuuo por bien d España suesse la primera Prouincia del mundo, despues de ludea, Galilea, y Samaria, que en las partes del Occidente, recibiese la Fè de Christo nuestro bié, y que su Gétilidad conuertida, fueffe la primicia de los demas Gentiles:para que assi mereciese con el nombre de Christiana, el Primado y Corona entre todas las Provincias convertidas, y como primogenita de la fantā

N.S.del Espino,

fanta Iglesia, sola España gozasse, y coseruase su mismo titulo y blason, de Catolica, q con suma gloria dise récia y auétaja a sus Reyes y Reynos, de todos los demas de la Chrif tiandad: y assi pidio la Virgen a Sa tiago, que en ella la edificasse vna Iglessa de su nombre, donde se vè claro el grande amor y aficion que esta serenissima Reyna y Senora, tenia a nuestra España, pues en ella antes que en otra parte alguna pidio se la hiziese Iglessa. Pues estan-

Cianca do Santiago en España (adonde lib. 1. c. llegò quatro años despues de la Pas sion, y muerte de Christo nuestro

bien, treynta y siete de su nacimiento,) junto a el Rio Ebro, cerca de Zaragoça, se le aparecio visiblemente Nuestra Señora, que la trayan los Angeles en vn Pilar,

o Coluna de jaspe, cantando estas palabras : Auc Maria gratia plena de. como Inuitatorio de 11 A Q 0 . May:

Primera parte.

Maitines, como lo trata el Papa Calixto Segundo en la historia de Santiago, con los demas autores referidos por Cianca, Illescas, fray Illescas Alonso de Vargas, con otros mu- lib.1.c. chos autores citados por estos. Y 3. acabado el Inuitatorio y Maytines, Fr. Aloco su Benedicamus domino, llamò so de la sagrada Virgen a Santiago Apos Vargas tol, y saludandole con grade amor S. I. le dixo: que aquel era el lugar dóde gria se le edificase su Iglesia como se lo auia pedido, prometiendole que la Fè Catolica permaneceria siempre con sirmeza en España, a quien auia recibido en su tutela y guarda, y protecion, y que cada dia creceria el numero de fieles en ella; demanera que todos los Espanolés fuessen firmes y perseuerates en la Fè, y grandes desensores de ella, en cuya señal le mando poner en su Iglesia aquella Coluna, y en ello vna Imagen suya que traian

N.S. del Espino,

los Angeles: y assi oy dia estan Imagen, y Coluna en la dicha Iglesia que edificò el glorioso Apostol luego que se le mandò, y con lo q dixo la Virgen al Apostol, se desaparecio, dexádo nuestra Provincia de España santificada con su presecia divina, tomando a su quenta la protecion y amparo della, que para esso parece dexò alli su santa Îmagen en la Coluna, en señal que feria d la Fè, y no faltara en España pues quiso fuesse en ella la primera fulglesia que se edificò en el mudo. y en ella quiso se quedase en prédas su santa Imagen, y assi España reconoce, y ha reconocido siempre esta merced, y ha tenido particular deuocion con esta señora, pues vemos que desde aquel tiempo en todas partes della le ha hecho muchos Templos è Imagenes, dedicadas a la gloriosaVirgen señora nucfira, algunas de las quales al tiem.

Primera parte. tiempo que el Rey don Rodrigo perdio a España, quedaron escondidas por los fieles Christianos de ella en las sierras y montes mas inacessibles, porque no fuessen halladas de los Barbaros moros que con rabia procurauan profanarlas, y delacerlas: y entre otras fue esta nuestra santa Imagen del Espino, de quien auemos de tratar mediante el fauor de Dios y suyo, y otras muchas de quien ay gran memoria, è historias escritas en esta Provincia, de quien ella es madre, patrona, y amparo; pues con su fauor diuino se aprouechò España, tanto que en muy poco tié po crecio el numero d Christianos en ella, de manera que a miliares se conuertian las gentes, y en gran numero las Ciudades y Villas; tan to que a los veinte y cinco años de la predicación Euangelica, hecha por Santiago, ya auía en España

IV.S. act Espino, diezy siete Obispados que la com? prehedian casi toda, segun Dextro, Dexiro en los años cinquenta y cinco, y Ann.55. sesenta, y Calixto Papa en el Pro-7 60. logo de la translación de Santiago, reterido por fray Alonso de Var-Fr. Ala. gas: desuerte que en menos decié anos era recibida en toda España, VATGAL la sagrada Religion, con ter la Na-\$.3. cion mas indomita que ay en elmundo, a quien el Imperio Romanojamas pudo acabar de sujetar en muchos siglos, y de su voluntad en pocos años sujetò el cuello al yugo de la ley Euangelica: y no contenta có esto España, ha sembrado esta divina semilla por todo el nue uo mudo dode se ha cogido copioso fruto para el granero de Dios, regado con la fangre de muchos Martires Españoles, que la han derramado por defensa de la Fè de Christo nuestro bien y maestro: y esto quien duda ser con el fauor y amparo

Frimera parte.

amparo de su gloriosa Madre,senora, y patrona, nuestra: ella sea seruida de fauorecer en aquellas partes a los que profiguen en esta sementera dichosa, y a nosotros en esta su Pronincia nos desienda v ampare de nuestros enemigos, dan donos gracia para servirla y tratar d sus marauillas obradas en España y de los casos tan varios como en ella han sucedido, por las muchas. persecuciones que ha tenido de diuersas naciones, de todas las quales esta Señora nuestra la ha librado como Patrona y amparo suyo: de tal suerte que las naciones estranas que a ella han venido de asistencia despues de la Pre dicacion Euangelica hecha porSan tiago (como fueron los Godos, y otros)con su divino amor los ha reduzido sus animos, no solo al conocimiento de Dios, sino tambien a la defensa de la FèCatolica,

IN. S. ael Espino,

de tal suerte que por ella há puesto sus vidas con mucho feruor y gusto fomentado con el fauor y amor de esta diuina Señora, y Patrona nuel tra; cuya historia se comiença con su fauor, en la manera siguiente.

CAPITVLO I.

Que spasa de los Godos, y su ori-

POR ser caso sorçoso el tratar de los Godos en nuestra historia, pues en su tiempo fue escondida es-Illescas ta santa Imagen de nuestra Señora lib. 2. del Espino, de quié auemos de tratar, me parecio ser necessarario, y aproposito dezir que gente sueró, de que Prouincia, como entraron del Cas. en España, y que Religion guardis. 49. dauan, vassi digo: que la nacion que nosotros llamamos Godos, su quarto natural patria fue en el Septentrió,

6.17.

Primera parte.

de la otra parte del Rio Isno, que ov llaman el Danubio, àzia el mar mayor v Pontoeuxino, en los confines de Germania, muy cercanos a las fuentes del Danubio, tenidos siempre por gente barbara y seroz, si en su vida crueles, de su muerte desoreciadores cuya vltima parte beredaron los Españoles descendientes suyos: llamatonse antiguamente Getas, Dacos, y Dauos: al Gesas. principio se partieron en dos nombres los mas Orientales se llamaró Offrogodos, y los Ocidentales, Vifogodos. La primera noticia que se tuno dellos, sue en tiempo de Lu culo Consul Romano, que tuuo gue rras con Mitridates Rey de Ponto, y en este tiempo entraron los Godos por la Provincia de Missia y echolos della Luculo. Saliendo vecidos tornaron a entrar fegunda vez por las Provincias del Imperio Romano, siendo su Capitan Bereuista

N.S.del Espino,

uista sojuzgaron toda la TraciaMa cedonia, y Esclauonia, pusieron en aprieto las Provincias del Imperio hasa que murio Bereuista; despues del muerto hizo Augusto Cesar muy grande estrago en los Godos, porque de dozientos mil que eran no dexò mas de quarenta mil, y los fojuzgòy hizo Señor dellos, y al cabo de algunos dias, los Godos mataron a Opio Sabino, Capitan Romano, y vizimamente Cornelio Tusco los vencio en diuersas batallas en tiempo del Emperador Domiciano, y el Emperador Trajano, tuno con ellos grandes guerras y alcançò grandes Vitorias. Tuuieron otras muchas batallas enque fueron vencidos, y con todo esso no daua lugar lo belicoso de su animoa rendirse; antes en tiempo de Felipo el Primero de los Emperadores que recibio nueftra fagrada Religion, se juntaron trezientos

Primera parte.

mil Godos, y entraron por la Traeia, y Macedonia; mas el Emperador embio contra ellos a Decio su Capitan, el qual ni entonces Capitan, ni despues Emperador, pudo. ganar contra ellos mucha honra. Estauan tan pujantes los Godos, a los Cesares, Gallo y Volusiano, tuuiero por bié de hazer con ellos pa zes, tan poco auctajadas como ho rosas para el Imperio, las quales quebrantaron bien presto los Godos, conociédo la flojedad de Galo intentaro de ganar el Asia menor, y molestaron la Missia, y a Macedonia, hasta que Macrino entrò en batalla con ellos, y los venciò y hizo tornar a su tierra casi huyédo. Dealli a poco tiempo boluieron mas de trezientos mil dellos, pero hallaron tanto valor y resistencia en el Emperador Claudio, que los venciò, y matò, y prendiò casi todos, que a penas quedò vno: y si

N.S.del Espino,

la muerte no cortàra sus brios, ellos conocieran su fin; pero como estauan esparcidos, luego se conuocaró y rehizieron, y entraron de nueuo por el Imperio fiendo Emperador Aureliano, el qual los venció en la primera batalla que con ellos tuuo el Emperador Costantino Magno, los fatigo y apreto con muchas gue rras y los hizo retirar, a sus tierras, donde esturieron algunos años sin poder reforçarse, ni cobrar nucuos alientos. Siguiofeles otra desuentura; que estando en su tierra quietos, y descuydados del sucesso, viniero los Hunos, gete barbara, mas Setétrionales y desuiados de nosotros de àzia los montes Rifeos.y los echaronde fus cafas y tierras apoderádose los Hunos dellas, aunq la region y tierra de los Godos era tan fria, v casi inhabitable, la de los Hunos era muy mas rigurofa y mala, tanto que les parecia la de los

Parteprimera.

los Godos suaue en comparación de la suya, y assi se quedaron los Hunos de la otra parte del Danubio en la tierra de los Godos a quie les sue sorçoso buscar tierra en que sinir.

CAPITULO II.

Que tratade luentrada de los Goudos en los confines del Imperio, quo imo se ampararon del Epoperador Valente; y las contros sucessos que su nieron, y se uno se contrateron a la pede Christo, y de Alareso Primero Rey sujo, Christimo

A L tiempo que dexamos dioho que los Hunos echaron a los Godos de su tierra, era en Roma Emperador Valente, y como los Godos passaron el Danubio a esta parte, llegaron a los confines del limpe.

4 fumberte. de

N.S.del Espino,

Imperio, y los Offrogodos entra? ronie sin pedir licencia por los cofines, mas los Visogodos como gé te mas comedida embiaron mensa jeros al Emperador Valente, pi-Maria. diendole les diesse licécia para asvalib.4 sentar y viuir en la Missia, desta par te del Qunubio, prometiendole de ser buenos amigos y defensores dellmperio, y tobre todo recibir la Fè de Iesu Christo nuestro Senor. como lo professaua el Imperio. El Emperador holgò mucho deste par tido viendo le acresentava la religion Christiana, como han becho en España los Catolicos Reyes della con los Moros convertidos, que tan mal pago quisieron dar a tanta caridad como con ellos se vsò: pues viédo el Emperador Valente la couersion de los Godos, les embiò algunos Obispos Arrianos que las bautizassen, y enseñassen la Fè de Christo nuestro Señor, aunque mez-

mezclada con la heregia Arriana, embioles dos Capitanes hombres de mucho valor y prudencia, para que les partiessen la tierra y diessen orden en el viuir: estos Capitanes se llamauan Lupiciano, y Maximo, y aunque hombres de valor, ambiciosos, có que se desdora la mas sina virtud. Los Godos se sintieron mucho del mal tratamiento que les hazian los Capitanes, y como era gente que no sufria ni sabia sufrir burlas lleuaronio muy mai, no pudiendo sufrir los desaciertos que hazian los Capitanes, tomaron armas contra ellos y fu Rey y Señor, 1 donde se echa de ver los daños grandes que causan las cabeças de los Reynos que no administran jus ticia, y agrauan demasiadamente a los subditos imponiédoles duros yugos'y molestas pensiones, como hizieron aqui los Godos) que puestos en armas, como auemos

. **2** . 1 3 (136) (6 p. 201.)

TAID GEL ESPINO, dicho, destruveron la Prouincia de Missia, y passaron a Tracia, y la sojuzgaron, y dieron batalla al Emperador Valente, y le vencieron y quemaró viuo en vna casa de paja. Passaron adelante con la vitoria y pusieró cerco a Constantinopla, adonde estaua la Emperatriz, y tuno harto que defenderla, hasta q su cuñado Valentiniano hermano del Emperador, la vino a socorrer y les hizo alçar el cerco: despues el Emperador Teodosio Español,apretò a los Godos muchas vezes y ĥizo q le siru:essen por su sueldo, y assi estuniero debaxo del Imperio Romano; y portodo el tiempo que viuio Teodosio les concedio treguas, y estando muy al cabo de la enfermedad de que murio, le fue a visitar a Constantinopla el Rey Atanarico, primero Rey Visogodo y alla le dio vna rezia enfermedad,

Digitized by Google

de que murio dentro de muy pocos

dias.

Primera paries dias, y de alli adelante no tuuieron Rey ni Gapitan mas del q les daua Teodosio, hijo del q queda dicho, el qual murio en Milay dexò dos niños llamados Arcadio y Onorio: Maria: dexò por curadores dellos aRufino y a Extelico. Y como la codicia lo corrompe todo, cego aestos malos curadores, porque ambos quissero alcarse con el Imperio, el vao para si, y el otro para vn hijo suyo: y como esto no se pudiesse hazer sin conocerse el juego, quisieron baraxarle con alboratar el Reyno; para lo qual les pareció quenadie podia hazer esto mejor que los Godos comogente belicola, y assi lo trataron con ellos; y para este eseto les nombraron ellos milmos Rey de aquella nacion, que fue el brauo Alarico, de la noble familia de los Balteos. A este se juntò el Capitan Radagaiso, có pocos menos de trezientos mil Godos, dexando sus

BAlsb.4 cap. fin.

Digitized by Google

pro-

N.S.del Espino,

propias moradas que tenian en Mi fia, entraron con mano armada destruyendo quanto topauan por Macedonia, Tesalia, y Biclauonia, v llegaron a Italia, haziendo grandes daños: entrè Alarico en Roma y la saqueò, y queriendo proseguir la conquista passò con el exercito la via de Sicilia, y murio en la ciu-dad de Consencia subitaméte: por manera que el primero Rey que tu uieron los Godos, despues de auer recibido la santa Fè, sue Alarico, el qual fue Arriano el y algunos sus sucessores, por auerles dado el Emperador Valente maestros Arrianos que los enseñassen, y esto era en los años de Christo, de trezientos y ochenta y cinco, hasta elde quatrozientos y diez, que murio el dicho Alarico, auié-

do Revnado veinte y seys años.

CAPIZ

Primera parte.

CAPITULO III.

En que trata de Ataulfo sucessor de Alarico, y come metio los Gedos en Francia y en España, y algunas cosas que sucedieron hasta el Rey Eurico, ottano Rey Godo Christiano, que acabo de conquistar a España, y did leges escritas a los morndores della.

POR muertede Alarico fue nom-brado por Rey de los Godos fu Ainul-Capitan Ataulfo, el qual caso con so 1. Placida hermana del Emperador Honorio, y por respeto del parentesco, aunque boluio por Italia, def de la Esclavonia no hizo en ella daño, antes se la dexò a su cuñado libremente. Passese a Fracia adonde estauan muy sobernios los Burgundiones y Francos, que andauá destruyendo aquella Provincia: B 3 y Google y fa-.

N.S.del Espino,

y sabida la venida de los Godos recogieron algo de sus excessos: tã bien hallaró en Francia a los Vandalos, Sueuos, y Alanos, gentes Septentrionales y barbaras, a quié los Godos auian echado de Vn. gria, y todas estas naciones sabiendo la venida de los Godos le passaró huyédo dellos a mierra España; Maria. los Alanos se quedaron en Gatala lib. 5. c. na', y los Vandales al Andaluzia, lleuando por su Rey a Gogidisco: los Sueuos fe palfaros Galicia, que dandose en Francia Ataulfo con sus Godos haziendo guerras a los Frã ceses y Burgudiones, y a su pesar se apoderò de lo mejor de aquella Prouincia, y pulo su asiento en Tolosa, y estando alli supo como los Vandalos, Sueuos, y Alanos, hazia grandes danos en España, determinò la opression de los tiranos passando a España cótra ellos, mas prohibio su execucion la saña de los

Primera parte.

los suyos dandole muerte en Barcelona, año del Sencr quatrozientos y diez y seys, aviédo Reynado tres años, està sepultado en aquella ciudad, junto la Iglesia Mayor.

Muerto Ataulfo, hizieron los Go dos Rey suyo a Singerico, hombre 2. Sinmuy valeroso coxo de vna pierna Serico. de la cayda de un cauallo, Reynò: folo vn año, di eronle de puñaladas porque hizo pazes con los Romanos. Muerto este, hizieron su Rey a Vvalia que otros, llaman Vvalio, a quien tenian por gran guerrero, 3. Vuay diestro; pero en siendo Rey se hi- lia. zo mas afable, porque hizo pazes con los Romanos y con el Emperador Honorico, y estando en Toloia, que era la filla de los Reyes Godos, fue llamado por el Capitá Constancio de los Romanos yvino a España en su fauor contra los Vádalos y Alanos, y auiendo vencido aGunderico, Rey de los Vandalos, y he-

N.S.del Espino,

y hechole passar a Africa, se boluio aTolosa donde murio de vna larga enfermedad, Vaseo dize & Reyno veinte y dos años, y que murio el de quatrozientos y treinta y siete-Muerto Vbalia, sucedio en el Rey noTeodorico, q algunos llamaTeu Tenda- doredo: este rempio las pazes que tenian con los Romanos, y tuue co ellos algunas guerras; pero al fin se tornò a cofederar co ellos, Reynò treinta ados, y murio en la famosa batalla de Atila y Decio, en los cã-

Thurif-

PASCO

y cinquéta y tres. Luego que murio eligieron por Rey a Turimundo, hijo de Teodoredo, ayudò a los Alanos contra Atila, era brano, feroz, y cruel, que no le pudieron sufrir los suyos, y a sus dos hermanos Teodorico, y Federico ocasiono a darle muerte co una sangria, mas no pudo la seueridad de la muerte atajar la ira conocida, pues leuan-

pos Catalaunios, año quatroziétos

tan-

Primera parte. 1

tandose de la cama, qual fiero toro acofado, la dio con vn cuchillo pequeño a tres de los q se la solicitanan. Murio año de quatrozientos y . cinqueta y seys, auiendo Reynado tres anos: sucediole Feodorico, her Teodo. mano del muerto, hombre manso rico 2. y de condiciones suaues y blandas. muy valiente y esforçado, peleò con los Sueuos que ocupauan a Ga licia, y en una batalla matò a suRey Richiario entreLeon y Astorga: có esta vitoria sojuzgo a los Sueuos, y les dio por Capitan, sin titulo de Rey, a vn criado suyo llamado Aliulfo, alçosele có el Reyno este ingrato, mas Teodorico le matò en vna batalla, y passò cósu exercito a Portugal: llegò a la ciudad de Me rida y combatiola de suerte que casi estuuo por suya, y queriedo saquearla lo dexò por va milagro q obrò nuestro Senor a intercesson de la gloriosa virgen y martir santa Eula-

N.S.del Espino,

Eulalia, patrona y natural de aque lla ciudad, no le refiere Illescas: de Illescas alli embio sus Capitanes al Andaleb, 2. c. luzia y a Galicia, y sojuzgò casia toda España, y el dio la buelta para. Tolosa a dóde le matò su hermano. Eurico pocos dias despues que llegò allà, en el año de quatrozietos y sesenta y nueve, aviédo Reynado. treze años. En sutiépo se celebraron algunos Concilios en España. vno en Tarragona, dode se ordeno. que la fiesta del Domingo començase a las visperas del Sabado, y al. . gunos dizen q de alli no se comiese carne en Sabado, otro Concilio le hizo en Girona, otro en Caragoca, otro en Lerida, y otro en Valécia, donde se ordenò que el Euangelio. se catale en la Missa antes del Ofer toric, porque no se suessen sin oyr el Euangelio se dixese antes.

17.

Muerto pues Teodorico, se quedò en el Reyno su hermano Eurico.

Primera parte. el qual hizo cosas muy señaladas, en Frácia ganò a Marfella, y Arles. y en España conquistò muchas ciudades, escrivio leyes a los Godos, que hasta entonces no las tenian, vsando de las costumbres y fueros antiguos, por ellas se rigieron los naturales vniédose co los Godos, y de ay adelante se gouernaro por las mismas leyes, Eurico se sue a Ano de Francia y murio de su enfermedad 483. en Arles, año de quatrozientos y ochenia y tres, auiendo Reynado

diez y sieteaños.

CAPITVLO IIII.

Enque se trata del Rey Leonigildo 19. Rey de Godos de España, y 18. Christiane, y de su hijo Recaredo, que fue quien desterrò la bereein de Arrio, della.

A Viedo ya tratado de ocho Re-yesGodos q han paffado desde el N.S. del Espino,

el Emperador Valente, que es qui é hizo bautizar a los Godos; y ensenar la secta de Arrio: por noser molesto al lector passarè en silécio las cosas que sucedieron a otros nucue Reyes sus succssores, hasta llegaral Rey Leonegildo Decimo octavo de los que recibieron la Fè i. Mari y vivieron en la secta de Arrio, pero no passarèssin dezir los nom-2. Gese- bres dellos por su orden. larico. A Eurico, de quié auemos dicho 3. Teo- dio las leyes escritas, sucedio Aladerice. rico Segundo deste nombre, y a el 4. Ama. Genselarico. A este Teodorico, lue larico. go sue Amalarico, y a este sucedio 5. Tes Teudio, y a efte Teodiselo: figuiofeles Agila, al qual sucedio Atana. 6. Teodi gildo, y el vltimo fue Loyba, que todos cumplen el numero de nue-7. Agila ue hasta Leouegildo, q es de quien 8. Ata. auemos de tratar en este capitunegildo lo: este sue hermano de Loyba, 9. Log- el qual sue tan asable, que en vida qui-

Digitized by Google

dis.

ba.

Primera parte. 15 quiso partir sus tierras con Leoue gildo fu hermano, y a si le dio lo de · España, y el se quedò en Francia en Tolosa, y al cabo de va año murio, quedando todo a Leouegildo, el Leoniaño de quinientos y sesenta. Engildo. este tiempo ania en la Provincia de Cartagena, vn valeroso Capitan de noble linaje, tan Catelico como Capisa valiente, llamado Seueriano, que valicasegun don Lucas de Tuy, fue hijo ie, sene del Rey Teodorico de Italia. Efte riane. tuuo por muger vna honrada matrona tambien de noble linaje llamada Teodora, en ella huno muchos y muy excelétes hijos y hijas; porque tres dellos fueron fantos. y muy doctos, que fueron san Lean S. Lean dro, y fan Y fidoro, ambos Arcobif dro, y S. pos de Scuilla, y el otro fue S. Fulge 1sidro. cio Obispo de Ezija, y despues de s. Fal-Cartagena su Patria: y de las hijas, gencio. la vna Florencia virgen, Abadesa de va Monesterio, no dize donde,

IN.S.ael Espina,

la otra fue llamada Teodofia: con esta casò el Rey Leouegildo, por fu mucha nobleza y virud, que esta es la que han de procurar los casados, en ella tuuo dos hijos varones elmayor se llamò Hermenegildo, a quien oy celebra la Iglesia por martir, a treze de Abril, con autoridad de san Gregorio Papa, que escriue su historia en el primero li-· bro de sus Dialogos, en el capitulo treinta y vno. El otro se llamo Recaredo, de quien auemos de tratar. Fue este Leouegildo, tan defensor de la secta Arriana, que por ella perseguia mucho a los fieles Cato-· licos, procurando que apostatassen y siguiessen la secta de Arrio, y a muchos de los que no querian mataua, y a otros desterraua y quitaua las haziendas, con que enriquecio. mucho ful i co desterrò a su cunado san Leandro, Arçobispo de Seuilla, y a Mausona Arçobispo de Merida. Hizo

Primera parte. Hizo apostatar a Vincencio Obispo de Zaragoça, y no contento con esta secta viaua la rebaptizacion como muchos Herejes antiguos.Llegò su animo feroz y crueldad , ampliando la Arriana secta, a dar sangrienta muerte y gloriosa vida a su primogenito Ermenegildo, heredero de su madre y aguelo en la religion, auiendole embiado primero vn Obispo Arriano que le comulgasse, a quien despidio con rigurosas aunque religiosas palabras, y assi en la Pasqua de Resurecionsacrificò su vida por Dios, ex- 24 9.1. poniendo su garganta al cuchillo, c. capis trocando la herencia del Reyno de Hermela tierra por la felicissima del Cie-nigilans lo. Honrole Dios en la tierra, porque dize san Gregorio, que en la es curidad de la carcel donde estaua degollado, se aparecieron grandes luzes y sonaron dulces y suaves mu ficas celestiales, de que el padre

que.

TA''S'' WE! Elhius quedò muy confuso, y al parecer arrepentido; pero fue tan pusilanime que de temor de los suyos no dio lugar a cofessar la verdaderaFè Catolica, y assi murio en su error, dexando encomendado a su hijo Recaredo (aquien quedò el Reyno) que restituyesse en el Arçobispado de Seuilla a san Leandro, que le tenia desterrado. No falta quien diga que al articulo de la muerte confesso su error llorando siete dias sus pecados, confessando la Fè de la Iglesia Romana, de que dio hartos indicios: murio año de quinientos y ochenta y cinco en 10ledo, auiédo Reynado diez y ocho años enteros. Este Rey sue el pris meto que vío Trono en España, y vestidura Real, que hasta entonces no se diferenciauan los Reyes de los de mas Soldados, reformò las leyes de sus antécessores, y las hizo guardar con mucha vigilancia;tam

585.

Digitized by Google

bien

bien al tiempo del morir encargo a su hijo Recaredo, sucessor suyo, que en todas las colas que hiziesse tomasse consejo de sus tios san Ful gencio y san Leandro, y esta sue la mejor herencia que le dexò, donde se colije el arrepentimiento que

tino de lo que hizo en vida. Muerto pues el ReyLeouegildo, le sucedio su hijo Recaredo, bien contrario en virtu l y religion a fu padre. Este sue muy hermoso de Postro, en virtud y costumbres muy auentajado, muy Catolico, y religiolo, al fin como criado a los pechos de su madre Teodosia, y dotrinadopor aquellos fantos varones tios suyos, san Leandro, Isidoto, y Fulgencio: pues alsi que entro Reynan lo començo a desterrar la heregia Arriana, que auia ya dozientos y ochenta anos que estaua plantada en España en los Godos della, desse que el Emperador Vas len-

Recare

lente, en los años de trezientos y cinco les dioObispos Arrianos que los bautizassen y enseñassens como queda dicho) hasta el año de quinientos y ochenta y cinco, que este lanto Rey començo a Reynar: fue pues haziendo quanto pudo para desterrarla, y auiendo trabajado en esto quatro años; el de quinientos y ochenta y nueue, hizo juntar en Toledo sesenta y dos Obispos Illesces de Francia y de España, y estos y lib. 3. 6. el hizieron alli Concilio, que sue el tercero Toletano, a siete dias de Mayo, donde el fanto Rey hizo: los Obispos vn razonamieto Christianissimo, exortandolos a que ordenassen las cosas tocantes a la religion Christiana y Fe de la Santa Iglessa Romana: y luego les dio vo memorialescrito de su mano y firmado de su nombre, en que confesfaua la fanta Fè Catolica Romana. y renunciana las heregias y erroPrimera parte.

res de la secta danada de Arrio, y se. reduzia a la correcion de la Santa. Iglelia Romana y parecer de los santos Padres. Hizieron en este Gó cilio veinte y dos Canones, en que condenaron todas las beregias y errores de Arrio y otros herejes, firmaronlos todos los Obispos Sas cerdotes y Diaconos que se hallaró. en el Concilio y todas las personas: Ilustres y ancianas que alli estunie. ron, y al cabo del Concilio hizo elfanto Rey etro tazonamiento yi platica muy larga, y mando que en todas las Iglesias de Espanary Garn lizia se dixesse el Credo antes de la I Confagracion, conforme a la coltumbre de la Iglesia Orientaliconfirmò todo lo tratado en el Concilio, con Edito publico en que mandò que se guardasse en todo su Rey no pena de la vida, con que este san to Rey desterrò de todo puto la he regia de España, y en premio desto.

81 NiSidel-Elpino,

le aurà Dios dado el Cielo, y aun acà en la tiorna le començò a premiar, en las guerras que tuvo le dio múchas vitorias, y en particular en vna que timo con los Franceses. que dize don Lucas Obispo de Tuy que venian en fauor de los Arrianos contra Recaredo y el los vencio milagrofamente, porque coa solos trezientos hombres matosesenta mil Franceses. En reconocimiento de la obediencia deuida al Papa/embio a-Gregorio primero destenombre ve gran presente, y en gratificacion del le embio el Bontifice vna carta y vn Eslabon! dela cidena en que san Pedruestuno presso, vaa Cruz muy rica con vn pedaço de Lignum Crucis, algunos cabellos de san Iuan Bautista, ya fan Leandro yn Palio rico. Este santo Rey restituyò las tierras que su Padre avia quitado a las Iglesias, hizo hazer muchas Imagenes de Chris-

Primera parte.

Christo Nuestro Senor y de styben dita Madre, y de otros muchos fan tos, para confusion de los herejes, y deuccion de los fieles Catolicos; las quales se neuerenciaron mucho en España todo el tiempo que los Catolicos en ella esturieron hasta que la perdio el Rey don Rodrigo. (como a delaute veremos) Dattas fantas Imagenes quedaron escondidas entonces muchas como adelante se verà, Reynò quince años, y despues de auer hecho tantas y tan buenas, y fantas colas, muno en Toledo año de seyscientos y vno, con gran sentimiento de todos sus vassallos, Dios le aya dado el premio de tan buenas obras.

Ç 3

CARI-

N.S.del Espino, CAPITYLOV.

.En q se trata de los nombres de diez ; y seys Reges que huno en España enere Recaredo y Rodrigo que la perdioidel qual tratase trataen este s capitulo por auer los Christianos es · condido en su tiempo muchas Imagenes porque no cayeffen en poder de los Mores, entre las quales fue la de Nuestra Se-

peradel Espina.

P Nel capitulo passado hizimos mencion de los nombres de nucue Reyes Godos que passaron desde que el Rey Eurico acabô de ganar a España, hasta Leouegildo padre de Recaredo, que es de quié auemos tratado largamente, por venir a proposito de nuestro intento, que es tratar de Imagenes deuotas, y en particular de la de N. Señora del Espino: los nuePrimera parte.

ne Reyes que no venian a nuestro proposito passamos en silencio, esto propio haremos aora con otros diez y seys por la misma razon, has tallegara Rodrigo que perdio a España, en cuyo tiempo los fieles Catolicos escondicron las santas Imagenes que hasta oy sehá aparecido, y por ser una dellas esta del Espino, cuya historia (mediante su fabor) vamos tratando: serà forcofo que tratemos algo de su vida del Rey Rodrigo, dexando de tratar las de diez y seys Reyes que huuo entre Recaredo y Rodrigo; pero serà justo que ya que no tratamos sus vidas que pongamos sus ba. nombres que sueron los que se si- 2. Viteguen succliuamente.

A Recaredo fucedio Loyba fu hijo: a este sucedio Viterico, al qual se siguio Gundemiro, o Gundemaro, al qual sucedio Sisebuto: y a este Recaredo Segundo deste 5. Reca

Digitized by Google

nom- redo 2.

rico. 🧎 📑

3. Gude

miro.

4. Sife.

N.S.del Espino;

nombre, a quié se siguio Soentilla. 6. Soëti o Suintilla, que es todo vno: y a lia. este Sesinando, a quien fray Am-7. Seßbrosio de Gante llama Cisnando, mando. al qual sucedio Cintilla: a este Tul-8. Cinti gas, que otros llaman Tuelgas; tras la. el qual se siguio Cindasuindo, que 9. Tilotros llaman Sende undo: a effe gas. fucesio Rece u não, o Recifundo; a este se siguio Bamba, a el sucedio daindo. Éruigio, a quien liguio Egica. Tras 11. Reci ette entrò en el Reyno, Vitila, ho-(windo. bre muy viciolo y desonesto, en 12. Ea- cuyo tiempo se corrompieron las buenas costumbres en España, y le llego al estremo de los vicios; 13. Er hafta poner ley, que cada vno tu-14. Egi uiesse en su cala las mancehas que quitiesse, y los Clerigos se calassen, 15. Vi y quito las armas, haziendo que se sisa. desbaratassen y deshiziessen, y se rompiessen los muros de las Ciudades, diziendo: que en tiempo de tata paz, no era necessario muros,

ni armas. Vit mamente, por sus grandes vicios se conjuraron contra el gran parte del Reyno, cuyas cabeças fueron dos hermanos, hijos de Teodofredo, llamado el vno Acosta, y el otro Rodrigo; ambos reynaron en España, y aun costa. ay quien diga, que juntos a yn mifmo tiempo. Murio Acosta, vitima de los dichos diez y seys Reyes que prometimos poner sus nom-

Muerto Acosta, quedo solo Ro- Rodri. drigo reynando, y esto sue en los go. años de setezientos y doze; porque el hermano Acosta, no sue Rey mas de vn ano. Era Rodrigo, hombre muy labio y valiente, como lo fueron lus padres y aguelos; pero como los vicios aujan ya tomado asiento, y arraigadose en España, fomentados y amparados por aquel mal Rey Virila, no pudo Rodrigo dexar de pegarle a ellos, apren-

N. S. del Espino.

aprendiendo de sus malos vezinos, que como dize el Adagio: Dime conquien tratas, direte quien eres. Finalmente, España estaua en aquel tiempo en mucha paz, fin exercicio de armas: solo se trataua de regalo y ocio, el qual en todo tiempo es padre de los vicios; por lo qual ninguno auia de auer, que a sus hijos no emplease en algun exercicio virtuoso, para diuertirles, y apartarles de ruines pensamientos, para que de ellos no lleguen a malas obras, con que Dios se ofende, y ellos pierde su honor. Desuerte, que Rodrigo tenia su asiento y Corte en Toledo, ciudad muy antigua, adonde ania vn Pala-

Illes. li. cio y Casa Real, muy suerte y anti-4.6.26. gua, cerrada con muy suertes ce-Iulian traduras, y segun cuenta el Arçodel Cas-bispo don Rodrigo (autor muy gra zillo dissue) nadie las auia osado abrir, nise eurs. I I sabia lo que estana detro; de sargo tiem-

Primera parte.

tiempo atras cerradó. Pues como la prinacion sea causa de apetito, mayormente en gente ociosa como Rodrigo lo estana, con codicia y curiosidad de saver lo que estaua dentro, tratò de abrir las cerraduras, y aun contra voluntad de los Grandes de su Reyno, que se lo estorba uan, el falio con su intento. Y abierto el Palacio, hallò dentro en el, sola vna caxa en la qual estaua va paño de lienço, pintados en el muchos hombres de a cauallo, Iulian rocados a la Morisca, y al rededot del Cas del lienço vn letrero ch Latin, que sille lib. dezia estas palabras : Quando es- 2, dis.11 tas cerraduras se rompieren, y se abriere esta caxa y Palacio, vendran en España gentes del habito y traje de los que aqui estan dibuxados, y so juzgará esta Promincia. Esto devio de dexar alguna Sibila, de aquellas a quien dio Dios antiguaméte espiritu Profetico, como ſc

N.S. del Espine,

fe cuenta de muchas, y assi por los pecados que en España auía en aquel tiempo, para su castigo, permitio Dios, tomar a Rodrigo por instrumento, para que en su tiempo se cumpliesse esta Profecia, para cuya execucion sucedio el caso en la manera siguiente.

Eva estilo en aquel tiempo, que todos los Grandes del Reyno embianan sus hijas a la Corte, y Casa Real, para que en ella la prendiesen criança, y buenas costumbies; pues entre otras muchas que estauan en el Palacio y Casa Real del Rev Rodrigo, ania vna mny hermofa y discreta, la qual se llamaua, Caua. Esta era hija de vn hombre muy poderoso y valiente, decendiente del linage de los Romanos, llamado don Iulian, era Conde de Espartaria, que es la mancha de Aragon, Señor de Consuegra, de Algezira, y de otras muchas villas

Primera parte. del Andalazia, que es lo que sora comprehende el Marquesado de Cenete. Este era hombre muy po: Cianca deroso, casò con Fandina; herma: lib.1.64 na de don Olpas, Arçobispo de To 25. ledo (que algunos dizen fue intrafo, metiendose en el Arcobispade con fabor del cuñado) Tuuo el Rey Rodrigo necessidad de hazer vna Embaxada allende el mar, a vn Moro: y pareciendole que para este caso, de ninguna podia meyor echar mano que del dicho Conde, por ser como era, de las partes que auemos dicho, y concurrir enel las necessarias para tal ministerio, lo comunicò con el, y le embio con la Embaxada. En el poco tiempo que en ella estuvo, como el ocio sea padre de los vicios, y en aquel tiépo los Caualleros y gente principal, fuessen ocupados del, per estar la tierra tan pacifica y quieta;

cr.

100

M.

Q\$

20

'n

afi

(c)

uci

c

C

ш

įť

12.

j.

Digitized by Google

obos

sin guerras ni alteracionesiporque

IX. D. act E pino, todo era fuma paz, fin aver enemí? gos que inquietassen la Republica. 2387 Christiana. El de la naturaleza humana procurò hazer suerte en este * tiempo, y assi encendio el coracon del Rey Rodrigo, con vnamor tor pe y ciego, el qual puso en la dicha Eftenä doncella llamada Cava. Bien es de Gari verdad, que ay quien diga, que esbay, in tos amores pulo Rodrigo en la mu Compen ger del dicho Conde, y no en la dio Hif. hija. Como quiera que sea, el se torials enamorò de vna dellas , si sue de la lib. 36. Caua, (como es comun opinion) £.16. era hija del dicho Conde, y sobrina de don Olpas, y si fue la madre, era hermana del Arcobilpo, y muger del Conde Julian, desuerte que en qualquiera caso, le tocaua a su persona. Venide pues de la Embaxada, la qualtue forçada del Rey Rodrigo, dio cuenta del caso al di-

Digitized by Google

cho. Conde, el qual fintio tanto este agravio, que ciego de colera,

pro-

propulo la vengança del, no reparando en la grande ofensa que se hazia a Dios, y dano incomparable, a la Religion Christiana, que para todo esto le auia cegado el demonio los ojos del entendimié to para que no vielse la perdicion de su alma; que son traças suyas, que caido el pecador en vn pecado, de este, se dospeñe en otros Psal.44 mas, como dize el Real Profeta. Abisas, Pues para salir con sutorpe inten. abisus to, comunicò el caso con su cuña- inuocat do el Arçobispo: y entre ambos crueles y tiranos, trataron de la cosa mas torpe, sea, y abominable que se puede imaginar entre Christianos, ni ann entre barbaros; pues para la vengança de va delito particular, (que segun Christiandad, seavia de perdonar por Dios) tratan de vengarle de todo vn Reyno, y venderle al enemigo por traicion, y destruir toda la Re-

Latteptimera.

01

Ol

N'S all Diffeno,

ligion Christiana que en el auia, en quanto fue de lu parte, para que se eche de ver, con quanta moderació auemos de templar nueltras pasiones y coleras, para no alterar las Republicas, ni perturbar la paz dellas, pues de todas estas colas hemos de dar a Dios effrecha cuéta, y pagar los daños y penas a ellos deuidas, que por nuestra culpa sucedieren, como lo auran hecho estos miserables cunados, Arçobispo y Conde, que fueron causa deste grande dano, el qual se dirà enel capitulo figuiente.

CAPITULOVI.

Que trasa de la trakción del Conde Intran, y Arçobilpo don Olpas Juliando, y perdida de Elpana.

DEterminados ya, y tratado entre los cunados, el modo que auian

Primera parte. auian de tener en la vengança de su desonor; el Conde don Iulian. dissimulando su enojo, no se dando por entendido de la afrenta recebida, dissimuladamente sacò a su muger Fandina, de España, y pusola en Africa, Prouincia muy yezina a la costa del Andaluzia, don. de el tenia mucha de su tierra, pues, no ay mas de tres leguas de mar enmedio, por el Estrecho de Gibraltar. Dexò el Conde a su muy ger en Africa, y vinose a Toledo donde el Rey tenia la Cotte, y en ella el a su hija Caua: y para auerla de sacardella, fingio que su muger Fandina estaua muy mala, y que le ania escrito que lleuase a su hija, que la queria ver antes de morir. Harto sintio el Rey que la lleuase de su casa; pero no pudo estoruarlo a su padre, y assi el la sacò y llebò a Africa con su madre. Viendo pues don Iulian, que ya tenia fuera

. N.S.del Espino,

eEfouna, a su muger y hija (que eran las prendas que el mas eftimana e començo a tratar con Muza Abençait (Capitan puesto en Africa, por Vlit Alcalifa de Arabia, decendiente del linage de Mahoma, ydek Abenhumeya) y descubrir a Muza lo que pretendia, a quien el renia por amigo y gran conocido, por la mucha vezindad que auia entre ellos de Africa al Andaluzia; y assi para su vengança, se quiso va ler dell Comunicò con el, passasse con exercito a España, que la ganaria con mucha facilidad; diele las razones por donde, y efreciole su ayuda è industria de su persona. No le parecio mal a Muza; pero no le determino a poner a rielgo su exercito en España; que no es fazon que un prudente Capitan, sea facil en creer a otro contrario asureligion; pero no quiso dexar de prouar ventura para empressa, tan

ran grande como te le ofrecia: v assicon cautela quito hazer confiança del Conde don Iulian, entregandole quatrozientos Moros y cien cauallos, de que hizo Capitan a Tarif, para que con ellos entrasse en Españaç y viesse como en ella sucedian las cosas, y conforme la esso, venir el a la conquista, o no. Sucediole a Tarif muy bien todo en lo que pulo mano, y hizo mucho dano en los lugares maritimos del Andaluzia, de los quales dacò muchos despojos y riquezas que llebò consigo a Africa, en fin adel año de setezien tos y doze, bol miendo muy contento con la presa que auia hecho. Pues auiendo vifto Muza, el buen despacho que en tan poco viempo auia traido Tarif có tá poca géte, acordo deembiar a España el Verano signieto, de serezientos y treze, vn grueso exercito de doze mil Moros, y por fu

N.S. del Espino,

General al mismo Tarif Abençari ca: y no falta quien diga, que vino el mismo Muza: como quierque sea, los Moros entraren en Espana por Gibraltar, y ganaron el Algarbe, y muchos pueblos del Andaluzia. Llegaron a Seuilla, de don de auia salido poco antes el Capitan don Inigo, deudo cercano del Rey Rodrigo, que yua a detender la tierra. Llego don Sancho, sobrino del dicho Rey, con gente y recado para resistir la cruel suria de los Moros, con quien tuuo muchas escaramuças y batallas, y en todas fue vencido: y en vna dellas Muza le desbaratò y matò. Con esto, los Moros, quedaron muy vfanos, y lleuando por guia fiempre al mal Coade Iulian, les crecio el animo y atreuimiento, para meterle la tie rra adentro, por toda la Andaluzia hasta la Estremadura, robando y destruyendo todo quanto halla-

Erimera parte.

uan. Veniales a menudo fecorro de Africa, con que acrecentauan su poder y suerças. Visto pues por el Rey Rodrigo, el impetu con que los Moros atropellanan a España, junto el mayor exercito que pudo, y determinose de yr el en persona a jornada tan importante; y assi fue en busca del énemigo, a quien hallò en los campos de Xerez de la Frontera, en las riberas del rio Guadalete; y puestos los campos frente a frențe, se trabo la mas re- Illeseas nida batalla que jamas se vio : la lib.4. c. qual dure vna semana entera, fin 26. dexar de pelear de dia ni de noche, sin conocerse ventaja de vna parte a otra, hasta que vn Domingo de mañana, a once dias del mes de Setiembre, del año de setezien tos y catorce, cargaron los Moros con tal impetu sobre los Christia-nos, que de todo punto los desbarataren: lo qual no hizieran, sino.

N.S. del Espino,

que los Christianos estavan muy falidos y flacos de vna hambre pel tilente, que en España auia durado por espacio de dos años enteros con que estaua la gente muy debilitada. Y demas defto, en el rigor de la batalla, dos hijos de Acoita, sobrinos de Rodrigo, se passaron. con los Moros, por trato que tenian hecho con ellos, que quitaria el Reyno a Rodrigo, y le darian a! ellos, lo qual no cumplieron los: Moros. Todo esto no suera bastante a vencer a los Christianos, si ... Dios los quifiera librar, mas teniále muy indignado, con los muchos vicios y pecados que en España auia, que estos son los mayores enemigos que nos hazen guerra, nuestros mismos pecados. El numero de la gente que auia de vna y otra parte era infinito, porq el Rey Rodrigo metio mas de ciemil hobres, y todos fueron vencidos y def-

Primera parte.

28

desbaratados; desuerte que no tur uieron brio para boluer sobre los Moros, antes se retiraró a los pues blos y montañas. Los Moros, no se sabe el numero, porque seria su cuento, porque venian entrando de Africa en España cada dia esquadrones; pero sabese el numero que dellos murieron en esta batalla, que fueron diez y seis mil Moros. Ya auemos dicho que se hallò en esta batalla el infeliz Rey Rodrigo, el qual dizen entrò en ella vestido de oro y brocado, con vna riquissima Corona de oro, y Cetro de lo mismo, capatos con mucha pedreria y muy rica, sentado en vna litera de marfil, sobre dos poderosas azemilas. Y como los bienes desta vida sean como humo, que en leuantandose vn poco, lucgo se deshaze y desparece : assi fue esto, porque dizen que nunca mas parecio el dicho Rey muerto, ni viuo,

N.S.del Espino, viuo; mas de que a la orilla del rio

se hallaron sus vestidos, Cetro, y corona, y vn cauallo suy o que el estimaua mucho, llamado Orelia. Sola esta noticia huno del en esta batalla; pero muchos años despues Illescas se hallò en Portugal, junto a la villa de Vileo, vn Epitafio o Letrero, lıb.4. c. que dezia assi, referido por Illescas.

> Hic incet Rodericus Vitimus Rex Gotorum.

Maledictus furos impins, Iuliani, quin pertinax, indignatio gius, gain dura vexavus furia, anime-Jus indignatione, impetuosus furore, oblitus fidelitatis, immemor religionis, crudelis, infe, homicida in dominum hostis in dame strees , baftator in patriam reus in emnes; memaria cius in omni are, amarefect, & nomen in aternum putresett.

La sentencia en Romance, di-

ze:

27.

Aqui

Primera parte.

A qui vaze Rodrigo, vitimo Rey de los Godos: maldito sea el furor impio de Iulian, que tan pertinaz y porfiado el fue. Maldita lea su indignacion, porque fue tan dura, loco y cruel le tornò la furia, animoso le hizo la indignacion, impetuoso el furor, oluidado de la sidelidad, desacordado de la religion, cruel para si mesmo, homici. da contra su señor, enemigo de los de fucasa y nacion, destruidor de fu patria, culpado y malhechor para contodos. Amarga lera en la boca de todos su memoria, y para siempre se corrompera y podrecerà su nombre.

Sola esta memoria se halla del

Rey Roarigo.

Vencida esta batalla, los Moros, se entraron por España, sin hallar en ella resistencia alguna: lo vno porque no ania Rey que juntas se exercito, ni quien en voz suya aclaLA. W. Met Tilhius

aclamase. Lo otro, porque no auia armas en España, que como queda dicho en el Capitulo antes deste, las auia mandado deshazer el mal Rev Vitisa, diezaños antes desta infelice guerra; y assi, pueblos y ciu dades estaná desproueidos dellas: demas que si algunas auia, las gentes no estauan exercitadas en ellas por el grande ocio en que auian viuido, y assino eran los Españoles los que solian; por lo qual los Moros no hallaron sino muy poca resistencia en toda España, hastallegar a las montañas de Asturias, y montes Perineos, y sierras de Galicia, donde se auian ydo retirando los mas de los Perlados, Caualleros, y gente noble, no pudiendo refiftir la furia cruel de los Moros, y esto con animo de hazerse suertes en tierras asperas y fragolas, para desde alli juntar alguna gente con que reprimir la furia de los ene. L'eswer a parte.

enemigos, y recuperar lo que pudiessen de la tierra, como lo hizieron. Finalmente, los Moros fueró

ganando rodas las ciudades, villas, y lugares de España, desde Gibral-' tar, hasta las sierras que tengo di-. chas, Todo lo qual ganaron en poco mas de ocho meses; porque auque aucinos dicho que la primera entrada que hizo Tarif, con los quatrozientos Moros, fue en fin del año de setezientos y doze, tardaron otro año en preuenirse para entrar con exercito formado en España, de proposito: y assi, vinieron a ella en fin del año de sere. zientos y treze. La lastima es, que lo que ganaron en tan poco tiempo, lo defendieron taa fuertemente, que no felles pudo tornar a ganar del todo en mas de setezientos y setenta anos, hasta que los Reyes Catolicos, don Fernando y dona Isabel, ganaron a Granada;

N.S. del Espino,

España

recupe:

TAda.

que sue lo vitimo q posseyeron los Moros:y este fue dia de la Circuncision del Senor, primero dia del anode mil y quatrozientos y nodel toda uenta y dos. Este dia se hizo la entrega de la ciudad de Granada, Por manera, que desde el año de fetezientos y catorce, que Rodrigo perdio a España, hasta el que auemos dicho, que los Catolicos Reyes ganaron a Granada, van setezientos y setenta y siete años cumplidos, y mas lo que va de Setiembre a Enero, que son quatro meses: y esto se tardò en recuperar de los Moros, los que apenas tar. dò año y medio en perderle, desde el primero que entrò en España, que fue Tarif.

Y pues aucmos dicho quien era Rey More quando se perdio Espa. ña. Digamos quien lo era quando se acabo de recuperar de ellos: y assi digo, que en Granada a la sa-

zon

zon auia dos Reyes encontrados el vno con el otto fobre el Reyno, crantio y sobrino, el primero se llamana Baudeles, este tonia el Alhambra, El otro le llamaua comunmente, el Rey Chiquito: y este tenia el Albaizin. Este hizo la entre ga de la Ciudad a los Catolicos Re yes que la conquistaron, y para ello fundaro a Sata Fè. Quedoic el Rey Chiquito en Granada, y el otro fe palio a Africa, buyendo lecretamente: desperte, que los vandos que entre ellos auia, fueron parte para que Granada se perdiesse mas presto, donde se cumplio la senten cia del Euagelio, que todo el Rey- Luca no dividido se afolarà, para que se eche de verlo que importa la paz en las Republicas para conservarse, y el dano que hazen los maldilines en reboluerlos; y como estos auiá de ser perseguidos y echados dellas, por destruidores suyos.

CAPI-

doi Rev CAPITUEOVII.

Que gratacomo los Christianos se quan rettrande adas sierras imas altas y fragofas ; dia yendo el riger grabiade los Moros intermogram recogiendo lo que podian, y efcondiendo muchas Imagenes de Choifto nuestro bien y de la bendita madre, y otros fantos, porque no engef-- (en en poder de los Moros Tra-C tase quien era Pontifice

Romano, y Obiffor

en Austa.

VIsto auemos en el capitulo pas-sado, la gran ruyna y lamentable perdida de España, causada por los pevados de los moradores de ella y vicios de los Principes que la gouernauan, pues agora sera justo que digamos quien regia la Iglesia de Dios, y quien era Obispo de Áuila,

Primeraparte. 32

Auila, de cuya diocelis es donde ef tà la fanta Îmagen de Nuestra Senora del Espino, de quien vamos zratando, y alsi digo: que en aquel tiempo y año que le perdio Elpaña era sumo Pontifice Gregorio Sea gundo; como confia de la historia Illescas de los Pontifices, y a la misma sa- lib.4. c. zon, era Obispo en Auila, Iuan, co. 27. mo lo trae Antonio de Cianca en Cianca la historia de san Segundo, no dize lib. 1. c. de que numero; pero basta dezir el 24. & nombre, y mas en discurso de tiem 25. po tan largo, pues en aquel tiempo calamitolo fueron vencidos los Christianos, y desbaratades (como queda dicho) pues viendose fin Rey ni caudillo de quien se amparar, cada vno procurò poner en saluo su persona, y la parte que pudo de lu hazienda, y assi algunos que tenia casas gruesas y solariegas se quedaron en las ciudades donde eran moradores, sujetos a dar pa-

rias

N.S.aci Bjpino,

rias a los Moros, porque los dexafsen viuir en su santa Fè Catolica, gozando de su libertad y celebrar los diumos Oficios, y a estos llama ron Mixtiarabes, los mezclados en tre los Arabes: en la celebracion de los divinos Oficios víavan del Missalde san lsidoro, y aora corrempido el vocablo los llaman Mozarabes, y la Missa que oy se ce lebra en algunas Capillas, en memoria de aquello la llaman Mozarabe: por manera que los Catolicos que he dicho lo fueron tanto que por espacio de muchos años que el tunieron sujetos a los Moros guardaron la religion Christiana con muchs obsemancia padeciendo por Dios muchas calamidades los demas, assi Prelados como Caualleros, gente plebeya, se fueron defendiendo, y retirando a las sierras mas altas que hallavan, haziendose en ellas suerres lo que podian,

Primera parte. podian, hasta que compelidos de la necessidad y furia de los Moros les era fuerça passar mas adelante no pudiendo refistirlos alli, lleuauase consigo lo que podian para su suffento, y enfaltando lo yuan reco giendo demas adelante; pues en a tre tanto numero de fieles auia muchos grandes Christianos y muy deuotos, que los tesoros que estima uan y les ponian mas cuydado de poner en cobro, porque no cayessen en poder de los Moros, eran las I magenes de Christo nucs trobien, de la Vargeni Nuestra Senora, y de otros lancos con quien cada vno teniadu deuocion, en par ticular con algunas muy deuotas, las quales lleuauan configo muchas leguas shafta que no podian mas, por verle apretados de aquellos barbaros, y entonces las escon dian como a tesoros tanestimados como era razon, popianlas con la

IN . S. ael Espino,

mayor reuerencia que ellos podian en las fierras mas asperas, que era donde ellos se retirauan y hazian fuertes, hasta que los Moros los cercauan y apretauan, obligandolos a ponerse en buida, y entonces las escondian y dexauan guardadas porque no las hallassen los Moros, y esto se vè claro por los sitios y lugares tan asperos, a donde ha fido Dios servido de manifestarlas milagrosamente al cabo de tantos años, para que la deuccion de aquellos deucros que las escondieron no fuesse defraudada, fino antes conocida de los fieles que aora las gozamos, fomentando la nuestra con milagros desus aparecimientos, y los que obra Dios por ellas en los fitios donde sueron, que es do se hazian suertes los Christianos que las dexaron, como vè en la de Monserrate, Francia, y Guadalupe, que la

Primera parte. traxeron desle Seuila a las sierras donde està aora la del Espino, de quien vamos tratando, que la denaron entre dos fierras de las mas altas que ay en España, q son la de Gredos, tan celebrada en toda ella y fuera (effa effà al Mediodia) y la de Serrota, que està al Norte de la Iglefia de Nuestra Señora del Espino, que en aquel tiempo esta tie. rra era casi inhabitable, y assi por seguro la dexaron aqui escondida, la del risco que en lo mas alto del se hallò en una hienda del, con otras muchas que todas fueron halladas en sierras muy fuertes dode parece se retiraua los Christianos, yapretados de los Moros las escondian por no las poder mas lle. nar configo leguras; pues alsi huyendo se recogieron a las monlanas de Asturias, y montes Perineos, y sierras de Galicia. a donde L' nizieron fuertes, y alli relifieron

1

ĸ

05

ď

je.

e

eb 8:

la furia de aquellos perros, avian; ya recogido algunas armas y jun-, tadose algunos Christianos, n.uchos Caualleros y Ptelados, los: quales celebrauan los divinos Ofi-s cios, mayormente en Galicia! que Sempre se tuno el Santissimo Sacramento descubiento en su Cultodia, como lo tute Antonio de

Cianca

Cianca, en la historia de san Segulib. 1. c. do:y en memoria deste hecho, tie-\$5. ne esta Reyno ponarmas vna Gul

todia Finalmente, estos Christiazi nos fe recogieron y juntaron con el Infante don Pelayo, hijo que era de Fafila, Duque de Cantabria, que oy fe liama Logroso, y se subieron; en lo alto de vna sierra donde auia vna gran Cuena, due oy fe llama Couadonga, en lo alto de vn mons to Hamado Euleun. Yuause juntandomuckos Christianos en aquel fitio, vnos que andauan derramados por sierras y montanas huyen-

do

Primera parte.

To del enemigo: otros que fe auis dado a partido no podian ya fufrirel mal tratamiento que aquollos barbaros les hazian, se acogian a buscar su remedio, y assi todos se venian a juntar, yo pienso que todo era ordenacion divina. Haziari los Christianos algunas salidas contra los Moros, y resistiamlos fuertemente, y aun hazian en ellos grandes matanças. En lo afpero de aquella fierra era el fuerte recogimiento de los Christianos la dicha queua a donde edificò delpues el dicho Infante una Iglesia Illescas de Nuestra Señora, que oy llaman lib. 4. de Couadonga: en esta cueua no 6.82. cabian mas que mil hombres, valsi quedaron effos solos con Pelayo, los demas se fueron por la sierra a buscar guaridas para huyr el rigor de los frios; pero todos estauan a la mira vnos de otros, y todos con cuydado del enemigo. Los Moros

Digitized by Google

cm-

embiaron espias que mirassen la cueua y titio que tensan los Christianos, para cercarlos y quitarles la vida: y hallaron que la cueua era tan suerte que era impossible ganarla ni romperla . Y viendo effo. ordenaron vna cautela y engaño que les parecio bastante para cogera los Christianos, y sue que los Moros embiaron a don Olpas, Arcobispo de Toledo, hermano del Rey Vitifa y cunado del Condetta lian, que siempre fueron con los Moros hasta alli; y el dicho don Olpas llegò a hablar con el Infante don Pelaya, y le hizo vn razonamiento tan falso como el era, diziendole: como mouido de compussion y lastima, de ver a sunacion y religion tan apretada de sus enemigos, y ta destituida de fauor y remedio humano, pues no auia otro mas que morir, o ponerle en manos de los Moros, le venia a hablas

Primeraparie. hablat y rogat se rindiesse y entregaffe en sus manos dellos, que el le seria buen tercero, y sabia les haria buen tratamiento y partido, con otras muchas razones que parecian buenas, como si del se pudiera fiar siendo el traydor que ania vendido la Christiandad, su patria, deudos, y nacion. Oyda esta demanda por Pelayo y los demas Christianas, el en nombre de todos le respondio con mucha aspereza y seueridad, reprehédiendole su demanda, y la torpeza que anian hecho el y su cunado, y en re solucion le dixo; que no solo no sedarian a partido, antes confianan en Dios vencer a sus enemigos, y recuperar la tierra perdida, y si era possible ganarles mucha mas. Con esta respuesta boluio don Olpas a los Moros, los quales con ella se irritaron mucho, y con coraje y

rabia trataron de romper có todo, E 4 hasta

hasta quitar la vida a todos los Christianos, vano decreto contra el divino, y en dano suyo, como se vera en el capitulo siguiente.

CAPITULO VIII.

Enque fastata, como don Pelago fue electo por Rey y como los Moros acomesseron, y cercaron la cuesta donde estamanlos Christianos, y como Dios los defendio milagre samenie.

A auemos visto el rigor y rabia de los Moros, contra los Christianos; los quales andauan por las sierras y brenas, huyendo de aquellos crueles carniceros, enemigos de nuestra Santa Fè, estando sin Rey casi cinco años, desde el de setezientos y catorce que Rodrigo perdio a Espana, hasta estetiempo, que sue el de setezientos y diez y nues

Primera parie.

meue;porque ningun Catolico nia animo para refiftir la granfuria con que los perseguian. Fues sucedio, que a la sazon que los Moros entraron en España, el Infame do Pelayo andaua como huido y defterrado de Cantabria (que es Logrono) porque temiendose de la. yradelmal Rey Vitisa, que auia muerto a su padre don Fabila, de vn palo que le dic en la cabeça, se ania ausentado Pelayo. Y aun ay Inlian quien diga que le tenian preso en del Caf-Logrono, porque pedia la muerre tillo lib. de su padre don Fabila, hombre de 2. disc. ilustre linage de los Godos; y se- 10. gun algunos, nieto del Rey Cindafuinto. Como quiera que sea, el Infante don Pelayo estaua en Asturias a la sazon, recogiendo algunos Christianos en aquellas sierras que yuan huyendo de los Moros; y assi era caudillo dellos a lo callado, por temor de los Mores, y asi

N.S. act Espino,

hazia oficio de Capitan, hasta que vn Moro llamado, Munuca, dio no ticia a Tarif, Rey de Cordoua, como Pelayo era cabeça de los renelados contra el. Tarif tratò luego de hazer prender a Pelayo, y estuno muy cerca de hazerlo; pero Dios que le tenia guardado para defensa de su Iglesia, le librò milagrosamente: que teniendole cercado junto al rio, llamado Pionia, le deparò yn caualio adereçado y a punto, y subiendo en el , se echó al rio y le paíso a nado, yendo muy crecido, y los Moros se quedaron burlados, sin olar seguirle, ni passar el rio: y assi desde entonces se deelarò por caudillo y Rey de los Christianos, los quales le juraron por tal, en el año de setezientos y diezy nucue. Despues ganda Leó, y en el pulo Silla y Cafa Real. Pues viendo Tarif, que Pelayo y los suyos se desendiá en la sierra y cueua dicha,

Primera parse.

Aicha, desie donde le hazian gran dano a los fayes por camines y lugares asperos, sin que los Moros supiessen colasegura, porque les dauan muchos y grandes affaitos. Determinaron pues los Moros, de romperde vna vez con ellos, y alsi fubio vingracifo exercito a la fierra, para cercar en ella a los Christianos. Fue tato el rigor q los Moros mostraren cotra Pelayo, q estava en la cueva con hasta mil ho bres que no cabiá en ella mas, que la combatian con piedras, mardos que llouian sobre ella, assojados de las crueles manos de los Moros, que executauan in yra y rabia en elto, peníando defazerlos alli. Pero como Dios siempre faborece a los fuyos, en la mayor ne cessidad y aprieto: en este en que se vieron sus Catolicos, les acudio y faborecio con un cuidente milagroy ive: Que las milmas armas

Mila.

gro en

24.

Coundã

que los Moros tirauan a los nuel tros, se tornauan contra ellos, ellas mismas, con mas furia y fuerça, y hazian en ellos muy gran dano y matança, que con ellas afrojadas de sus propias manos, murieron alli veinte mil Moros: y los demas, atemorizados y espantados, se pusieron en huyda. Lo qual, visto por Pelayo y los suyos, falieron en lu seguimiento y alcance, y hizieron en ellos tal matança, que 'apenas quedò alguno có vida. Murioni Capitan Ilamado Alcama, prendieron al traidor de don Olpas, no se dize que hizieron del; pero juzgo yo, que como Catolicos, por ser Sacerdote y Arcobifpo, no querrian poner manos violentas en el, aunque lo mereciessen sus obras. En reconocimiento de este milagro, y merced que Dios alli les hizo, edificò Pelayo la Igle-The que auemos dicho arriba, que

Digitized by Google

CY.

Primera parte. 39

13

1,1

10 1

2d15

2108

de-

dos

, **1**#

eron

y Ki

CIBE

104 0+

eel;

rolin bif

vio

100

, de

16

gle

ov se llama Nuestra Señora de Co nadonga, dotola de muchas rentas y possessiones, puso en ella Abady Canonigos, que sunque no muy rices permanecen oy alli. El Capitan Muza, que por Vlit tenia la Gouernació de España, enojado de la vitoria del Rey Pelayo, y de la propia perdida, hizo cortar las cabeças al Conde don Iulian, y a losi dos Infantes, Sisiberto, y Eua, hi. Muerte jos del Rey Vitifa, que auian side del Com causa de rantos danos. Desta suera de don te acabaron los miserables, Conde Iulian; don lulian, y su cunado don Olpas, principio y causa de la perdicion de España, y los lafantes sus sequazes, par averse fiado de infieles. O Quedò con esta vivoria Pelava, muy pujante y alentado, y afsi començòa hazer grandes guerras a montre los Moros: juntaronsele muchos Christianos que andauan derramados por las fierras y montañas era

, eran muchos dellos tenores muy principales y Grandes, de los Godos: y entre ellos fue vn don Alonso hijo del Duque don Pedro de Cantabria. Gano don Pelayo muchas tierras, y entre ellas la insigne eiudad de Leon, adonde pufo su silla (como queda dicho) y tomò apellido de Rey de Leon; y assi el, y ius sucessores no se llamaron Rey de Godos, nide España, sino de Leon. Otras vezes se intitularon. de Galicia, y Principes de Asturias: ganò a los Moros muchas tiemas en treze años que reynò; porque Rodrigo perdio a España (como se ha dicho)año de sesezientos y carorce. Estuvo sin Rey hasta el de diez y nueue, començo Pelayo

Muerte este año, y murio el de setezientos de de Pe y treinta y dos: tuuo vn hijo que se lajo, a- llamò Fasila, como su aguelo, este no de quedò en el Reyno por muerte de su padre. Tuuo Pelayo otra hija, q

fellamo Ormifelda; esta caso con el den Alonso que auemos dicho, hijo del Duque don Pedro de Can tabria. En la muerre del Rey don Pelayo, dize el Arçobispo don Rodrigo (citado por Illescas) que se oyeron en el ayre, Canticos muy suaues en sulvor. Està enterrado en Cangas de Tineo, y su alma dichosa aurà gozado del premio que merecio, y gozarà para siempre.

(.?.)

SEGVN-

SEGVNDA

PARTE DE LA HIStoria de N. Señora del Espino. Có
tiene la recuperacion de España,
hecha por los Reves Catolicos de
ella, destie don Pelayo hasta el Rey
don Alonso el Sexto, sucintamente; sin contar más del numero de
los Reyes; que sue for velnte y cinco, y de camino, tocar algunas
cosas notables que sucedieron en este
tiempo.

CMPITVLO I.

layo, principio y cimié to firme, de la recuperacion de España, le su cedio en el Rey no de Leon su hijo Fafila.

Segunda parte:

Fafi a, o Fabila, mancebo de gran virtul y valor, de quien se podian tener grandes esperanças, por su mucha Christiandad, y animo valero!o : el qual fu e caula de su temprana y desastrada muerte. de don de se auia de romar exemplo, para que los Reyes y Principes de gonierno, no dieran licencia para que los hombres (mayormente de lalor en las Republicas) hizieran prueua de su esfuerço y valor, con animales irracionales, cuya vida quitada no haze mengua en la Republica, como la de los hombres de valor, que contra ellos se oponen con poca consideración, como sucedio a este Principe de tanta importancia para la Republica Christiana, y mas en tiempo tan necessario y prouechoso su valor, para el aumento y bien de la Chrif. tiandad. Fue pues el caso: que a los dos anos de su Reynado, se pu'o Fabi-

Fabila a luchar con vn osso, sintiendose con grandes suerças; pero como estos son casos de sortuna, el osso le matò, y esto sue el año de setezientos y treinta y quatro, con gran sentimiento de sus vasfallos, que tenian del grandes esperanças, por los buenos principios que en el auian visto. Murio sin hijo alguno.

Dón Aloso!Pri mero.

Por muerte de Fabila, sue electo su cunado don Alonso, primero de este nombre, marido de Ormisinda. Este era decendiente del nobilissimo Rey Recaredo: sue el prin ero Rey que se dio apellido de Catolico, porque lo fue mucho, y desde el tomaron los Reyes de Castilla el apellido de Catolicos. Fue muy gran Soldado, tuvo muchos rencuentros con los Moros, y nunca fue vencido de ellos; ganoles muchas villas y Ciudades, a Tuy, y a Lugo en

Segunda parte:

v.

Galicia, Astorga con toda tierra 6 , fr de Cápos. En Cafilla ganda Due-:as;pc ñas, Simancas, Amaya, Saldaña, e fortir Miranda, Transmiera, Sopuerta, elano Cifneros, a Orduña, con gran paruatro, ze de Nauarra. Rescato muchos Vale cautinos que estauan en poder de los Moros. Despues gano en Por-tugal a Braga, o Portouiseo, y en ganando las ciudades luego ponia en ellas Obispos y Sacerdotes que enseñassen la Santa Fè Catolica, y cuidasen del culto dinino. Hazia Iglesias, y reedificaua las que hallaua. Ponía gran cuidado en buscar y juntar los libros de la Sagrada Escritura, que andanan en poder de los infieles. Reynd liez y nueue años, dexòtres hijos, Lurelio, Froila, y Vimarano, y vna ija Ilamada Odifinda, todos estos gitimos. Tuuo otro bastardo, mado Maureagato, que despues eynd. (que no deuiera) Murio el

dicho don Alonso, año de setezie
Año de tos y cinquenta y tres. Fue sepulta
753. do en Cangas donde su suegro, y

con su muges Ormiselda.

con su muger Ormiselda. Muerto don Alonso, sue luego recebido, y obedecido por Rey, Froyla su hijo mayor de don Alon so, hombre muy valerosoy buen Christiano, pues como tal, prohibio y defendio, que en Espana no se guardasse la ley que auia establecido el vicioso Rey Vitifa, que mádaua que los Clerigos se calassen. Fue hombre de mucho valor, gran guerrero, apreto a los Moros grádemente; tuno guerra muy renida con Homar Rey de Cordouz, que le quiso tomar a Galicia, y el la defendio có mucho valor, de tal suerte, que le matò en vna batalla cinquenta y quatro mil Moros, y le

prendio a el, y matò en ella. Poblò a Ouiedo, y edificò en ella Iglesia Catedral. Reuelarontele Galicia, y Na-

Segundaparte: 4

y Nauarra, y el las allanò por aricuc pulta: mas; pero de ordinario en vn buen paño no falta vna mancha, y assi 10 1 este Rey sue notado de ambicioso, uego Peji y algo cruel: porque de embidia, y porque querian a su hermano Viloa marano, le hizo matar, aunque desfpues de auerle muerto, hizo senti-28 miento dello. Y en recompensa de 1 este agranio, llebò a su casa a Veremundo o Bermudo, hijo del muerto, y le prohijò, aunque el tenia hijos legitimos de la Reyna su muger,llamada Momerana.Los hijos que tuuo fueron don Alonso, que delaues fue Rey, y Ximena, que fue nadre de Bernardo del Carpio. Tambien fue Rey Bermudo, fu forino prohijado: y con auer hecho n buenas obras en el Reyno, y rcan valeroso, le tenian los sus, grande aborrecimiento, por rueldad que auia hecho, matan a su hermano, y assi le trataron.

su muerte, y le quitaron la vida al cabo de treze anos q auia Reynado, y assi se cumplio enel lo q Chris

Matth. to nuestro bien dixo a san Pedro: que el que a hierro mata a hierro ha **8.**26. de morir: fue pues su muerte año de

setezientos y sesenta y ocho.

Aujendo muerto Froyla, los mis

Sile.

mos que le mataron nombraron Asselie por Rey de Leon a Aurelio su hermano, segundo hijo de don Alonso el Catolico, y aun algunos dizen que se hallò en la muerte de su hermano: este tuuo el Reyno seis asos y en ellos no hizo cosa ni hazaña, señalada contra los Moros. Murio su muerte natural el año del Señor de setezientos y sesenta y quatro, siendo Pontifice Adriano Primero. Està sepultado en Cangas de Ti neo, quatro leguas de Ouiedo.

Ya queda dicho como el Catolico Rey don Alonso dexè vna bija llamada Odisinda, hermana de

Froila

Segunda parte. Froila y de Aurelio, y el en su vida la casò con vn Cauallero principal llamado Silo. Pues como Aurelio no dexasse 'hijos', y en España las hijas hereden en defeto de varones, a esta causa muerto Aurelio leuantaron por Rey de Leon a Silo en nombre de su muger Odisinda.Este Silo tampoco tuuo guerra alguna con los Moros, antes hizo con ellos treguas, y los vnos y otros las guardaron inuiolablemente. No se haze mencion de cosa no table que hiziesse en ocho asos que tuuo el Reyno, sino es vna Igle fia que edifico en Leon, con vocacion de san luan Euangelista; no dexò hijos, murio año de setezientos y ochenta y dos.

10 k 10 d

F 4 CAPI

CAPITVLO II.

Que prifigue con los Reyes que ha nutdo, trata de Mauregato, Bermudo y Aifonfosegundo, el Casto.

Maure Lato. POR muerte de Silo, quedò su mit ger Odifinda, viuda y fin hijos, por lo qual quito dexarel Reynoy darlo a su sobrino don Alonio hijo de don Froila, o Fruela. Lo mismo deseauan los Grandes del Reyno, porque les estaua a todos bien! pero como la codicia lo corrompe (y mas si Revna en hombres de mala conciencia) sucedio que Mau regato hijo bastardo del Rey Catolico don Alonfo, y hermano de la dicha Reyna Odifinda, con ambicion de Reynar desuergonçada. mente, se passò con los Moros que estauan muy vezinos, y con ellos tratò

Segunda parte. tratò que le fauoreciessen y ayudas sen para alçasse con el Reyno que querian dar a su sobrino don Alonso, y que les prometia de que siendo el Rey, les seria buen vezino y amigo lo qual no haria su sobrino. El tenia grande labia, y supo atraer a los Moros a su voluntad, de suerte que ellos le ayudaron y pulieron en el Reyno, y al sobrino sue forçofo huyr del y passarse a Nauarra, dó de estudo algunos dias desterrado de su patria, huyendo de la yra de iu tio tirano, que le tiranizò el Reyno en cuya tiranica possession estaua. Lo que hizo este mal Rev en cinco anos que tuuo el Reyno, fue hazer amistad con los Moros, y darles lugar que hiziessen mil insolencias a los Christianos, quitandoles las mugeres y hijas honellas, lleuani dolas para si, y a todo daua lugar. Este mal Rey hizo parias con los Moros, y en las Capitulaciones de

ellas,

N.S.acl Espino,

Tributo ellas les prometio torpemente, feo. darles cada vn ano en parias cien doncellas, las cinquenta nobles, y cinquenta plebeyas, el qual tributo les pagò inuiolablemente el tiempo que viuio, y muchos anos despues; porque le cobraron por espacio de cinquenta anos, y mas hasta que el Rey don Ramiro de Leon le quitò, como veremos adelante. No hizo cosa buena, este vicioso Rey, sue siempre aborrecido

Christo setezientos y ochenta y sie Ano de te. Està sepultado en Asturias en la

787. Merindad de Prauia.

Ya vimos como por temor del tirano Mauregato, su sobrino don Alonso se passò a Nauarra, adonde estaua al tiempo que murio Mauregato, pues por su ausencia nombraron los Castellanos por su Rey a Bermado, primo de don

Alon-

de todos hasta que murio; y oy dia lo es abominado: murio el año de

Bermu-

Segunda parte. 46

Alonso, a quien Fruela auiæprohijado, como queda dieho. Era Bermudo hombre muy pacifico y man so de condicion, y muy buen Christiano, casose y tuuo dos hijos, llamados Ramiro y Garcia. Efluuo casado dos años, y al cabo dellos le remordio la conciencia, que siédo moço sé auia ordenado de Epis tola, ya esta causa quiso dexar el Reyno, y para esto embio a Nauarra a llamar a su primo don Alonso legitimo heredero del Reyno, y ve nido se le dio el mismo autendo ya dos años que el le tenia, y auiendo repudiado la muger por no auer fido legitimo el matrimonio, y as. f se quedò libre, y siempre viuio con su primo muy quieto. No hizo guerra en los dos ados que tuno el Ano de Reyno, dexole el año de seteziétos 789. y ochenta y nueue, y murio el de nouenta y tres. Està sepultado en la Iglesia Mayor de Ouicdo.

Por

Don Alonfo el Cafto, fegundo de jte no bre.

Por la renunciacion dicha, fue Coronado por Rey deLeon y obedecido de todos con mucho guíto don Alonio, y estuuo tambien al Revno que muchos dizen fue vno de los mejores Reyes que le han conocido, por ser como era muy gran Christiano, y gran Cauallero. Guardò perpetua castidad, que ja-. mas conocio muger alguna, aunque sue casado; y assi merecio renobre de Casto, y assi se llama oy. Hizole Dios mil bienes por esta excelente virtud. En los tres primeros años de su Reyno no tuuo guérras con los Moros; pero el quarto año, le acometio por Galicia vn Capitá Moro, llamado Mugay, con grandissimo exercito, y el Rey embio su gente, que le resistio poderosamente, y en algunos recuentros que tuuieron mataron mas de setéta mil Moros: los quales viendose oprimidos, les fue for colo

Segunda parte.

çoso pedir paz a los Christianos, y ellos la affentaron con los Moros. Y viendose don Alonso desocupado de guerras, començó a gastar su hazienda en obras pias y deuotas ; y assi edificò en Opiedo, la Iglefia de san Saluador, donde se vè la gran deuocion que tuvo con Christo auestro bien, pues le edisicò tan sumptuosa Iglesia, y otras doze a sus sagrados Dicipulos, con vocacion de cada vno dellos. Hizo otra a Nueftra Senora, y esta y la de san Saluador, adornò con mu chas y muy ricas baxillas de oro y plata. En la glesia Mayor hizo vn Altar de san Miguel, y en el puso vna caxa de reliquias de muchos fantos, la qual auia traido alli a Afturias, Vrbano Arcobispo de Toledo, huyendo de los Moros quando le perdio España, porque no la profanassen, como hiziero los deuotos que escondieron esta santa Ima-

Imagen de Nuestra Señora del Espino, de quien vamos tratando, y otras muchas que han sido apare-. cidas. En la caxa que auemos dicho estapan có las demas reliquias la Casulla que Nuestra Señora puso a san lletonso en Toledo, todo esto permanece oy en Ouiedo. Pro puso el santo Rey labrar vna Cruz la mas costosa que se pudiesse hazer, y mas curiosa; con animo de engastar en ella piedras de gran va lor, deseando emplearlas mejor q aora se empleau en las criaturas. Pues perque su buen proposito no se malograse, quiso Dies embiarle artifices del Cielo. Estos tueró dos Angeles en figura de Plateros, los quales la hizieron en vn inflante, y se desaparecieron, dexado la Cruz tan acabada y perfeta, como de tales manos; y assi oy està en aquella Santa Iglesia, y la llaman la-Cruz de los Angeles. En aquel tié-

Milagro. i

25

H.

do

'n

N.

1.

de

111

19

35

100

ark

dø

O

į.

po fue hallado milagrosamente el cuerpo del Apostol Santiago, Patron nuestro, a cuyo honor edificò el santo Rey la Iglesia de Compos tela, adonde se trasladò el cuerpo del santo Apostol, en tiépo de Leó Tercero, có cuya autoridad fe paf-Iria, es so la Silla Obispal de Iria Flauia, a la ciudad de Compostela: Iria era, el Padonde aora sellama el Padron. Te dron. nia pues el santo Rey, vna hermana Cianca (como queda dicho) que se llama. lib. 1.c. na Ximena, y ella y el Code do Sa- 4. cho, o Sandias de Saldaña, se enamoraron, y en sus amores tunieron vn hijo de mucho esfuerço, que fue Bernardo del Carpio. A este criò el Rey en su casa, y a la madre metio Naci: en vn Monasterio, y al Conde Sã- micro de dias metiò en la Fortaleza de Luna Bernar adonde le tuuo hassa que el Rey do del murio. Pues pareciendole al Rey, Carpio. que por su mucha vejez podia viuir poco, y viédo q no tenia heredero

Digitized by Goog-Ic para

para el Reyno, deseando poner su Goujerno en vn buen señor, cono ciendo la virtud de Carlo Magno, Rey de Francia, le auisò (sin consejo)que lo queria poner en el; y fabi do por los Grandes del Reyno, no lo consintieron: antes hizierona don Alonso, que escriviete a Carlo Magno, que no viniese a España a ello, que no querian los Grandes se enagenase el Reyno, mas Carlo Magno, de hecho vino queriendo entrarse en España; pero los Espanoles le salieron al encuentro a Ró cesvalles, donde se dio aquella tan memorable batalla, donde murieron los doze Pares de Francia, y Carlo Magno, se boluio huvendo a

Francia, de la furia de los Españo. les, como lo cuentan el Arcobispo don Rodrigo, y Sabelico, y otros

Lib. 4. autores que alega Illescas en su Pó tifical. Despues desto vencio don 6.82. Alonso otras muchas batallas de Mo:

Segundaparte. 49

Moros: y y a muy viejo murio ea Ouiedo año de ochoziétos y veinte y quatro, aniendo Reynado Christianissimamente, quarenta y vn años.

CAPITVLO III.

Profigue la mattria, y trata del Rey don Ramiro de Leon que ventiolabatalia de Clauyo, y rescato Las cien doncellas del tributo de les Moros Tratadel Rey Ordono, y de don Alonso Tercero deste nombre.

E Lianto Rey don Alonso vien-dose cercano a su muerte, y que Ramira ho tenia hi o que le pudiesse heredar, defeando el bien de su Reyno y vaffallos, parceiendole conucnia, nombro por su successor en el Reyno a Ramiro, hijo mayor del Rey Bermudo: Effe fue bie acepto

A.S.ael Effino,

y recebido del Reyno, el qual ha-Ilò a los principios algo alterado, y en particular se le alçò en Galicia vn gran Privado suyo, llamado Xepociano; pero el Rey le cercò en la ciudad de Lugo, y alli le pren dio, y no le hizo otro, a gravio ni castigo, mas de hazerle entrar en vn Monasterio. Demas defeo, le vino nucua, que llegaua a el Faro (que es la Coruña) vn gruesso exer cito de gente no conocida hasta aquel tiempo. Estos eran los Normandos, que venian por la mar, y Ramiro les salio a la defensa de la tierra, y los resistio valerosamente, y les quemò sesenta nauios. Los infieles huuieron de dar la buelta, con mucha perdida y gran trabajo. Tambien se le rebelaron otros dos hombres principales, el vno llama do Aldaredo, y el etro Piniolo. Este tenia siete hijos, pero a todos nueue los prendio Ramiro dentro de

Segunda parte. de poces dias, y les cortò las cabeças, fuerade Aldaredo, que a este facò los ojos. Despues desto, tratò Ramiro, de mostrar el grande zelo que tenia, de estender y enfalçar la Santa Fè Catolica: para lo qual hizo vn buen exercito con que entrò por la tierra de los Moros, haziendoles en ella grandes daños. Lo qual visto por ellos, juntaron va poderosissimo exercito, demuchas gentes, y salieron al encuentro al de Ramiro, a quien apretaró cruelmente, por ler mucho mayor el numero de los Moros; y tanto sue el aprieto en que pusieron a Ramiro, que se començo a retirar, como rehusando el rompimiento dela batalla. Loqual conocido por los Moros, se le acercaron mas con mas bateria; tanto que le fue forcosqual buen Rey retirarse aquella noche a vn cerro alto que cerca estaua, Hamedo Claujo, cerca de

ÚO.

(0

(Cl

00

Ç.

S.O

ali

0

e

ų.

G 2 Calà-

N. S.del E (pino,

Calaborra. Pues viendo el buen Rey Ramiro, la gran ventaja que los Moros hazian en numero, y que conociendo esta los suyos, estauan muy temerosos y desmayados. El santo Rey se vio en gran conflicto, y assi aquella noche passo sin dormir, toda en oracion: y como esta alcance tanto con Dios, que ordinariamente por ella apla-El Rey ca su ira. Sucedio, que estado que-Ramiro brantado de la noche y cuidado de' en el Pri su gente; le vino vn sueño, y en el se uslegio, le aparecio el gloriofo Apostol Sá y voto tiago, despertandole del, y le anide San mò, y dixo que no temiesse, que la vitoria seria suya, que Dios le saboreceria, y el Apostol se hallaria en ella, y le veria visiblemente. Co lo qual el Rey se animò, y dio quéta a los Prelados que con el se hallaron: y a la manana presentò la bata'la al enemigo, y se dio el com bate, y en el se vio el glorioso Apof-

siago.

Apostol Santiago, en un cauallo blanco, ayudando a los Christianos, los quales con el diuino fabor, vencieron los Moros, con ser muchissimos mas que Christianos, y dellos mataron mas de setéta mil. De aqui tomaron principio los Christianos, de apellidar en las ba tallas a Samiago. Y por este fabor, el Rey Ramiro, con algunos Grandes del Reyno, y con los Obispos de Ouiedo, Astorga, Orenie, y el de Yria, (que como auemos dicho, es el Padron). Votaron de dar en cada vnaño; vna medida del pan que le cogiese en el. Vease el Capitulo, Experte de censibus, lo qual sibus: se paga oy en aquellos Obispados. X tambien prometieron a el santo Apostol, de que en cada batalla que se venciesse, lleusse tanta parte de los despojos, como qualquiera soldado. Desta vitoria auida por los Christianos, quedaron los Mo-

TOS

ros tan temerosos, que nunca mas osaron pedir las parias afrencosas que auia concedidoles el Mauregato, de las cien doncellas, que como queda dicho auian cobrado los

Rescate de las ciendócellas.

Moros; por espacio de cincuenta años. Era Ramiro muy Catolico, dexò va hijo llamado Ordono, de su muger dona Vrraca: y ella y eli edificaron algunas ligierias. Tuuo el Reyno siete anos; y murio el de ochozientos y Greinta y hete.

Ordone PrimeMuerto Ramiro, le sucedió en el Reyno su hijo Ordono; sue bien recebido de los Grandes del Reyno, por las muchas virtudes de que sue dotado. Era muy apacible, parciente, y modesto, de condicion muy suaue; casò con una señora lla mada Mamadona, de la qual tuno einco hijos, llamados Alonso, Bermudo, Nuño, Odoario, y Froyra. Poblò, y reedificò algunas ciudades que ganò don Alonso el Casto, que

(1)

W.

que no estauan bastantemente pobladas, y este las ennoblecio; en particular a Leon, Tuy, Aftorga, y Amaya. Vencio muchas batallas de Moros, y en parricular vencio 'a vn' Moro Capitan, que se auia reuelado comra su Rey, con Zaragoça, Guesca, Tudela, y Toledo. Cer-«cò Ordono a effe Moro, en vna vi-Ila llamada Albaida; venciole en batalla, y le matò en ella mas de veinte mil Moros, quitole muchas riquezas que trala de Francia. Vn hijollamado Paulo, de miedo de Ordono, se le hizo tributario, y le firmio fielmente contra Moros. En aquel tiempo casi cada ciudad temia Rey Moro, y estos todos eran vassallos del Miramamolin, que residia en Cordoua. Venero, y despojò al Rey de Coria, y al de Salamanca, y se apoderò della. Era muy enfermo de gota, y della murio, auiendo Reynado diez años. Murio

Digitized by GOOGLE

rio en Ouiedo, el de ochozientos y Año de quarenta y vno: està sepultado en la Iglesia de Santa Maria.

Por muerte de Ordono, primero deste nombre, sucedio en el Rey-

Don Alo no su hijo mayor, llamado don Alo so Terce so, tercero que sue deste nombre.
Tenia catorce anos quando entro

a revnar, supose gouernar tan bie, que por sus grandes hazañas le die ron renombre de el Magno. Quádo murio su padre, no se hallo en Quiedo, que era donde tenianentonces los Reyes su assento, por ser cabeca de Asturias, de donde ellos se intitulavan tambien Reyes; aunque la Corte estaua en Leon, fue llamado de los Grandes para Coronarle en Oniedo, como queda dicho. A esta sazon se le auia leuantado contra el , por la parte de Galicia, Froila hijo de don Bermudo, vaísi le fue forçoso a don Alonfo, retirarle a Vizcaya, huyéda

Segunda parte: do del gran poder de Froila; y de alli se yua previniendo de lo necel'fario para relistir a su enemigo; pero no fue necessario, porque los suyos propios le mataron en Ouiedo, por fer el de mala condicion v tirano. Con esto, se vino don Alonso a Ouiedo, trato de poblar algunos lugares: y estando en esto, le vino nueua que se le auia reuelado el Conde de Alaba; pero sucediole lo mismo que a Froila, que los Alabeses prendieron al Conde, y le entregaron al Rey. Luego le sobreuino otro sobresalto, y fue: que dos Capitanes Moros vinieron iobre Leon; pero el Rey les tratò demanera, que les fue forçolo falir de sutierra maldegrado. Todas estas rebeliones sueron de poca importancia: y assi el Rey zeloso de ensanchar la Santa Fè Catolica. determinò de hazer vna entrada a

bro

nti

bit

cdi

Qá o o

1)(1

determino de hazer vna entrada a tierra de Moros: y por hazerla mas

mas al leguro, affento treguas con los Franceies y Nauarros, y casose en Francia, con Amelina a quien -despues llamaron dona Ximena: y della tuuo el Rey quatro hijos que sueron Garcia, Ordono, Froila, y Gonçalo; y este sue despues Arcediano de Ouiedo. Hechas estas pazes, juntò vn gruesso exercito de Españoles, Franceses, y Nauarros, con el qual hizo grandes hazanas contrà Moros, ganandoles muchas tierras. Salieronle à refiffir los Moros del Reyno de Toledo, dierose la batalla junto al rio Due-10: tratolos de tal suerte, que ninguno dexo que no matasse o prendiesse. En todas estas guerras, siem pre anduuo con el Bernardo del Carpio, ayudandole mucho con fuerças y consejo: y contodo esto, jamas pudo acabar con el Rey, que soltasse de la prision a su padre, el Conde Sandias, o don Sancho de Sal-

Segunda parte. 54

Saldaña, auque ya eflaua muy viejo y ciego en la prisson, por lo que queda dicho. Pues viendo Bernardo, que el Rey no le queria dar a su padre, se enojo del y le dexò, y se fue a tiefta de Salamanca, y fundò el lugar del Carpio, de donde le le dio apellido de Bernardo del Carpio, que mejor se dixera el Carpiò de Bernardo. Pues con el enojo que tomo del Rey, se confedero Bernardo con los Moros, y defie su lugar hazia grandes danos en las fromeras del Reyno de Leon; con to qual les Moros romaron atreuimiento para entrar en tierra de Astorgav de Leon, donde his zieron grandes danos vieffrago. Pues viendo esto el Rey don Aloso, y la falta que le flazia tan buen Cauallero, le mando ilamar, y foltò de la prifion a su padre, y Bernardo se torno a la Corte del Rey. Dizen algunos, que quando el Rey

IC

ela

od

10

13/

man-

N. S. del Espino.

mandò soltar al Conde Sandias, ya era muerto, y que Beinardo del pe sar que tuuo, se sue a Frácia. Otros afirman, que Bernardo se quedò ensemicio del Rey, y que con su fabor, don Alonso boluio sobre los Moros, y los hallò partidos en dos campos, y Bernardo dio sobre el vno, y el Rey sobre el otro, y los vencieron y mataron, findexar vinos mas que solos doze. Corridos deste los Moros, formaron otro exercito gruesso, y pusieron cerco sobre Zamora; y el Rey con buena diligencia q puso se metio en ella, y dio auiso a Bernardo y demas Ca pitanes, y con presteza le acudieron al socorro: y dieronse tan buena mana, que los Moros fueron vencidos, y muertos infinitos de ellos, entre los quales fue vno, va gran Profeta suyo, llamado Alcaman. Quedaron los Moros rante. merolos, que pidieron treguas

Segunda parte. al Rey, y el se las otorgò por ciercle cle tas causas: despues desto se le reuelaron sus hermanos, pero en pocos dias los prendio a todos, y en pena oni Odn les facò los ojos, y castigò cruelmé te algunos pueblos que auian faborecido a sus hermanos. Acabado es)s t to, los Moros cercaró a Coimbra, 00 en Portugal que era suya, y el sue yk fobre ellos, y los hizo alçar el cerco y huyr, y de camino poblò en ide Portugal, a Viseo, Braga, y Oporto. Poblò a Flauia, en las riberas de Tajo, que segun Antonio Nebrixa le llama Fraga, y en Campos poblè a Simancas, y a Dueñas, con otros والخ pueblos que estauan despoblados. الماد Entrò en el Reyno de Toledo con grande exercito, y ganò a los Moros mucha tierra, tanto que le ofre-(Û cieron gran suma de dinero porque asentasse con ellos treguas por tres años. En este tiempo gastà 1 gran suma de dinero en obras pias,

entre.

14.3.ael Espina

entre ellas fue, que la Iglesia de San tiago de Galicia, era de tapias y la hizo de piedra cortada: hizo mu chas Iglesias, Palacios, y Fortalezas para Fronteras de Moros; embio dos Sacerdotes al Papa luan Octauo, dandolo quenta de sus vitorias, y el le animò profiguiesse contra los Moros, y el mismo Papa le escriuio otra segunda carta, pidiendole que le embialle algunos hombres de a cauallo que en España auia, que se llamauan Alfarazes, pa ra que estos enseñassen en Italia a los Italianos, Concediole el Papa que pudiesse juntar Concilio de sus Prelados, y que Consagrassen la Iglesia de Onioda dande se hiza el Concilio, y en el le dio la orden que se auia de tener en la obsernacion de los facros Canones, ordenados en los Concilios de Toledo: y por no estar en aquel tiempo cobradas de Moros las Iglesias Arcobif-

Degunua parte, cobispales antiguas, se ordend que Ouiedo fuesse la Metropoli y cabe ça de todas las Iglesias de España. Despues desto al cabo de pocos dias se le alçaron y rebelaron sus propios hijes, lo qual fue por ordé de lu muger dona Ximena, que nunca quiso biena su marido. El fucesso de esta rebelion vino a parar en que sus hijos le persuadie ron a que diesse el Reyno a su hijo mayor don Garcia, y assi lo hizo, mas por suerça que de grado. Hecho esto, se sue en romeria a Santiago de Galicia, y en viniendo de alli, pidio licencia a su hijo para yr a tierra de Moros, con vn exercito, y assi lo hizo, y tornò vitorioso. y muy rico a Zamora: y alli le dio la enfermedad de que murio santamente a los quarenta y seis años de su Reynado. Fue enterrado en Astorga, y despues trasladado a Ouiedo, a la Iglesia de Santa Ma-, rie.

'n

ķ

Ú

13

MI)

Ø

i V

į,

J

Año de ria. Murio año de ochozientos y 889. ochenta y siete.

CAPITULOIII.

Trata de los Rejes don Garcia Primero deste nombre, j de Ordoño Segundo, y Frojla Segundo, y de don Ramiro Segundo.

quedò en el Reyno y possession delen vida de don Alonso su padre, y como sue sin voluntad del, y assi parece quiso Dios gozasse poco el Reyno, q sueron solos tres anos sen estos hizo siempre guerra a sos Moros, el mismo año q su padre, q sue de ochozientos y ochenta y siete; enterrose en Quiedo con sus antepassados.

Por no quedar hijos de don Garcia, fucedio en el Reyno de Leon

Segunda partè. Leon Ordono Segundo deste nom bre, hijo de don Alonso el Magno, y tio de don Garcia. Efte Ordono, segundo en vida de su padre tenia la gouer- deste no nacion de Galicia, era hombre de bre. mucho gouierno y justiciero, y tenia otras muchas virtudes; las quales escurecio al cabo con vha tirania que hizo como diremos. Era muy querido de todos, el primerano de su Reyno pulo cerco a. Talauera y la tomò, y matè muchos Moros assi de los de dentro como de los que acudieron al locorro, prendio al Capitan de Coris douaty con el y con los demas defe pojos boluio muy rico a su tierra. Hizo tantos danos en los Moros: fronteros, que ellos tunieron necessidad de pedir socorro al Miramamolin de Cordona, y al Rey de la Tingintania en Africa: y entre todos juntaron vn gruesio exerci-30, con que entraron en Gastilla, vile-

M

y llegaron a Santificuan de Gormaz, entre Ofma y Arada de Duero. Alli les salio Ordoño al encuétro, y tunieron gran batalla, de la qual Ordono tuuo la vitoria, y prédio a los Capitanes del enemigo los mas principales . Passò con su gente a Estremadura, y ganò a los Moros la ciudad de Merida. Tam bien alcançò su rigor a los Moros de Portugal, y les ganò la villa de Alariz . Los Moros le pidieron treguas por algunos años, y el las assentò à su voluntad; y de allise vino a Ouiedo cargado de despojos. Y por estar a la sazon, la Iglesia Catedral fuera de la Ciudad, en peligro de que los Moros la profanaran, con acuerdo de los Obifpos y Prelados que se hallaron en la Corte, se trassadò dentro de la Ciudad, adonde el Rey hizo aquel fumptuoso edificio, que oy permanece: hizola en su Palacio, que antigua:

Segunda parte.

tiguamente auia sido, termas, o vanos de Gentiles. Alli se Corond con soleme pompa, gustando dello los Grandes, en testimonio del amor que le tenian; auque despues fue aborrecido por yna crueldad que hizo, y fue. Que en aquellos tiempos en Castilla la Vieja, auia Llama

ciertos Condes que la gouerna-uale Ca uan, los quales eran essentos en al Ailia la guna manera, de la juridicion Real Vieja,

de Leon (aunque vaffallos fuyos) Barluy a esta sazon eran Condes, Nuño 110.

Fernandez, Almondar Blanco, y Fernan Danxurez. Pues desseando Ordono ser absoluto señor de Cas-

tilla, infligado de la codicia; y por ventura de algunos malos Conte-

jeros (que estos son los que destruyenlas Republicas) tratò de deshazer el Estado de Castilla, y qui-

tarles aquel gouierno y fenorio. Y

para esto embio a llamara los Codes, sobre seguro, diziendoles que

 H_{2} tenia pigitized by Google

tenia ciertos negocios que comunicar con ellos: los quales fueron de muy buena gana al llamamiento del Rey, de quien ellos no tenian sospecha. Iuntaronse con el, en vn lugar que se dezia, Tejar, en la ribera del rio Carrion, y alli sin causa ni razon alguna, los hizo pré der y matar: y con ellos a Diego Almendarez hijo del Conde Almondar Blanco. De aqui tomaron los Castellanos ocasion de ponerse en libertad, como lo hiziero, como se verà abaxo. Algunos autores dis culpan al Rey, y dizen: que lo hizo porque los Condes no acudieron a vna guerra que se tuuo con los Moros en Valdeyunquera; pero los mas, dizen y afirman lo primero. Tuuo Ordoño dos hijos enla primera muger que tuuo, llamada Geloyrda, el vno llamado don Aló so, y el otro don Ramiro. Despues de auer muerto a los, dichos Con' des

Segunda parte.

des, se consedero con el Rey de Nauarra, Garcia Yniguez, y se caso segunda vez con vna hija suya, llamada doña Sancha. Y al cabo de poco tiempo murio de su enfer- 4no de medad en Zamora, el año de o-894. chozientos y nouenta y quatro. In-Rituyò el Obispado de Mondonedo, y restituyo el de Leon. Enterrose en la Iglesia Catedral de Leon, la qual el auia hecho tan sum ptuosa.

Aunque Ordone dexò dos hijos, a don Alonso y don Ramiro, Freita. legitimos herederos suyos: los Grandes del Reyno no quisieron que entrassen luego a Reynar; antes hizieron su Rey, a den Froila, hijotercero del Rey don Alonso el Magno, de quien ellos tenian buenas esperanças, aunque les salieron vanas. Pero este Froila no se dize que hiziesse cosa buena; antes le jactaron de cruel, y que hizo

algunas muertes injustas, y se tea mian hiziera mas si le durara la vida; pero Dios que todo loremedia y preuiene, lo remediò con quitarle la vida dentro de tres anos, dandole muerte natural en la Ciudad de Leon, donde sue sepultado. Estas crueldades y tiranias de Froila, y la muerte que dio Ordono a los Condes de Castilla, fueron bastantes para que los Caftellanos negatien de todo punto La obediencia al Rey de Leon; y assi con estas causas lo hizieron de hecho, y para poderse conservar y mantener en libertad, de comun acuerdo eligieron de entre si, dos hombres muy prudentes y cuerdos, para que estos dos (como pria cipalissimos que eran) fuessen sus Iuezes y caudillos, assi en la paz como en la guerra: estos se llama uan Lain Caluo, y Nuño Rasura, dizese que eran naturales, de Burgos.

Segunda parte. 60

9)

O

ral 6

ıεl

Ü

KĆ

di

(UC

00

OF

cha

gos. A Lain Caluo, tocaua la admi niaracion de las cosas de guerra, Casti. y a Nunonunez Rasura, la adminis- lla gotracion de justicia: este dizen era uernahijo de Nuño Vellidez. Destos da por dos valerosos y Christianissimos juezes juezes, decienden aquellas dos tan desde el nombradas casas, y prosapias tan ano de nobles de Castilla. La vna es el 896. Conde Fernan Gonçalez, y la otra Rodrigo de Biuar; que por otre nombre llaman el Cid. Este vino de la casta de Lain Caluo, y el Códe Fernan Gonçalez de Nuño Rasura. Desuorte, que Castilla se gouernò por juezes, y salio de la obediencia de los Reyes en los años de ochozientos y nouenta y seis, y en el de ochozientos y nouenta Ano de y siete murio el Rey Froila, sin ha- 897. zer cosa notable, ni de proue-

Por muerte de Froila, sucedio en Don Ael Reyno de Leon don Alonso, lonso 4.

quar-

Quarto deste nombre, hijo de don Ordono el Segundo, este era el que heredaua el Reyno, quando lo dieron a Froila. Era don Alonso muy facil y mudable de condició, Casò con doña Ximena, hija del Rey don Sancho de Nauarra, y de ella huuo vn hijo que se llamò, Ordoño el malo. En su mocedad auia tenido don Alonso varios pensa. mientos, ya de meterse fraile, ya de irieal yermo a hazer vida solitaria; demanera que permanecio en estas mudanças cinco años que tuuo el Reyno. Y al cabo dellos, dexando el hijo que auemos dicho, se metio Monge en el Monas terio que entonces se llamaua, Do minus Santius, y aora se llama, san Facundo; aunque vulgarmente corrompido el nombre le llaman Sahagun. Pues para auerse de meter Monge, mandò llamar a su hermano don Ramiro, que a la sazon estaua

Segunda parte.

taun en Visco en Portugal, y el vino de buena gana, y don Alonso Año de renunciò en el el Reyno, y se metio 903. Monge en el año de nouezientos

y tres. Aujendo renunciado el Reyno don Alonfo en su hermano Rami-

dick

jy do

d 201

فأوي

c,1

MITO 2.

ro, el començò luego a Reynar, y era muy belicoso, y de mucho animo, y assi començò luego a hazer va gruesso exercito para yr contra los Moros. Mas ya que le tenia junto, y puesto en camino, supo coma dan Alon'o su hermano, con su liuiana condicion, se auia salido del Conuento de Sahagun, y dexado el habito, y venidose a Leon, con animo de ternarle al Reyno que de su voluntad auia dexado, y renunciado en su hermano. Pues para este esecto huno muchos que le ampararon y defendieron en Leon, adonde boluio Ramíro fobre el, y le cercò para prenderle; pero

pero tuuo tanto fabor, que tuuo suerças para defenderse dos años; al cabo de los quales su hermano le prendio, y le metio en vna torre, pues en los dos años que durò el cerco, se le reuelaron en Galicia los hijos del Rey Fruela, con fábor de los Asturianos; pero tambien los prendio, y al hermano y sobrinos hizo sacar los ojos, aunque de esta crueldad le pesò mucho despues, por ser tan rigurosa, y mas en su propia sangre. Hechas estas cofas, Ramiro profiguio con su exercito contra Moros: entrò por el Reyno de Toledo, y tomò a Madrid y otros pueblos, y cargado de despojos dio la buelta para Ouiedo, muy rico y poderoso. A esta fazon era Señor de Castilla, el Con de Fernan Gonçalez, con cuya hija casò Ramiro, llamada doña Teresa. En este tiempo entraron los Moros en Castilla, por tierra del Con-

Segunda parte.

Conde Fernan Gonçalez, y el pidio socorro, a su yerno el Rey Ra- Conde miro, el qual le acudio con mucho Fernan gusto, y vinieron contra los Moros, y junto a Osma les dieron ba- lez. talla, y en ella les dio Dios gran vitor ia, y los Moros se boluieron muy corridos. Luego el Rey hizo otra jornada contra Abenava Rev de Zaragoça, al qual apretô desuerte, que le hizo que negasse la obediencia al Rey de Cordoua; que como queda dicho, era el supremo Rey de los de Moros en España, y assi Abenaya se consederò con Ramiro, y le hizo su tributario, y con el fauor de Ramiro cobrò algunos pueblos que se le auian rcuelado; pero como la paz auia sido mas por miedo que poramor. En bolujendose a su tierra Ramiro, el Moro quebrò la palabra, y se juntò có el Miramamolin de Cordoua, y assi juntos vinieron con grande

bt

36

30

Gonça-

grande exercito fobre Simancas, que era del Reyno de Leon. Sabido por don Ramiro les salio al encuentro, y a seis dias de Agosto, les ganò vna muy fenalada vitoria, y marò mas de ochenta mil Moros, y prendio al falso Abenaya. En este tiempo andauan desterrados y entre los Moros, dos Caualleros Christianos, muy emparentados, el vno llamado Fernando Gonçalez, y el otro Diego Mudon. Estos dos malos hombres dieron traça, que los Moros entrassen por tierra de Salamanca, con grande exercito, haziendo grandes daños, que no dexauan lugar que no destroyan. Salio el buen Rey a buscarlos Moros, y a pocos lances hizo grande estrago en ellos, y les desbaratò todo el exercito, y pren dio a los dos Canalleros Christia. nos, a los quales no matò por ser tan emparentados: solo hizieron jura-

Segunda parte: 63

suramento de no servir a los Moros de alli adelante. Luego al noueno año de su Reynado, puso cer- Año de co sobre Talauera, y durante el 912; tuuo batalla con des Capitanes Mores y los venció y mato mas de veinte mil Moros, y traxo presos mas de siere mil. Acabadas estas guerras, el Catolico Rey se començò a ocupar en obras de piedad, el y su muger dona Teresa. Edificò cinco Monasterios, los quales doto de muy gruessas rentas:y vltimamente quifo visitar las santas Reliquias de Ouiedo; y yen do a ello, en el camino adolesció, y mandò le boluiessena Leon, a donde recibio los santos Sacramé tos, y mandò llamar Escrivanos. ante los quales, y en acto publico, hizo dexacion del Reyno, renunciando todas las coías del mundo que pudiessen ser suyas: y con muchas lagrimas dixo aquellas pala-

172

TI III

bras del santo lob: Desnudo naci 106 c.1. del vietre de mi madre, y desnudo tengo de boluer a el, y lo q dixo el santo Rey Profeta: Si Dios es en mi ayuda, no temerè que nadie me Pſal. pueda ofender. Y con esto dio su 117. anima al Criador, en el anode Christo de nouezientos y veinte y dos, auiendo Reynado diez y nue-Año de ue años y dos meses. Fue sepultado en Leon, en el Morasterio de san 922. Saluador, que el auia mandado hazer para vna hija suya. Dexò dos hijos, llamados don Ordoño y don Sancho, ambos le sucediero en el Reyno, vno en pos de otro. And report

Digitized by Google

CAPI

Segunda parte. 64

CAPITVLOV.

Trasa de los Reyes don Ordoño Ter cero deste nombre, y de don Sancho el Gordo, Primero deste nombre, 9 don Ramiro Ter-CCTO.

Icho queda como el ReyRamiro Segundo, casò con doña Teresa hi ja del Conde Fernan Gonça lez;esto sue de segundo matrimonio, pues del primero auia nacido don Ordoño, y assi como hijo ma- Ordoño yor entrò en el Reyno de Leon 3. por muerte de su padre. Fue el Tercero de este nombre, era hombre belicoso y amigo de exercitar las armas contra infieles, pero sus deudos se lo atajaron, porque don San cho su hermano, hijo de doña Teresa, y nieto del Conde Fernant Gonçalez, faboresido de su aguelo

Digitized by Google

y del

y del Rey don Garcia de Nauarra; hermano de su madre, le inquietò queriendole quitar el Reyno, y assi vinieron todos sobre Leon, mas el se desendio poderosamente, vellos. huuieron de alear el cerco y dexarle quieto en el Reyno, pero quedò tan enojado del Conde Fernan Gonçalez (que tambien era su suegro padre dona Vrraca su muger) que por este enojo repudio a doña Vrraca, y se casò con otra señora. Los Gallegos viendo que su Rey es taua encontrado con Castilla, se le ci die reuelaron, pero el se dio tan buena, . mana que los allano a su gusto destruvendoles las tierras hasta Lifboa; luego se hizieron amigos el Rev y el CondeFernan Gonçalez. sabiendo que los Moros tenian va. grucifo exercito y con el cercado. a Santisteuan de Gormaz, y que hazian grandes danos en aquella tierra; pues juntos Castellanos y Leo., neles

Segundaparte.

neses fueron contra los Moros, y con facilidad los desbarataron yendo por su Capitan General el Conde Fernan Gonçalez. Pues no contento el Rey có esta victoria for mò vn gran campo contra Moros, con propolito de hazer alguna gra hazaña; pero Dios que todo lo tiene preuisto permitio que el Rey adolecio en Zamora, de que alli murio, año de nouezientos y vein. And de te y ocho, auten lo Rey nado cinco 928. años, fue lleuado a Leon. En tiempe deste Rey, hallo el Conde Fernan Gonçalez, la hermita de san Pedro de Arlança, donde edifico San Pezel Monasterio que oy permanece, dro de adonde fue sepultado el aicho Co- Arlaça. de. En este tiempo dizen que vn Cauallero Castellano, llamado Die go Porcella, edificò la ciudad de Burgos ;

Muerto Ordoño, dexò vo hijo de dois Eluira, su vitima muger,

Ilamado Bermudo, pero quedo muy niño: y a esta caula, y porque no de todos era tenido por legitimo, de comun consentimiento de los Grandes del Reyno, sue recebido por Rey, don Sancho hijo del

Donsa-bido por Rey, don Sancho hijo del Rey Ramiro Segundo. Fue don Gordo, Sancho, el primero Rey deste no primero bre, y por ser de su natural hombre desse no gruesso y membrudo, le llamaron

primera bre, y por ser de su natural hombre deste no gruesso y membrudo, le llamaron don Sancho el Gordo. Dauale pena verse tan lisiado de gordura, y assi le curaron della los Medicos del Rev Abdarramen, de Cordoua, que era muy grande amigo suvo Reuelaronsele los Grandes del Reyno, y viendose apretado, se huuo de passar a Nauarra, en casa del Rev don Garcia el temblador, sutio. Los Leoneses viendo a su :Rev aulente, con acuerdo del Con de Fernan Gonçalez, nombraron por lu Rey a don Ordono el malo, hijo del Rev don Alonfo el Mon-

ge.

Segunda parte. ge.Este casà con dona Vrraca, hija del Conde Fernan Gonçalez, la que auemos dicho repudio el Rey don Ordono. Sabido por don Sáz cho el nombramiento del Rey nue no, juntò la gente que pudo, y pidio fabor al Rey de Cordoua, y a su tio don Garcia de Nauarra, y vino contra su competidor; pero el sue tan pulilanime que no osò esperar a don Sancho, y assi con poca disticultad recobro su Reyno. Quisose faborecer Ordono el malo, de su suegro el Conde, mas por ser el tan aborre cible no le quilo recebir el Conde; antes le quitò la miger, y el se sue aborrido a tierra de Moros, donde le mataron de vna lançada - Pacificado el Reynordon Sancho se casò con dona Teresa. hijadel Reydon Sancho Abarcal muger'de lanta voreligiosa vida: por cuyos ruegos, el Rey embio ciertos Obilpos al Rey de Cordoua,

ua, para que assentaien paz entre los Reves, y pidiesen el cuerpo de fan Pelayo martyr, y el Rey edifico en Leon vn Monasterio a su honor , que oy se llama san Isidao. Alland algunas rebeliones que en Galicia auia, yendo el en persona a ello. Sojuzgo vn Cauallero Gas llego muyrico y poderoso, que tenia tiranizada gran parte de aglla tierra: este se llamana don Góçalo, y algunos le llamã el Conde do Go calo. Pues este mal hobre, viedose apretado del Rey, se le vino a rendir, ofreciédole por su amigo leal, v diedaria cierto tributo cada año poragllas tierras. Y como vn bueno, co facilidad le dexa engapar de entraydor; sucediole assi al buen Rey a porque al traydor legin al Revivos mançana que 5 42 empér ponadajy comicadola, fe parò luc, gomalo. Y fint endose muy apretado del mal, mando le lleuaffen a

Historia del Conde Fernan Gonça-

lez 6,20

Lcon,

Segundaparte 67

Lean, y antes de llegar alla munio, ano de nonezientos y quarentapa. Ano de ujendo Reynado doze anos ... En 940. este tiémpo acabaron los Castellanos de salir del teconosimiento que tenian y vassallage al Rey de Leon ; y esto tue por la cobranca Liberque hizo el valerolo Conde FernanGonçalez, del Cauallo y Azor, cafilla que ania vendido al dicho Rey do Sancho dado a la cermina (que llaman poracài) y no teniendo bef tante poder para pagarlo en todo su Reyno, huno de soltar la liber- Inlian stad de Castilla en precio dello, del Casconque so dio pot pagado el dicho sello lib. Conde Fernan Gonçalez, a quien 3. discur -se deue estalibertad. La noche 109. Por muerte del Rey don Sancho., quedà vn hijo suyo llamado Ramiro, y de su muger dona Tere. Don Ra

sa:quedò de cinco anos, y luego fue miro recebido por Rey de Leon Quedà Tercero

en administracion de su madre doas ***

N. S. del Espina.

dona Teresa, y de una Monja tià del Rey : y conacuerdo de ambas eftas señoras, acabode hazer las pazes co el Mitamamolin de Cordoua, el qual dio al dicho Rey d cuerpo del glorioso martir san Pedayo cyle pulo en el Monafterio que su padre avia edificado para es re efeto; (como queda dichó) yal segundo ano de sa Reynada, vino de Normandia vir gruesso exercito sobre Galicia, donde hizieron mucho dano; pero el Conde Conçalo Sanchez los dalio al encuentro, y los desbarato y maltrato. A esta lazon, los Moros fronteros de Castilla, confiados en las pazes que ". auia con el Miramamolin, y atreuiendose a la nivez del Rey, se metieron por Castilla la Vieja, con grande exercito y fin resistencia alguna; ganaron muchos pueblos, y entre ellos fueron Duenas, Simancar, y Sepulueda, executando ಎ೯೦೦

Segunda parte: grandes crueldades en los Christianos, a las quales ayudana vn mal Cauallero Christiano, Alabes, llamado Vegila, que andana con los Moros deflerrado de Castilla . Y. viendose los Moros tan pujantes, acordaron romper la paz que tenian assentada con Leon, y assi tomarona Zamora, y la echaron por tierra. En esta ocasion murio el valeroso è inuencible, Cauallero,, el del Con-Conde Fernan Gonçalez, y fue le de Ferpultado en su Monasterio de san man Go-Pedro de Arlança . Sucediole el sales. Conde Garci Fernandez, que tuuo, el Condado de Castilla, cincuenta, anos. Bolwendo pues al Rey Ramiro Tercera, ya que fue hombre, hecho, y salio del dominio de su madre y tia, falio muy auiefo y def. baratado, sin querer seguir consejo alguno que le dieffen su madre y y tia. Cafose sin su voluntad, y por Înstiranias se le reuelaron los Ga-

Digitized by Google

llegos,

llegos, y alcaron por Rey a dom Bernudo, hijo de do Ordoño Tercero, véntrambos tunieron guerra sobre el Reyno, de la qual salieron bien maltratados i fin conocerse ventajajni vitoria de parte alguna. Duro la guerra dos años ly acabole con la muerte de don Ramiro que murio en Leon , atlendo reynació veinte y cinco allos y viusdo trein ta Fue lepultado en el Menaflerio de Deficiana, el ano de noueziche tos y leienta Velheo. No dexo mes moria de cela buenseque hizielle, en aumento de la religion Chiff siana i En la riempo Abdarramen Halayta, Rey de Cordona, mou o vna gran perfection on contra los Christianos, ven ella padecieroni martirlo por Christo niuchos Chris tianos, y entre ellos fueron Aurelio, Georgio, y Felix, ciudadanos de Consoua, con sus mugeres Natalia, Crecécia, y Filiofa. Y en Bofic

Digitized by Google

ca,

- 1: % is **E**

24 junto a Najara, padecieron mar tirio dos hermanas llamadas, Nunilo, y Alodia. En Zerezo, san Vi Ator, que oy esta su cuerpo en Vilorado: en la capadecio fanta Eurofia vitgen:y en el Monasterio de Cardena padecio el Abad fray Sadio con dozientos Monjes. Tambien ledize, que en este tiempo murieron les Infantes de Lara; aunque la Historia del Rey don Aloro, dize sue en tiempo del Rey don Bermudo: y todo puede ser, pues dos años tugieron competencia, Vfueron Reverentrambos, y en estos pudo suceder.

CAPITULO VI.

Lactratadel Roydon Bermudo el Gosofo.

Icho queda la competecia que tunicion dos abos Eermudo y

Do Ber-

mudo el

Gosolo

Segudo.

Ramiro por cuya muerte Bermudo vino de Galicia, donde estaua, Leon donde fue recibido por Rey sin dificultad alguna, assi porel gran poder que traya, como por el derecho tan conocido que tenia al Reyno, como hijo que era del Rey don Ordono, que nadje tenia mas derecho que el por fucession:llame fe Bermudo el Segundo defte nom. bre. Era sombre muy discreto, buen Christiano y amigo de justicia, y assi confirmò luego las leyes que dexaron los antiguos Godos, y mandò guardar inuiolablemente los facros Canones, y Concilios de Toledo. Permanecio algun tiempo, en esta justicia, pero como quie ra que los hombres seamos tan fragiles, al cabo de alguntiempo vino a caer en algunos grandes hierros. Su principio fue que don Bermudo entre algunas virtudes que temal tambien tenja vn vicio harto abo rte-

 $\mathsf{Digitized} \, \mathsf{by} \, Google$

trecible entre gente comun, pero mucho mas en nobles, Principes y Reynsyy en chos mucho mas permiciofo El vicio era que se holgana mucho de pyr parlerus y de creerlas, paísi valian mucho con el los malfines y parleros: y conociendo chotraskinados del Arcobispo de Nosa-Santiagitillamedo Ataulfo, varon ble faljuston y fieris de Dins, con odio q : del tonian (quizas posque los reprehendian lui vicios i) acularon al fanto Prelado delante del Reyadiziendoles quê vels Arçobispo tenia wate syl son dos Mores & y que les quetia entregar a Galicia, y'el renegat de la Bé. De todo lo qual el Arcobispo estata bien inocente; pero con codo ol Rey los dio credito y un mas anerigiacion prendio al Arcobispo, y le mandò hechar en va cofo a va toro que le despedaçasse (crueldad an . tigua de la Gentilidad) pero como Dios

Dios libra a los inocentes, permito que la malicia de los oacufadores fuelle descubierra, yassi obrò Dios vu grancmilagro, y fue:

Mila-

pro Dios un granemilagro, y fuer que quando espueblo, cuto estaua esperando a que estoso hiziesse pe daços al Arçobispol, esse entro en el cosocion alegre semblante y se para el curo, esquakse estudo para el curo estudo e

of quedo hasta que illego junto a el, y convaa muedta de humildadle pulocios coernos en las manos del fanroPielado y felos dekò enellas, pholniendose el roftro a otra parte salio del coso, que su se sumon. ac que estana cercas Admirados vodes del calo, quiso el Rey hazer fa--risfacion al santo Arcobispo, castigando a los falsos acusado jes; pero el noquifo, antes los pendono y rogo por ellos Llamauanie eftps ma-·los hombres, Gadon, Zado, y Azsilon, todos Clerigos de su Iglesia, legun den Rodingo Argobispo.

Palla-

Segunda parte, 71 Passados algunos dias, el pobre Rekus que quia sido bueno y justiciero, començo a caer de vn peca- Abilus, doen otro; (como es ordinario) abijum desuerte que vino a perder el te- inuocas mora Dios, y la verguença al mun- Pfal. 41 do. Y assi sin respeto alguno de que era Christiano, le casò con dos mu geres juntamente, y tomò pora-1 migas otras dos hermanas; y de la vna destas tuuo al Infante don Ordoño, y de la otra a la Infanta do-, ña Geloyra. La primera muger que tuuo y la legitima, se llame Velasquita : y en ella tuno a la Infanta dona Gristina, que casò con don-Ordona, ciego, hijodel Rey don, Ramiro, y del tuuo quatro hijos, que fueron don Alonfo, don Ordozo, doña Pelaya, y doña Aldonça, madre que fue de los Infantes.

de Carrion, y de dona Teresa, que, edificò el Monasterio de san Zoil, Con el mal exemplo del Rey, se

corrempieron mucho las buenas cossumbres de los subditos, dando en muchos vicios y pecados; por los quales huniera de suceder orra plaga poco menorque la del tiempo de don Rodrigo: porqué el Rey Almançor de Cordona, y otro Rev Moro llamado Alhagib. Viendo las pasiones y encuentros que auia entre Gonçalo Bustos, padre de los Infantes de Lara, y Ruy Velazquez si tio, que los hizo matar, y los valedores del vno y otro vando, que toda Cafilla estana alborotada. Los enemigos juntaron gruesso exercito para venir sobre Castilla, Leo, y Nauarra. Llegados pues a Castilla, les falio al encuetro do Bermudo: a los primeros encue tros les hunera de ganar los alojamientos, pero Almançor era ani. moso v muy querido de los suyos, reboluio sobre los Christianos, y los hizo regirar hasta poner cerco fobre

fobre Leon . Entonces estupo a raya de perderse la Crudad, si Dios no lo remediara, como frempre acude a la mayor necessidad : v assi en esta embio muchas llunias y tiépo muy rezio, con que fue forçola a los Moros alçar el cerco y retirarie. Los Christianos con la poca seguridad que tenian en Leon, se retiraron la tierra adentro, y lletiaró los cuerpos de los Reyes que estauan en Leon: y las reliquias de san Pelayo a Quiedo, y el cuerpo san Froila, Obispo de Leon, le lleuaron adonde llaman, el Val de Cesar, en los montes Períneos, y le pusieron en vna Iglesia de san Iuan Euangelista que alli ay . El Verano siguiente boluio Almançor sobre Leon, y le gand y puso por tierra sus murallas y edificios; mato infinitos Christianos, y entre ellos al Conde Guillen Gonçãlez, que en ausencia del Rey defent

dia a Leon. Ganò a Valencia de don Iuan, Astorga, y Dueñas, con mucha tierra de Campos: y no hallando resistencia llegò a Berlanga, Osma, y Atiença, y otros lugares; y vitimamente se boluio a Cor doua cargado de honor y despojos muy rico, dexando la tierra como auia quedado quando lo de Rodrigo.

Despues de algunos dias junto Almançor sus gentes, y quiso tornar por lo que auia quedado, y entrò por la Estremadura y Portugal basta llegar a Santiago de Galicia, y saqueò a la ciudad, y lo mismo quiso hazer de la Iglesia del sagrano Apostol, mas no solo permitio Dios, que se lo estoruò con vn rayo que cavo del Ciclo junto a el, con que Almançor quedò atemorizado grandemente, y se suc; pero en senal de su vitoria lleuò consigo al gunas campanas pequeñas, las qua-

les puso en la Mezquita de Cordoua por lamparas, vna dellas dizen que es la que esta oy en la cozina del convento de san Geronimo de Guadalupe, la qual yo he vifto, y calientan en ella el agua, para seruicio de la cozina, que se traxo de la Mezquita de Cordona. Pues ef. Notal tando en Galicia, permitio Dios que diesse a su exercito va a grande enfermedad de camaras y muerte repentina; de que murieron sasi todos los Moros, y Almançor bola uio destrocado a su tierra, yendo en seguimiento suyo la gente de Bermudo, que el no podo yr por la gota que le apretaua mucho. Viendo pues Bermuloque de la discordia que auia entre Castellanos, Leo neles, y Nauarros, tomauan los Moros ocalion de atrederie contra los Christianos, embid a requerir al Rey don Garcia el Temblador de Nauarra; y al Conde Garci

Fernandez de Castilla, que le oluidassen de las pasiones que auia entre todos, y se aunassen contra el enemigo de nuestra santa Fè, y le diessen guerra, y oprimiessen de sucre que no le desucreonçase tan amenudo porque ya venia Almancor otra buelta contra ellos; y todos lo tuniero por bien, y assi le sa-liero al encuetro a vn' gruesso exer Eito q traia, y hallaronie en tierra de Soria juto a Canatalacor, lugar muy fuerte de el Adelantamiento de castilla, adonde tunieron vna muy cruel batalla, cuya vitoria fue Nuestro Señor servido de dar a sos Christianos, aunque con gran perdida de gente, pero mucha mas de los Moros, que les apreto tanto el Conde don Garcia, que aspenas quedò Moso a vida que pudiesse lle narla nueva a Corllova, y Almani cor salio huyendo, y se metio en Medina Celi, y de coraje nunca

quiso comer bocaco hasta que murio del y de hambre. El año figuiéte Abomelic, hijode Almançor, queriendo vengar la muerte de su padre, hizo exercito y boluto fobre Leon y la puso por tierra; pero el Conde de Castilla sue sobre el, y le vencio y hizo boluer a Cordoua huyendo y n altratado. Entonces los Reyes de Leon y de Nauarra 🔻 Conde de Castilla, para que las tierras estuuiessen seguras, y los Motos no se atreviessen, boluieron algunas possessiones, y exempciones que anian quitado a algunos Caualleros, y les concedieron otras de nueuo con que quedo la tierra mas segura por tener mas defensores. El Rey se tenia su mala costumbre de creer a lisonjeres y maltines; los quales acufaron al Obispo de Ouiedo, con falsos testimonios, y assi le prendio el Rey; pero librole nuestro Senor con otro milagro, K 2 y fue:

Mila-

y fue, que en tanto que el Obispo estuuo preso, no llouio gota de agua en todo el Reyno, hasta que Nuestro Señor rebelò al Obispo de Leon, la causa: que era elimal tra tamiento que el Rey hazia sin culpa al Obispo Galisteo, que assi se Ilamaua el de Ouiedo. Auisado el Rey de esto, puso en libertad al Obispo, y luego llouio abundamen te. Fue Dios seruido de dar al Rey Bermudo, vn grande arrepentimiento de sus culpas, y començò a hazer grandes penitencias; y assi se ocupò en santos exercicios, hassta que murio auiendo hecho muchas limosnas, el año de nouezien-

Año 4

tos y ochenta y dos. En este estado le cogio la muerte, y assi se cree piadosamente que su alma sue

a gozar de Dios, el se a-

Amen.

CAPI-

CAPITVLO VII.

Tratadel Rey don Alon @ Quinto. y de don Bermudo Tercero, y de como el Condado de Castilla vi-

no a ser Reyno, y se junto con el de Leon.

POR muerte de don Bermudo. le sucedio en el Reyno, su hi- Don Ali jo don Alonso, niño de cinco sos. des años, y aun no falta quien diga, se nobre que no le pudo suceder por derecho, por auerle auido en la segunda muger, (si assi se puede llamar). con quien casò viuiendo la primera, como queda dicho; pero al fin fue recebido por Rey, y assi se llamò, el Quinto deste nombre. Criose en Galicia en su ninez, en casa del Conde don Melendo Gonçalez; y despues casò con vna hija cel mismo Code, llamada Geloiria. Es teRey diopormuger a Audalla, Rey

ed by Google

de

de Toledo, Moro; a su hermana do na Teresa, porque le saboreciese contra el Rey de Granada, caso bié feo, por ser contra la voluntad de la Infanta, que era muy Catolica y el Rey infiel: y assi la noche primera de las bodas, amonestò al Rev. que no tuniesse atreuimiento de. llegar a ella, porque se ofenderia mucho nuestro Senor, con el tal ayuntamiento; y assi le dixo estas palabras: Mira Rey Audalia, que foy Christiana, y no tengo de confentir marido que no lo lea; guardate de no llegar a mi, si no sabete, que lesu Christo mi Dios aquien adoro, tomarà de ti vengança. Pero el Pagano Rey no hizo caso de ello, antes mofa, y escarnio, y con atreu miento la corrompio: mas no que lò fin castigo, porque aque-lla misma noche le dio el mal de la muerte, de que acabó: y antes do morir, mandò a lugente, que lle-

Segunda parte: massen a Leon la Infanta, y con ella muchos Camellos cargados de oro y plata, y de muy ricas joyas, y todo lo entregaffen al Rey con su hermana: lo qual todo se hizo assi, y la Infanta se metio Monja en san Pelayo de Ouiedo, donde viuio en perpetua castidad hasta que murio. En este tiempo se rebelo en Castilla, contra el Conde GarciFernandez, suhijo mayor, llamado don Sancho: por lo qual todos, los Grandes de Castilla se divieron en vandos, vnos por el padre y otros por el hijo. Lo qual qual fue causa, que los Moros entrassen en Castilla, y hiziessen en ella grandes danos. Desta vez destruyeron la ciudad de Auila, con otros, muchos lugares de la comarca, con Santisteuá de Gormaz. Visto por el Conde don Garcia, salio al encuentro a los Moros, y tuno con ellos cruel batalla, don-

de fue vencido y muerto, y fu cuerl po sepultado en san Pedro de Cardena; y assi quedò su hijo don Sancho, libre Senor, y Conde de Caftilla. Fue muy valeroso Cauallero. y para vengar a su padre, juntò vn grande exercito y fue contra los Moros por el Reyno de Toledo, hasta el de Cordoua, en los qualés hizo grandes danos, y boluio muy rico y vitoriolo a Castilla. En tanto que esto sucedio, la madre del Conde don Sancho, llamada doña Oña, de nacion Alemana, se enamorò de vn Cauallero Moro: algunos dizen era Rey, y por godel Caf. zar de sus amores, quiso matar a tilleteb. su hijo el Conde con ponçona, y sabido por el hijo, se la hizo becur. 10. uer a la madre, la misma que ella tenia aparejada, y della murio al. punto. El como lo supo el Conde quiero dezir (aunque parezea me alargo) fue pues: Que vna criadà

· 12.

da de dona Oña, trataua amores · con vn escudero del Conde, nagural de Espinosa de los Monteros, y la Dama contò a su galan, la traicion que la madre hazia a su las Gra hijo, queriendole matar : y el ese cudero lo conto a su señor, por donde se libro de la muerte, y la #a. stio a la madre con la misma poncoña. Y en gratificacion de aquel seruicio, caso a los enamorados, y los hizo mercedes; y tomò tal Fè con los de Espinosa, por la lealtad de aquel hidalgo, que fiò su persona dellos, y dellos hizo su guardia, y assi lo han hecho los Reyes sus decendientes, y dura hasta oy q tiené esta guardia en la puerta de Palacio. El Code pelandole de la muerte de su madre, en su memoria edifi cò el Monasterio de Oña, de Mójas y metio en el a su hija, Trigida, haziédola Abadesa del, aora es de frai les Benitos. Este Code don Sacho

Medi. dezas de Elpa N.S. ael Espina,

Rey don Sancho el Gordo, que fue: Que los Hidalgos no pagassen pechos; y añadió mas, que no suesten a la guerra, sin ser primero pagados del sueldo. Tuno este Conde vn hijo llamado el Infante don Garcia, y vna hija llamada doña Nuña o doña Eluira. Destos se ha de tratar adelante forçosamente.

Bolniendo pues a tratar del Rey. don Alonso Quinto: hizo Cortes en Leon, para poner orden en las cosas del Reyno; juntò en vn lugar los huessos de sus antecessores los Reyes. Hizo vna gruessa armada, y fue contra Moros, entrando por sus tierras, llegò a Visco en Portugal, y pulole cerco, el qual tuno vnos dias. Vñ dia andando bolteádo y mirando el muro para darle assalto, yua descuidado, y salio vna faeta del, y dio al Rey por las espal das, y dello murio dentro de pocos dias.

Segunda parte. 70 dias. Ania quando murio, treinta y

dos años: murio el de mil y diez, Año de auiendo Reynado veinte y siete. 1016. Alçose el cerco de Viseo, y los suyos traxeron su cuerpo a sepultar a Leon. Dexò dos hijos llamados Bermudo, y la hija doña Sancha: esta casò con don Hernando, primero Rey deste nombre, y de Cas-

tilla, como se verà adelante. Hizo este Rey don Alonso vn Concilio

en Leon.

Muerto don Alonso Quinto, como auemos dicho, luego fue recebido en Leon, por su Rey y senor, don Bermudo hijo de don Di Ber-Alonso: era muy moço, y fue el ter mado 3. cero deste nombre. Desde su niñez fue Bermudo muy virtuoso, y bien inclinado y deuoto: y afsi como tal, hizo luego reedificar todas las Iglesias que los Moros auian destruido en su Reyno. Casò con doña Teresa, hija del Conde don Sã. cho

IN.S. ael Espino,

cho de Castilla : era hermana del 🗆 Infante don Garcia, a quien el mifmo Rey dio por esposa a su hermana la Infanta doña Sancha: desuerte que casaron hermano con hermana. Pues sucedio, que yendo eldicho Infante don Garcia a ver a su esposa a Leon, estauan alli don Ynigo, y don Diego Vela, hijos del Conde don Vela, de Monçon, que murio en tierra de Moros, echado de Castilla, por el Conde Fernan Gonçalez. • Estaua con los dichos Velas, el Conde Fernan Laynez su tio; y acordandose, que el Conde Fernan Gonçalez, visaguelo del dicho Infante, auia echado de Castilla al Conde don Vela, quisieronse vengar en fu viznieto contra toda razon. Y parahazer esto mas a su saluo, y assegurarle al Infante, le reconocieron por señor: y haziendose grandes fiestas en Leon por su venida,

nida, los Velas, y lutio, reboluieron pendencia, y se alborotò la plaça, y mataron muchos de los del Infante don Garcia, y a el le prendieron y lleuaron a la posada de los Velas, amenaçandole de muerte. Sabido por la Infanta doña Sancha su esposa, sue a los Velas, y les dixo que no le matassen a su esposo, que antes la matassen a ella, pues ninguna culpa tenia el Infante. Y sobre esto, el Conde Fernan Laynez dio vna bofetada a la Infanta, con poca cortesia y razon; que esto-hazen los animos ciegos de pasion. Viendo esto el Infante don Garcia, su esposo, aunque moço de treze años sos amenaçana y depostana, tratandolos de traydores y descomedidos: y ellos le mataron y se sueron de Leon, sin que el Rey Bermudo su suñado del Infante a caftigasse

este delito y desacato; por lo qual vino a perder el Reyno y la vida, como despues se verà. A esta sazon muno el Conde don Sancho Muerte de Castilla, padre del Infante muer delConde don to, y de dona Terefa, muger del Sancho Rey Bermudo, y de dona Eluira, muger del Rey don Sancho de de Cassilla. Nauarra, el quarto deffe nombre, llamado el Mayor. Pues por muerte del dicho Conde, heredò el Códado de Caftilla, la dicha dona Eluira, por ser muerto el Intante su hermano, y ser ella la mayor de lashijas del Conde don Sancho. Efta: tuno dos hijos de su marido el Rey don Sancho de Nauarra, el mayor feilamodon Garcia, y el degundo don Fernando, El mayor deflos, lemnto a h madre vn testimonio, que cham à punto de morir por el, y fue Que aniendo su padre el Rey de Mauarra; ido a vna guerra contra Moros, dexò va cauallo re-

galado en casa, y mandado que nadie subiese en el. Antojosele al don García subir en el, y porque la madre se lo estoruò, en viniendo el padre la acusò de adultera ; y afsi el Rey la mando jufticiar 4 Y vifta la inocencia de la Reyna, y Condesa de Castilla, vn noble Cauallero salio en desensa de inocencia, a combatirle con el acusador, negando su acusacion, segun suero del Reyno. Pues viendo esto su hijo don Garcia, temiendose de su Islian injusticia, y aconsejado de buen del Casconsejo, confesso su traycion, y des sillo lib. clarò la verdad è inocencia de su 4. dismadre: con que quedo libre ella, y sur sa 1. el incapaz de la herencia del Condado de Castilla. Y asi despues de la muerte de la madre, le heredò fu hermano don Fernando, aunque Illesca. menor; y este fue el primero que selib. 4. e. llamo Rey de Castilla, por auerse vismo. aisi llamado su padre, gozando

el Condado, con su madre destos.

Pues como don Fernando heredale el Condado de Castilla, por muerte de su madre : el Rey don Sancho su padre, trato de casarle con la Infanta dona Sancha, bermana del Rev don Bermudo, y viuda del Infante don Garcia, tio del mismodon Fernando, a quien mataron los Velas, como queda dicho, La Infanta respondio, que no casaria con el Infante don Fernan-- do, sino la vengaua primero de la ductivafrenta que la hizo el Conde Fer--1:3 - nan Lainez, con el bofeton que la 1 the did, y de la muerte de su querido esposo, el Infante don Garcia. El Rey don Sangho de Nauarra lo acepto, yi para cumplir esta condicion, entrò en Castilla contra el Conde Fernan Lainez, y contra los Velas: y a estos sitiò, y quemò en el Castillo de Monçon, y al Con-

Conde Fernan Lainez, prendiò y entregò a la Infanta doña Sancha fu nuera, y ella le desmembrò: para que se vea, que traicion ni cruel-dad ninguna permite Dios quedar sin castigo. Cumplidas las condiciones, doña Sancha casò con don Fernando, heredero del Condado de Castilla, y por ser hijo de Rey se lamô Rey de Castilla, y este sue de Castilla, y este sue de Castilla.

En estetiempo, el dicho Principe don Fernando (que ya llamaremos Rey) vino en discordia con su
cuñado el Rey Bermudo, por auer
dado fauor a los Velas de Moncon, y no los auer castigado en
Leon por el desacato que hizieron
a la Infanta, y muerte que dieron
al Infante don Garcia. Pues sobre
esto vinieron a batalla sobre la vega de Carrion, y en ella se acertaron a encontrar entrambos cuñados; y don Fernando como mas

valiente, matò por su propia mano a su cunado don Bermudo; por cuya muerte su muger dona Sancha heredò el Reyno de Leon, y desta su fuerte se vinieron a juntar los Reynos de Castilla y Leon, por no auer dexado Bermudo hiso alguno, ni otro heredero mas de a dona Sancha su hermana, muger del dicho don Fernando, primero Rey de Castilla.

CAPITVLO VIII.

Trasa del Rey don Fernando Prime ro deste nombre, y primero Rey de Castilla y de Leon, y co-

Do Fer nando, primero mo dividio los Reynos entre sus hijos.

Rey de YA se ha visto como do Fernan-Casta- do vino a ser Rey de Castilla y lla y de Leon, casado con dona Sancha her

Leon. mana del Rey Bermudo, de la qual

huno tres hijos ydos hijas, el prime ro se llamò don Sancho, y el segundo don Garcia, y el tercero don Aloso; todos estos se viero Reynar juntos (como se dirà) las hijas se lla mò la mayor doñaVrraca, yla otra doña Eluira. Passando pues el Rey vn dia por Viuar dos leguas de Bur Descengos hallò alli a Diego Laynez, hijo dencia de Nuño Laynez, nieto de Lavn del Cid. Fernandez, viznieto de de Fernan Laynez, rebiznieto de LaynCaluo, inez que fue de Castilla, en compania de Nuño Rasura. Estaua el dicho Diego Laynez en Viuar retraido como en patria suya y viejo, tenia configo vn hijo de diez años llamado Rodrigo de Viuar: pues como el Rey hallasse alli al buen viejo con su hijo, reconocien dole por principal, y noble y antiguo. Quisole honrar lleuandole consigo, que es razon que la nobleza y bondad la reconozcan los La Google Prin-

Principes y los viejos fean honra? dos y estimados de todos; pero el vieio por serlo tanto se quiso quedar en su casa, y el Rey lleuò consigo el niño Rodrigo de Viuar, y le tratò como a deudo muy cercano; y llegado a tomar armas le quiso el Rey armarCauallero ceremonialmente como sevsaua entonces; mas Rodrigo no lo confintio hasta hazer algun hecho que lo merecies se. Sucedio que estando en Burgos en Palacio en seruicio del Rev. Ilegò alli supadre de Rodrigo a besar la mano al Rey y visitar a su hijo. A esta sazon estaua en la Corte don Gomez Conde de Gormaz, moco altino y fobernio, que por su altinez le llamauan el Conde Lozano: effe pues tuno palabras, con el viejo Diego Laynez, en las quales se sintio cargado el buen viejo, y visto que no se podia descargar dellas por su ve jez, ni vengarse del Code,

ledio tal melancolia y pena, que no podia comer bocado en su posa da ni fuera della, y vi sitadole su hijo Rodrigo le importuno le dixesse la causa, y el padre se la dixo. Rodrigo disimulo, y armose, y pusose a cauallo, y aguardò al Conde y al salir de Palacio, le desasso: el Conde le embiana para rapaz no ha ziendo caso del; pero al fin Rodrigo le sacò al campo, y en desasso mate al Conde y se sue a Viuar en casa de su padre. A esta sazó estaua el Rey en Carrion, y entraron cinco Reyes Moros a correr a Caftilla con grande exercito, y passaron cerca de Burgos, Vilorado, y Rioja, haziendo grandes danos. Y sabido por Rodrigo de Vinar, que no auia quien los resistiesse, fue centra ellos con los Christianos que le quisseron seguir, que sueron. muchos por de fender la honra de Dios y de suRey. Atajolos el cami-

no, y los compelio a pelear con el, y los vencio en batalla y quitò la presa que lleuauan de cautiuos y ganados, que era grande, y muchas riquezas; y a todos cinco Reyes prendio, y con todo ello se boluio a Viuar en casa de su madre dons Terefa Nunez, que ya su padre era muerto, y por a vuerdo de su madre y de los Castellanos que con el fueron soltò a los Reyes; los quales to dos se le hizieron vaffallos, con juramento, y omenaje de pagarle en cada vn ano cierto tributo: y como este supo dona Ximena Gomez, hija del Conde don Gomez de Gormaz, a quien auia muerto, fuesse a pedir justicia ante el Rey, de la muerte de su padre: y esto parece lo hizo mas por casarse con Rodri go, que por vengarse del, pues le pidio por marido ante el Rey, y assise hizo aquel dichoso casamien to,y quedò Rodrigo en paz. Dexo a par-

, segunda parte. 04 a parte los grandes servicios q Rodrigo hizo al Rey, pues por el tuuo a Calahorra, y otros muchos pueblos, ganò de los Moros a Coimbra enPortugal. Vinose el Rey aZamo ra, y estando con el Rodrigo, llegaron los Embaxadores de los cin co Reyes Moros a pagar a Rodrigo las parias, y queriendole besar la mano a Rodrigo, el no lo consin tio sino que la besassen a su Rey, y assi se las besaron de rodillas; y bueltos a Rodrigo, le dixeron eftas palabras: Cid, (que en Arabigo quiere dezir gran Señor) les Reyes tus vassallos te embian las parias que te deuen, y este presente, y Rodrigo lo tomò, y dio el quinto Rodrial Rey; pero el no lo quiso, antes go llale agradecio mucho la cortesia, y mandò que de alli adelante Rodrigo fuesse llamado Cid, por auerselo llamado los Moros. Luego el Rey don Fernando fue contra los

Moros, y los vencio cerca de Gor? maz, y passò a Guadalaxara, y el Rey Alimaimon de Toledo, se le hizo vassallo y tributario: y el Rey se boluio a Leon, y estando alli, el Emperador Enrique, se quexò al Papa Vrbano, que España que no le pagaua tributo, como los otros Reynos Christianos, y embiaron Embaxador al Rey don Fernando, que le pagasse : donde no, que el Papa daria Cruzada contra el, y assi fue desastiado por el Emperador. Oyda la Embaxada, el Rey don Fernando juntò sus Grandes. y tomò acuerdo de lo que se deuia hazer, y todos dezian se pagasse; solo el Cid dixo que no, que pues los Reyes de España la auian ganado por armas, no se deuia tributo a nadie, y que el seria el primero en defenderlo; y que el Rey acetasse el desasso, que el yria por su aposentador, con mil y quinientos

Caualleros suyos, y de los Reyes sus vassallos. Y con estas razones despidieron a los Embaxadores, y todos se apercibieron para la guerra, y se partieron co nueue o diez mil cauallos:y en entrando en Frãcia, hallaron alçados los bastimentos, y alborotada la tierra, y el Cid començo a talar, y quemar los pueblos. Y en viendo esto los France. fes, luego los proueyeron de bastimentos y cosas necessarias. Visto por el Rey de Francia, embio contra ellos al Conde don Remon de Saboya, con grande exercito; pero el Cid, con el auanguardia que llebaua los vencio y prendio al Conde: el qual rogo al Cid le soltasse, con omenage de no ser jamas contra el Rey de Castilla, ni contra el ni sus gentes, y en rehenes le daria vna hija que tenia: y el Cid la aceptò, y diò la hija del Con deal Rey don Fernando, el qual heuo

N.S.del E | pino,

huuo vn hijo en ella, ilamado don Fernando, que despues Cardenal de España; despues el Cid vencio otro exercito de Franceses. Y sabido por el Papa y Emperador, tunieron gran temor, y embiaron a rogar al Rey don Fernando, que se tornasea Castilla, que no que-Liber- rian su tributo: pero el Cid no qui-

tad del so, sin que primero hiziessen defeudo de creto solene de no lo pedir jamas España a los Reyes de España, pues ellos la auian ganado de los Mores, y assi quedo libre España, sin pagar jamas feudo al Emperador. Entonces el Papa embio a pedir la hija del Conde don Remon, y el Rey se la embiò, con aduertencia que yua prenada del en cinco meles, y que se criase lo que pariese como hijo de Rey, y assi de aquel parto nacio el Principe don Fernando (que como auemos dicho) sue Cardenal de España. Bespues de

Segunda parte.

de otras muchas vitorias que el Reytuuo, con el fauor de Dios y del Cid, sintiendose viejo y cansado, estando vna noche en oracion, se le aparecio san Isidro, y le dixo el dia que auia de morir, y el Rey començà a disponer de sus cosas, y hizo intestamento: por el qual dividio sus Reynos a tres hijos que tenia, en esta manera. Al Principe Don Sã don Sancho que era el mayor, dexò el Reyno de Castilla, hasta cho. Ebro, con lo que tenia de Estremadura, Al Intante don Alonso, Don A. que era el segundo, dio a Leon, co lonso. Campos y Asturias. A don Garcia, Do Gar hijo tercero, dio el Reyno de Ga- 614. licia, con lo que auia ganado en Portugal. Dexaua el dicho Rey dos hijas, como auemos dicho, a doña Vrraca, y a dona Eluira. Hecho su testamento, recibio los santos Sacramentos, y en san Isidro de Leó, hizo su oracion, y se despojo de los vesti-

IN. S del Espino,

vestidos Reales, y puso la Corona en el Altar; y vestido de silicio, dixo estas palabras: Señor, tuyo es el Reyno, dalo a quien te sirua co el. De alli fue a fanta Maria del Mançano, y estudo tres dias haziendo penitencia; y de alli fue a Cabeçó, adonde vino a verle su hijo do Fernando, y le dixo el testamento que auia hecho, y como dexaua el Reyno de Castilla a don Sancho; mas q rogaua a Dios que no le gozasse, porque en su presencia auia ya herido, y deshonrado dos vezes a sus hermanos. En esto llegaron alli sus dos hijas, doña Vrraca y doña Eluira, llorado porque no las dexaua algo en q viuir : y el Rey dixo a fus hijos, que las diessen tierras en que se sustentassen como era razó, y todos callaron, sino sue don Alonso, que dixo a su padre: Tomad señor para ellas todo lo que me distes, que yo hombre soy, y buscarè mi

Segunda parte: 87

remedio. Entoces el padre le echò su bendicion, y le dixo: Hijo dales tu lo que quisieres. Y don Alonso Nota. respondio, ayadona Vrtaca (de lo Acto de mio) a Zamora, con la mitad del Piedad. Infantado: y doña Eluira aya a To ro, con la otra mitad. Y el Rey le tornò a bendezir, y dixo: Ruego a Dios, ayas, tulo de todos: y quien quisiere quitar a tus hermanas lo q les das, ava la mi maldicion, y la de Dios, Encomendò mucho a sus hijos, al Gid, y que le honrassen a el. Y con esto dio su anima a Dios des pues de muchas vitorias que tuuo, y assi en el se juntaron los Reynos de Leon y Castilla. Y el mismo los dividio entre sus tres hijos, como queda dicho. Viuio quarenta años en el Reyne : otros dizen que quarenta y fiéte; en esto poco và.

CAPITULO IXI

Trata de los Reges don Sancho, don Alonfo Sexto, y don Garcia fur hermano: y como don Sancho los desposo de sus Rejnos en que su parte dos auia dexado, y el fin desafrado que tuno, y como los Reynos se tornaron a juntar en don Alonso. Tambien trata de la sucession

del Reyno en su hija dona Vrraca madre de don Alonfo el Setimo, d algunos llaman

Octano.

Y A hemos visto la división que hizo el Rey don Fernando de sus Reynos, y como el de Castilla dexò a su hijó mayor llamado don Sancho, el qual lleuò muy mal que su padre dividiesse los Reynos por que queria el gozarlos todos, y assi

le procuré despues que tuno el de Castilla, que por ser de su patrimonio y el mas principal se le auia da de su padre al hijo mayor: que para dar principio a su mal deseo se le ofrecio la ocasion a pedir de bo ca; porque su hermano don Garcia que era Rey de Galicia tomò a su hermana dona Vrraca, mucha de la tierra que auia dadola su hermano don Alonso en nombre de supadre, y con ocasion de vengarlo don Sancho, fue contra don Gar-cia, y assi le hizo guerra en su Rey-no hasta despojarle del; otros dizen le hizo su vassallo. Hecho esto tratò luego de quitar el Reyno de Leon a su hermano don Alonso, sobre que tuuieron guerra en la ribera de Carrion, donde fue rompi do el campo del Rey don Alonfo, y se retirò; pero quedole bastante poder para dar otra batalla; y aísi fue comun acuerdo de entrambos her-

Iulian del Gaftillolib: 4. difcutfo 2.

hermanosque se diesse sola otra ba talla, y que el que fuere vencedor quedasse con el Reyno libre. Dada esta batalla la vencio el Rey don Alóso, y don Sancho se retirò a vn cerro dode el hermano le dexò sin seguirle mas, porque era de sana condicion; antes se recogio aquella noche con quietud bien descuidado de lo que despues le sucedio, que los buenos siempre son muy confiados, y con facilidad se dexan engañar, pues aquella misma noche sucedio que el Cid llegò al exercito del Rey don Sancho, y a la manana dieron sobre el campo del Rey don Alonso, que estaua descuydado con la vitoria passada y concierto que auia entre los dos hermanos, y assi los desbarataron y prendieren al Rey don Alonfo, y tratando de paz, la hizieron con que don Alonso se meticsse Monje Benito, en el Monasterio de Sahagun,

Segunda parte.

hagun, donde estuuo poco tiempo, porque a pocos dias por consejó del Conde don Perançules, le salio de alli y se sue a Toledo a val Iersedel Rey Alimaymon, o Almenon, el qual le recibie honrada. mente, y le dio en que viuir regalado, sentandole siempre a su mesa. En este tiempo don Sancho codicioso de tener todo lo que su padre tenia, sue sobre Toro, y quitò a su hermana dona Eluira lo que le auia dado su padre y hermano, y de alli fue sobre Zamora, la qual sitio y cercò; pero defendiosela valerosamente su hermana doña Vrraca, y teniendola cercada, salio de la ciu dad con cautela, el traydor de Bellido Dolfos, y le dixo que el le entregaria la ciudad, y el desdichado Rey le dio credito, ciego de la codicia; y and and ofe passe and o el Rey con Bellido, al rededor de la ciudad, el Rey entregò a Bellido

fu

su cauallo y venablo que traya, que riendose proueer de su cuerpo, y es tando en ello, Bellido le tirò al Reysu venablo, y con el le atraueso de parte a parte y se entro huyendo en la ciudad, y assi el Rey don Sancho murio desastradamen te, donde se cumplio la maldicion que le hechò su padre: diziendo que rogaua a Dios no gozasse lo que dexaua, y assi lo confesso el, diziendo que justamente era castigado, assi por querer quitar lo age no queria Dios no gozasse lo suyo. Murio sin hijos, y a esse punto dona Vrraca dio auiso a su hermano don Alonfo, que estaua en Toledo, que le partiesse a Castilla para heredar el Reyno della y de Leon. Viendo este auiso el Code don Perançules que effaua con el, le acon sejo le suelle sin dar quenta al Rey Alimaymon, y don Alonio estuuo en essa duda; pero al fin se resumiò

Segunda parte. 96 en dar quenta al Rey, que tanto bien le auia hecho, y assi lo hize y el Rey le dixo que auia andado dis creto en ello, porque, ya el sabia lo que passaua, y que si se suera sin su orden no escapara de ser muerto o preso. Con esto se hizieron grades amigos, y le dieron palabra de no yr el vno contra el otro, y esto fue con juramento; y con esto se partiò don Alonso de Toledo y llegò a Zamora dóde estaua su hermana dona Vrraca que le auia embiado a llamar, y mandò juntar Cortes para que le jurassen por Rey de Castilla y Leon, y juntos los Grandes trataron de le recebir; pero con tal condicion, que primero auia de jurar si auia sido en consejo de la muerte de don Sancho fu hermano; pero nadie le oio tomar este juramento si no solo el Cid. que no le quiso besar la mano hasta que jurò que no auia sido enhecho.

ni consejo dello. Deste juramento se sintio mucho del Cid don Alon so, y le dixo: Oy me tomays juramento, pues manana me befareis la mano. A lo qual respondio el Cid, segun me honraredes, y hizie redes mercedes, que en otros Reynos fueldo dan los Reyes a los fijosdalgo, y assi fara a mi quiemme quisiere por vassallo. Dizese que de alli adelante no le miraua bien el Rey. Hizoscel juramento en santa Gadea de Burgos: y luego que furò don Alonso, no aver sido en la muerte de su hermano, ni sabidor de la traicion de Bellido, le recibieron por Rey de Castilla y de Leon, y fue el Sexto defte nombre. Fue dotado de muchas virtudes. manfo, justo, y gran Capitan, y muy venturoso en batallas, que se pue-

de dezir que nunca fue vencido. El primero año de su Reynado se le venian los hidalgos de Galicia y de

Digitized by Google

Sexto.

Segundaparte.

de Portugal a hazerse sus vassallos siendolo de su hermano don Garcia:de lo qual el tuuo embidia, y vino a Castilla a hazer guerra a su hermano; pero el le amonestò diziendole q se huuiessen bien como hermanos, y que para esto se vinies se a ver con el adonde le parecies se:y don Garcia, como liuiano, no admitiendo el daño que auia hecho en Castilla, se vino a el, y luego le mandà prender don Alonfo, y le puso en el Castillo de Luna, donde le tuuo hasta que murio, y los Reynos de Galicia y Portugal se hizieron sus vassalles, y alsi se cumplio la bendicion que su padre. ania echado a don Alonfo, q gozafse el todo lo de sus hermanos. Alla nà los caminos de muchos cosarros que auia, de tal manera que podian lleuar en las manos los dineros seguramente. Hizogran. des guerras a los Moros, ganoles

ale mu

muchas tierras, gano la ciudad de Auilà y la reparò grandemente, de xando alli a lu yerno don Remon; de Tolofa casado don dona Vrraca fu hija la mayor, y dexole para reparo y defensa de la ciudad de Aulla y de fu valle Auiles, a quien hazian guerra los Moros de la sierra y montañas de Tormes, de quien se harà mencion adelate, por ellar en ella la lanta Imagen de Nuestru Schoradel Espino. De Auilafue a Cuellar, Sepulueda, Bui trago, Atiença, Escalona, Medina Celi, Canales, Olmos, y Olmedo, con otros muchos lugares. Paíso la sierrapor Buitrago; gano a Madrid y Talauera, y pusoie avista de Toledo, lo qual dio cuydado al Rey Alimaimon penfando venia con-

Iulian del Caf-

tra el, teniendo hecho juramento zille dif denolo hazer. A esta sazon estaua el Rey de Cordona: sobre eur (0 3. libro 4. Toledo, y llego don Alonso a

Olias,

Segundaparte. 92

Olias, y alli assentò su Real, auiendo mandado a los fuyos no hiziefi sen dano alguno en tierra del Reyo Alimaymon, o Almeno Rey de To? ledo, el qual embio Embaxadores a don Alonfo, que se acordasse del .. juramento que tenia hecho de no t yr contra el, y don Alonfo no ref pondio a los Embaxadores hafta que el Rey de Cordouase sue por: temorde don Aloniay alço el cers co de Toledo, viluego el Reydon Alonso llamò los Embaxadores y se fue con ellos a Toledo con cient Caualleros suyos, y desde la puerta de Visagra le aussè de su you las qual caus tante placer a Alimaymon que de puro contento, finc aguardar mas respeto se sue a pie! a recebir al Reyldon Alonfo, el? qual abraço estrechamente; y jun-> tos se sueron al Alcaçar donde se holgaron aquel dia y noche, de la qual los Christianos en Olias es . 200.: tauan

Digitized by Google

A. set A.

tauan con gran pena por no faber que seria de su Rey. A la mañana, don Alonso roge a Alimaimon se fuesse a comer con el y vetia el campo que traya en su fauor, y assi lo hizó; y acabado de comer cerca: ron la tienda del Rey quinientos Canalleros armados por orden de su se sor, de lo qual el Rey Almenon tuno mucho temor, y preguntò que era aquello? don Alonfo resi pondio que no temiesse, pero que. se acordasse del juramento que le hizo hazer quando en su poder estaua, de que no yria contra el, que aora queria se le alcasse pues auia. sido per suerça, y Alimaimon di-xo que le plazia. Entences dixo el Rey don Alonfo, pues aora que eftoy on milibertad, le hago de no ir. contra ti ni contra tu hijo mayor, fino antes fauorecerte contra todos-los del mundo; de lo qual quedo muy agradecido el Rey Almen

Mota.

Digitized by Google

Silvini.

non,

Segunda parte.

non, donde se hecha de ver que no ay obra buena que no reciba galar don en esta vida o en la otra. Pues don Alonfo ayudò al Rey de Toledo contra el de Cordoua, y le ga naron muchas tierras, y apartados, don Alonso sue ganando a los Moros muchas tierras y pueblos de la otra parte de la tierra y mon tañas de Tormes àzia el Mediodia, que aora se llama la Estremadura: ganò hasta la ciudad de Plasencia, segun luan de Mena en sus trezientas. En este tiempo murio Mena en Toledo Almenon y su hijo mayor, y auiendo cumplido con esto den de don Alonso su palabra, boluio so. Satur-bre Toledo y la gano ano de mil y ochenta y tres . Consagrose la Ano de Mezquita en Iglesia, con vocació de Nuestra Senora, ano de mil y 1083. ochenta y seis, a veinte y cinco de Otubre, sin saberlo el Rey, por orden de doña Costança su muger,

en la ce

Fran-

Francesa, la qual deseaua se cele-Ille (cas. braffe en España el Oficio y Mislib. s. c. sal Romano, que hasta entonces visimo. se celebraua y rezaua el Missal de fan Isidoro Gotico. Huuo grandes :contiendas y contradiciones fobreello hassa combatisse dos caualleros por los Missales, cada vno por el suvo, a viança de España en aquel tiempo: ardieronidos velas cada vna por lu Missal, acabaronse a la par. Echaron los Missales en vn gran suego, para que pereciese el Oficio del que se quemase, y el otro le rezasse. Y quiso Dios mostra paqui vn milagro, que ninguno perecio; antes el Romano salto del fuego, y el Gotico se quedò en el, sin quemarfecy al fin por via de co-Ano de cordia, se quedò el Gotico en teis 1801 Inletias de Foledo, donde oy se celebrary chRomano quedò en toda Hipanu, y assioy se llama el Go rico, Oficio Mozarabe, corropido1

Segundaparte. 94

el nombre de Mixtiarabes, por ser de Christianos mezclados con los Arabes: celebrate en Toledo en feis Iglesias; como queda dicho, y en Salamanca y otras partes . Todo esto sue por quererlo la Reyna dona Costança, muger de don Alonso el Sexto : y de aqui dizen quedo en España, aquel Adagio, Adagio Alla van leyes, do quieren Reyes. Murio este virtuosissimo Rey, ano Ano de de Christo mil y ciento y seis, se-1106. gurandunos autores: Illescas dize; fue anode mil y ciento y fiere. Ma Fr. Amnaron agua las piedras del Altar brosode Mayor leve dias antes de su muer- Gante. te, que parece la lloraux? Por auer- Iulian selemierro un hijo varon ; dexò del Caspor su heredéra del Reyno, a suhi- tillo lib. ja dona V raca, mugerdel Conde 4. des. 4. don Remon de Tolosa gue ya era muerto, y dexò en doña V rraca vn hijo lamado don Alonfo.

Antes que muriefe el Rey, ques daua

daua ya cafada fu hija dona Vrraca con el Rey do Alonio de Arago, de segundo matrimonio, por muerte del Códe do Remon, de quié que dò el hijo q auemos dicho, llamado do Alonso. Fue este matrimonio tan desgraciado, que nunca se lleuaron. bien: y aun se dize, que doña Vrracine a ca, nunca quiso entregarse al Rey, porque Reynase su hijo don Alon-50 You fo, hijo del Conde don Remon. A este don Alonso de Aragon lla-. man algunos, el Septimo de este nombre, por ser marido de dona Vrraca, heredera de estos Revnos. Otros no admiten esto, ni le ponen en el numero de los Reyes de Castilla, pues no lo fue; antes ponen a doña Vrraca, que fue la legitima heredera. Murio doña Vrraca dentro de dos años... Ino de que fue el de mil y ciento y ocho. \$108. Su muerte fue desastrada, porque yn dia sacando de la Iglesia de

san Isidro de Leon, por suerça, los tesoros que su padre auia dado a la Iglesia, el vn pie suera de la puerta, y el otro dentro, Nosa. rebento. Tambien su marido el Rey de Aragon, que en Cas- Iulian tilla auia robado los Templos, del Casy profanadolos, auia muerto an- lib. 4. tes que ella, desastradamente: disc. 5. que andando peleando contra Mo ros en Aragon, cayò subitamen-. te de vn cauallo, y ni muerto ni viuo, jamas parecio: donde se echa de ver, quanto se osende Dios de los facrilegios, y ofensas que se hazen a sus Templos, y Mi- Qui ilnistros dellos, a quien no quie- los sagis re se les toque, mas que a la ni-pupila, neta de sus ojos, como el mismo ocula lo dize. Y assi vemos, que siendo mei ram Dios de misericordia, en esta vida gis. ha querido mostrar el principiodel castigo que les darà en la otra, a quiense les atreuiere; pues antes

de la muerte de dona Vrraca, los Grandes de Castilla, alçaron por su Rey al Infante don Alonso su hijo, y del Conde don Remon de Tolosa, por atajar algunos daños que se esperauan, causados de su padrastro, el Rey don Alonso de Aragon, y de la desemboltura de su madre dona Vrraça; y assi començo a Reynar, ano de Christo

Ano de mil y ciento y ocho. Del se tra-2 108. tarà en el capitulo pri-

mero de esta tercera parte de la Historia-

The second of th

TER-

Segunda parte: 96

TERCERA

PARTE DE LA HIStoria de Nuestra Señora del Espino.

CAPITVLO I.

Que trata del Rey don Alonso Seprimo, que gano las montanas de Tormes, que oy sellamantas sierras de Piedrayta, que es dinde està esta Señora.

N la segunda parte de Don Alo esta historia se ha trata-so sepsi do, de la recuperacion mo, siade España, començada mado

por el Principe don Pelayo, primero Rey que fue de Leon, y profeguida por sus sucessores, hasta lle-

· Digitized by Google Sar

N. S. del Espino.

gar al Rey don Alonso el Sexto de este nombre, y dona Vrraca su hija heredera destos Reynos de Castilla y Leon. Y dexando a don Pelayo, por cepa y tronco de los Reyes Catolicos que la recuperaron, fin el auemos tratado de veinte y fiete Reyes, con doña Vrraca, que fue la vitima que gouernò. Estos los han ganado a los Moros: hanse tratado las cosas mas memorables que han fucedido en tiempo de cada vno dellos, por espacio de trezientos y ochenta y nueue años hastallegaral Rey don Alonso el Septimo, nieto del Sexto, y hijo de dona Vrraca, y del Conde don Remonde Tolosa. A este auemos bus cado, con la ascendencia de tantos Reyes sus antepassados, por ser el el que haze a nuestro proposito, co mo se verà en este capitulo.

Ya queda dicho, como su aguelo, don Alonso el Sexto, gano en Castilla

Terceraparte. + 9

tilla muchos pueblos, delde Pôrtugal per ciudad Rodrigo, Auila, Sepulueda, Atiença, y otros muchos pueblos que vá por la orilla de vna fierra (de que haremos mencion) por la parte del Norte, y passo esta sierra'a la parte del Mediodia, y ganò a Talauera, Toledo, y Plafen Eia, quedandose la dicha sierra enmedio de la tierra y pueblos; que gane . Esta sierra viene del Poniente azia el Oriente, y desde la initad haze algo de buelta para el Setentrion, y es poca la buelta; desuerte qué comiença en Portué gal diezy ocho leguas de la mar, donde dizen la flerra del Effella, vn cerro muy alto y frio, y de alli toma principio y atraurefa toda Castilla, y gran parte del Reyno. de Aragon, que lo que alcar camos de ella: tiene de largo mas de ciento y cinquenta leguas, tierra muy fragosa, y por algunas partes cast inaces-

Valadel Espeino, inacefrible su cubre. Lues esta sierra està entre los pueblos que auemos dicho gano cl Rey don Alonfoel Sexto en Castilla la Vieja pa. ra el Norte, y Estremadura para el Mediodia, a la juna parte Aulla, y a la otra Plasencia, que cogen la sierra enniedio, y en esta esta Nuestra Senora del Espino, de quien vamos tratando. Pues a esta tierra se yuan retirando dos Moros como les yuan ganando la tierra de vna y otra parte, mayormente a la mitad de ella, a donde antigua mente llamayan las montañas de Poponio Tormes por nacer alli el rio Torn mes como adelante veremos. Af Glas llamo Pompopio Melay apra le llaman las sierras de Piedray. tanque es donde està nuestra santa magen nois sur of service of service of a Bolivendo pues a la sucession delos Reyes de Castilla y Leon. quemos visto, que a dona Vrraca luce-

Digitized by Google

de fitu

orbis.

Tercera parte. 98

firediosubijordon Alonso Septis mo, que des pues se llamo Emperadori Fue muy virtuolo, y belicolo, zelosode ensanchar lasto de Chris ro intestro bien: y assi, desde Plafencia que gand su aguelo, prosiguio la conquifta contra Moros, v gand aCoria. Profiguio por la Eftre Illefcas madura hasta llegar a Almeria, y la lib. 5. 66 oerco y combatio, y a la fazon le. visimo. gò en su fabor el Conde don Remon de Barcelona fustiegro, y vn armada della Senoria de Genoua. vitomatonola Ciudad y muy gran. des despojos, y entre ellos vi plan so de esmeralda, tan grande que 1/2 dize Iulian del Caftillo, alegan Iulian do al Maestro Medina, en las del Caf-Grandezas de España ; que cabe tilloisba en el vn cabrito, y es de leis pun 4. distas, y que dizen Lapidarios, que cur.6. quebrado y hecho piezas, vale vn millon. Pues quanto mas valdrà entero? Dizen es en el que cenà Chris-101

Christo nuestro bien el Cordero, el lueues Santo, con sus Dicipulos: y al tiempo de partir los despojos. el Rey dio a escoger a los Genoneses, qual querian mas, solo el plato, o todos los demas despojos, vi ellos escogieron el plato, el qual dizentiene oy la Senoria de Genoua, en estimacion sin cuéto. Los demas despojos diò el Rey a su sue gro el Conde, y el folo fe enedò co la gloria de la vitoria. Gano muchas tierras de Moros, hizose Coronar por Emperador de España: tuuo el Reyno cincuenta años, y Año, de murio el de milry ciéto y cinquéta y ocho. Fueron tantas las tierras & ganò este Rey poderoso, que no se haze mencion de mas de algunos pueblos muy fenalados, como los que auemos nobrado. Dizese que ganò a Coria, lugar muy cercano a la sierra que queda dicha, frontero de CiudadRodrigo, que està

por

Tercera parte.

por la otra parte àzia el Norte, y de alli para arriba àzia el Oriente, và lo fragoso de la sierra, y alli està Nuestra Senora de Francia, aparecida tambien como la del Espino, que todas quedaron escondidas en vn tiempo y por vna milma razon, en lo mas remoto y aspero de las sierras. Mas arriba, al Oriente està el puerto de Tornauacas, que es por donde se passa de la Estremadura a Castilla la Vieja, passando por el Varco de Auila. Desde este lugar y villa, hasta el Puerto el Pico ay ocho leguas, y estas llaman la sierra de Piedrayta, que (como queda dicho) se llamaron antiguamente, las montanas de Tormes, En esta sierra fue donde se retiraron los Moros, huyédo de los Reyes don Alonso el Sexto, y don Alonso el Septimo, su nieto, que los fueron apretando, el vno por la par te del Norte, y ei otro por la de

Mediodia, vassi se hizieron suera tes en estas montañas, entendiendo desde aqui tornar a ganar a Caf tilla. Y desde agui hazian salidas, at valle Auiles, donde hazian gran-

29.

des danos, como lo trae Cianca, y lib 1. c. setornauan a retirar a la sierra, adondé nadie les acometia, por ser tan montuosa en aquel tiempo. Viuirian en ella có harto trabajo, por ser tierra tan fria y de poco pá para sustentarse tata geto. Pues co ser aora tan cultiuada y desmontada, fe coge poco; quanto menos feria, quando era toda montes ? echase de ver, era de poco pan. Pues con ser tierra de muchas aguas, no auia molinos, ni fe halla veftigio dellos; antes en este tiempo, se hallan y han hallado en muchas partes piedras de tahonas, y algunos: yerros con que las trayan : y estas pequenas, como de a media vara de ancho. Hallanse muchos hornos de pez,

Tercera pattel 100

pez, y aun alguna fe ha hallado efcondida debaxo de tierra andan. do arando. Ay otros hornos, como de herrerias, que deulan de tener por trato lo vno y lo otro, si algun comercio tenian con los Chrif tianos de lo llano, y de esto y de correrias que hazian, se sustentauan; y con criar algunos ganados, que para esto son las sierras bien dispuestas, en particular de Verano: y assi harian cecinas con que se sustentar en tiempo de necessidad; pero no se descuidauan de las armas, que como las de fuego no se vsauan ni se hallaron hasta mucho tiempo despues, ano de mil y tre- Armas zientos y ochenta y dos, como lo de fuego trae Gonçalo de Illescas en su Po- 1382. tifical. Pues las demas armas forjauan y hazian los Moros en esta sierra, comoseparece en algunas yunques que se han hallado cerca de algunos de los dichos hornos,

'n

Change Lynn, aet Espino, en particular vna que se hallò vn quarto de legua del sitio donde na ce Tormes ; la qual es lomuda o acodada, donde parece forjauan petos, o coseletes, la qual sirue oy de pesa de ochenta y quatro libras en el peso de la harina, en vn pueblo que se llama Naua Redonda: y otra vigornia que se hallò alli cer ca, que pesa arroba y media, que sirue de pesa en este lugar, Hoyos del Espino; dode està la santa imagen de que vamos tratando. Otro martillo pequeño, como de armeria, para cotas, està en mi poder, que se hallo en otro horno, en la pared del, cerca de lo alto de la fierra de Gredos. Mas he visto por mis ojos, vnos hierros de a tres esquinas, como de dardos pequenos, de vn jeme de largo, ya gastados de orin, que se han hallado en los campos. Estos, dizen eran metidos en vnas hastas pequeñas, y

del-

TELLE A PALLE. TOR delgadas, y las tirauan con vnas cuerdas, que yuan como vna jara al enemigo, a quien si alcançauan con fuerça, rompian vna cota, y le passauan. Estos instrumentos y armas, llamauan Armentos. Estos instrumentos, y vestigios, se han hallado en estas sierras, que dan testimonio de la mucha preuencion que los Moros tenian para desenderse en ellas, de los Christianos, como se defendieron mucho tiempo despues que se gaharon las tierras llas nas de ambas partes de la sierra, assidel Norte, como del Mediodia, El tiempo que se conservaron los Moros en esta sierra, no lo he hallado; mas al parecer y juizio de hombres de buen discurso, parece sue despues que el dicho Rey ganò la Estremadura hasta cer-

ca del Andaluzia, que fue en los

años .

" AV.S.ael Espino,

años de mil y ciento y quarenta: entances boluio fobre los Moros que quedauan como encastillados en etta sierra tan aspera y montuola, que parecia inconquistable por lo menos a cauallo; y assi parece se conquisto por indu ria, pegado fuego a los montes, que eran muy grandes pinares, y escobares espesos. Desto dan testimonio muchos carbones que se hallan debaxo de tierra en muchas partes y rayzes de pinos enteras, y otras quemadas muy lexos de los pinares que ay aora; que todo es señal de los grandes fuegos que ha auido en estas montañas y sierras. Y estos fuegos parece fueron para hazer a los Moros se retirassen a lo mas baxo y llano, ganandoles las cun.bres hasta poder llegar a pelear con ellos, donde es tuerça costarian muchas vidas, por ser la tierra tan fuerte, y los Moros mu-

Tercera parte. 102

muchos y diestros en ella, y ense, hados a mucho trabajo, y apretados, desperte que vian la muerte al ojo: y assigada vno querria vender bien su vida, como se viò en los Morissos de Granada quando de rebelaron la moche del nacimient de Gra. to de Christo nuchro bien, al prin, nada. cipio del ano de mil y quinientos Ano de y letenta, que com ci tan repentina esta rebelion, sue tanta la resis tencia que estos persos hizieron contra vn tan poderoso Rey como don Felipe Segundo, y vn exercito tan grande que embio contra ellos, y vn tan inuicto Capitan Ge neral como fue el leñor don luan de Austria fachermano, que con el corage que tenian los perros, hizieron muy gran dano y crueldades en los Christianos que pudieron auer a sus manos, y en parti- Illescas cular en Clerigos, Religiosos, y Ius lib.6. c. ticias: y fueron tantos los muertos final.

Rebelio 1570.

de nuestra parte, que passaron de veinte mil. Pues que seria en la cóquista desta sierra?, donde de tantos años auian estado apoderados della, y tan preuenidos de armas, y exercitados en ellas, y tan sabi-da la tierra, que no ania cuena o cauerna, ni lugar feguro y fuerte que ellos no tuniessen medido a palmos, ya esta causa es suerça costasse muchas vidas el ganarla. Al fin, el buen Rey don Alonso Septimo la gano en los años de mil y ciento y quarenta, auiendo Reynado treinta años, diez y ocho antes que muriesse, que sue su muerdel Cas- te de repense viniendo de la consillolib. quista del Andaluzia para Castilla, cerca del puerto del Muladar, júto 4. disa Fregedas, o Fresneda, en vn môte Illeses le dio vn acidente de repente, y le lib 5. c. baxaron del cauallo, y le pusieron al pie de vna enzina donde murio,

para

Tercera parte. 103 para que echemos de ver quan poca seguridad ay en la vida, pues avn Rey tan poderoso como este. v tan bueno, le faltò cama para morir, y tiempo para recibir los santos Sacramentos, porque nadie conficen la falud, fuerças ni poder, Ane de pues contra la muerte no le 2y. Sui 1158. mueste sue ano de mily ciento y Illescas cincuenta y ocho, auiendo Reyna- 116.5.6. do cincuenta cavales. Era Potifice quando se ganò esta sierra Inocencio Segundo, como consta -

por la Historia Pon-

ពាន។ នៃក្រុមស្រីស្តី <u>សម្រាប់ស្ត្រី</u>សេស

GAPI

El Man Giberra (distribution Brancis)

s -silidasa . Ta wasi sib om a .p. .m.t. mardag

so N.S. del Espino?

consider the condition of the condition

Dicho quedic, que desde la villa del Vare del Anila rimita el puerto el Pico al dello leguas, las el ma quales segun el Maestro Francisestro sa co Sanchez Brocense, Catredatiehez. co en Salamanca, insigne varon en todo gerero de letras, son las sieras que Pomponio Mela, de situ la, de siun orbis, llama las montanas de Tormes, donde dize se criá buenos ingenios, es tierra muy aspera y fragosa como queda dicho pues a la

Tercera parte. 104
mitad de ellas estan los riscos que

llaman el Pico de Gredos tan nombrado por su altura en toda España, y aun suera della, que apenas ay quien no tenga noticia del, a cuyo pie a la parte del Norte, es tà vn prodigio de naturaleza, no menos nombrado que el risco, de donde toma la denominación, y assisellama la Laguna de Gredos, Lagude quien el vulgo dize tatas colassina de que referirlas seria canfar a los Gredes. Okentes, porque dizen es ojo de mar, y que sean ballado tablas de nauios ly otras muchas colas fir fundamento que yo tengo podab pocrifas y aun fabulosas Dizosa que sacan de alli sierpes y las lleuan a otras partes, parariotas de granas y otras colas, y que quando: las facan hazen grandes danos los Magicos que las lleua pon el ayre, causando granizos y piedra que cae de las nuues en que las llevan,

N.S. del Espino,

con que muchas vezes destruven los frutos de los pueblos comarcanos: los danos muchas vezes los he visto, pero la causa de que prouienen no la fe. Tampoco he visto lassierpes, aunque à moradores de estu tierra he oydo que las han vifto vr subiendo por las nuues coleando, rentre ellos fue vno, vn Sacerdote gransieruo de Dios, y a otras 52. r - perionas de credito; aunque para iniyo creo que son ramales de nuues quevan colgadas, nieganmelo, la verdad se quede en su punto. Tâmbié dizé que brama la Laguna de Gredos, quado quiere hazer borrafta por el Otono: este ruido yo. le he oydo muchas vezes; pero yo' juzgo d'aquello es ayres fuertes d' fe embocă por aquel valle, y hieren? en las cauernas de aquel gran valle, y en los huecos de los riscos que alli ay que son muchos, y de alli resulta el eco que forma en el ayre aquel ruido que se oye tres leguas

Tercera parte, leguas hasta donde yo le he oydo. Como quiera que sea, el se oye en eftos pueblos comarcanos, y dizen que brama la Laguna: el prodi gio es grande, porque està merido en vn valle muy profundo, el qual hazen vnos riscos muy altos y encumbrados, todos de pena viua, y a donde juntan sus pies està la Laguna toda cercada de peña viua; sal Mediodia, que por alli tiene vna pradera por donde entra va poco de agua de la nicue que se de rrite en lo alto, dende nunca falta. Por aquella parte tiene por ancho trezientos passos ordinarios, y aun mas que se midieron a diez y seis de Agosto del año de seiscientos y tres, tres Sacerdores y dos fer glares que fuymos a folo verla y medirla: de alli para abaxo no es possible medirla, por las muchas rocas que las cerca; pero tanteado

70 E LY. W. ACK E. PINO, lo que buenamente se alcança, juzz gamos todos juntos que tiene de largo mail passos y mas: por la mirad es algo mas angosta, que haze una cinta o cuello como calabaça por vnas rocas que la estrechan por aquella parte, y por alli tiramos todos convnalhonda piedras, vininguno la pudo passar mas que los dos tercios del agua: el vaciadero della es vna pena grande, o lancha de donde se despena el agua de muy alto: vaciase el agua por vn.estrecho que ay en la peña tan angosto que de vn salto se passa de vna parte a otra, y està dispuesto de tal suerte, que si la quisiessen tapar con cespedes o terrones, dos hombres lo podrian hazer en menos de vn dia, de tal suerte que en leis no corriera gota de agua. teniendo fuerça para restir el peso del agua que hiziera en la planicie de arriba, porque tédria harto que cn-

 ${\sf Digitized} \ by \ Google$

enchirle en el dicho tiempo, con salir de la Laguna tanta que es haszante para moler vn molino, no ay enella vna yerua ni be visto pescado alguno en ella, antes dizen que pesçadores ban echado en ella truchas y que no las consiente porque duego falen a baxo medimosla por quatro partes alargando dentro della vna yara de doze pies con vn agugero a la punta, y de a. Hoaode Ali colgado va pomo de espada de vn cordel, y doze pies dentro el guna. agua tenia diez y seys de bondo portodas quatro partes: considerese la que tendra por la mitad que haze como embudo con las ficrras y lu aspereza que la cercan a donde se crian infinitas cabras montelas, animales tan ligeros y ferozes, que parece buelan por los riscos mas agrios como si dueran por vn llano; son tan brauos que en sintiendo alguna persona, dan

la La-

N.S.del Espino,

el filuo, con el refuello que abientan que se oye muy largo trecho. Estos animales tengo por cierto

Piedra

que son los que crian la piedra Bezaar, tan cordial y saludable, como dizentodos los Medicos, digo que son estos por las señas que

des.

dà el Doctor Monardes Medico de Seuilla, en el tratado que hizo de las cosas que vienen de las Indias, dize que vio este animal en la torre de Seuilla, y que llegandole a ver algunas personas, en viendolas se arrojò vna ventana abaxo y no hallado en que parar hasta el suelo, se hizo pedaços. Crianse en estos riscos Buytres, y Aguilas Reales, en los montes baxos se crian laualies, y Corços, y en toda la fierra muchos Lobos que hazen grandes danos en los ganados. En las cumbres desta sierra-le cria el penillo, verua muy saludable, la junciana, vedegambre, y otras muchas

chas yeruas salutiferas que las vienen a coger los Herbolarios de muy lexos. Tiene esta sierra de anche su diametro mas de quatro leguasde cúbre a cúbre, yen la mitad de ella està la santa Imagé de Nues tra Senora del Espino, de quien va mos tratando: tiene su casa entre el nacimiento de dos rios caudalo fos y nombrados, que cada vno tie ne principio y nacede vna fuente adonde toman luego sus nombres, y cada vna destas fuentes dista igualmente desta santa casa vna gran legua: nacen eftos rios y corren diferentes el vno al Oriente y el otro al Occidéte, el que corre para el Oriente se llama Aluerche, y su nacimiento se llama la fuente de Aluerche; desde la qual toma nombre el rio y corre por vnos va lles hondos que llaman el Burgo Hondo, por vn pueblo que alli està llamado aísi, donde ay vna Abadia

N.S.del Espino,

dia de Canonigos reglares, con u'a Abad, que tiene ocho o diez lugares de juridicion; aunque sugeros y visitados por el Obispo de Aulai. En este pueblo y sitio està vn instru: mento que llaman el Martinete. donde se labra el cobre para calderas y otras vafijas a corre este rio por aquellos valles hatta que fale al Tiemblo, Zebreros, Sana Martin de Valdeiglesias; Puente: de san luan, y otros pueblos; hastar dar la buela a juntarse con el rio-Tajo, media legua de Talauera, y alli pierde su nombre aviendo corrido con el mas de veinte y dos : leguas. El otro rio llamado Tormes nace de otra fuente llamada: Tormejon, dizen se llama assi porque quando nace, abienta para arriba dos borbollones de aguaque parecen turmas detoro: esta es la primera agua que nace del Oriente. Otros quieren sea su principio Digitized by Google

cipio de un arroyo que naceal Mediodia, quellaman la Garganta el. Queruo, y se junta alli luego conla: corriente de la fuente : y a donde se juntan en wia vega, se llama el Sitio de Naua Tormes, y de alli/ nunca el rio pierde u nombre halta que se junta con Duero en la: raya de Portugal, auiendo corrido con su nombre mas de treinta leguas, passando por buenos puen blos, como son el Varco de Auila, Puente el Congosto, Saluatierra, Alua de Tormes, Salamanca, Ledesma, y otros muchos, fertilizan -: dolos con sus aguas cristalinas y delgadas, de las quales beuen sus moradores, por ser tan limpia y clara, y la mejor que se beue de: rio. En este rio se crian muy buenos pescados y muchos: en las sie-: rras truchas famosas hasta Saluati tierray Alua, de alli abaxo muy buenos pezes. Y al fin y remate deli rio,

N.S. del Espino,

tio anguillas y lampteas, que se vaa vender a muchas partes. Bien se, que ay quien diga, que el principio y nacimieto de este rio, es en Tormellas, (pueblo muy cercano al Varco) y que de alli toma su denominacion, lo quel no es cierto; por que hasta alli ha corrido cinco leguas con fu nombre de Tormes, y desde su nacimiento, le han entrado hasta alli once gargantas copiosas de agua, las seis de la parte: del Mediodia, y cinco de la del Setentrion, que todas le hazen ser muy copioso y crecido quando liega a Tormellas.

Pero ya que llegamos a tratar deste pueblo, es justo digamos el fruto que del ha salido, y assi digo: que oy dia permanecen en el las reliquias de vn gran santo, llamadosan Pasqual, a quien acuden los pueblos comarcanos en procession en tiempo que ay salta de agua

agua y otras necessidades, suplicandole les alcance de Dios el remedio, al qual su Magestad acude por intercession deste santo, y assi muchas vezes se ha visto en tiempo seco boluer de la procession muy mojados los que en ella van, y los campos. Este santo, se dize fue compañero de otro llamado fan Pedro del Varco, y entrambos naturales del dicho lugar. Este està en Auila, en la Iglesia de san Vicente, adonde fue lleuado milagrosamente. Y fue el caso: que ha- Cianca llandole muerto entre la villa del lib.1. c. Varco, y la ciudad de Auila, huuo 21. diferencia entre ambos lugares, donde se auia de sepultar. Y para quitar diferencias, le pusieron encima de vna yegua, cuyos ojos yu& vendados, para que yendo assi, ella le lleuase adonde suesse la voluntad de Dios; y assi sue que no parà hasta que le metio en la Iglesia de

N.S.del Espino,

san Vicente donde oy està. Y vna · patada, o pisada de la yegua que le . Îleuò, està en vna piedra con vna regita encima, què yo he visto. Lo: arribadicho refiere Cianca, alegando a Marineo Siculo. Y en cociusion, digo: que la casa, y sante imagen de Nuerra Señora del Espino, està enmedio de los nacimié tos de los dichos rios Tormes, y Aluerche, que es en la mitad de las sierras y montanas de Tormes, que oy se llaman de Piedrayta, por fer de su juridicion, que oy possee el Excelentissimo Duque de Alua de Tormes, don Antonio de Toledo: de como vinieron a su poder se dirà adelante. Esta tierra està en quarenta y vn grados y medio de Altura; cria buenos ingenios, fe-Psponto gun Pomponio Mela, de situorbis pero la pobreza de la tierra no dà lugar a q buelen, por no auer hombres caudalolos, que fuftenten a lus

Digitized by Google

hijos

arbis.

hijos en los effutios mucho tiempo, y assiste abaten y se contentan con poco; que es lo que dixo Alcia. to en vna Emblema. Dextra tenet Alciato lapedd, manus altera sustines alas, Emble-&c.Es tierra frigidilsima y de muchas nieues, que yo he visto vn ano. que neuò en el , en los once meles, que solo en lulio no peuò : y ano Ano de ha audo, que no se traginaron los. 1597. puertos en quarenta dias, ni el del Pico se passò en todo este tiempo con ser el mas passagero. Esto fue elaño de mil y seiscientos y vein- Año de te y tres: por donde se echa de ver, 1623. la seguridad que los Moros tenian en ella, y lo mucho que se pudien ron conservat en ella, y defenderla de los Christianos, como queda dicho en el Capitulo antes de este, recogiendose ellos a los valles mas calientes de la sierra, como se halla oy en los hechios, y villare of que se parecé auer avido morades anti-

N. S. del Espino.

antiguas, aunque no muy poblacidas, donde se parecen los hornos que quedan dichos.

CAPITVLO III.

Que trata de la fuerça que tiene la tradicion , y el grandecredito que le dene dan confirmado con antoridades de Santos , fundado en Derecho, y Escritura Sa-grada.

E Nel capitulo antes deste, aucmos dicho como esta santa ima
gen y su casa, està en la mirad de
los nacimientos de los rios Tormes, y Aluerche, que nacen enmedio desta sierra; pues en el mismo
sitio donde aora està, sue su aparicioninilagrosa, de la qual huuo escriticas autenticas y sidedignas,
como consta por la informacion
hecha

Terceraparte: 111

lecha para la aprobacion de los milagros que aprobo fu Señoria de don Francisco de Gamarra Obispo de Auila, año de mil yseiscientos y Año de veinte. Cuyos testigos declaran ca 1620. da vno de por si, auerse quemado y perdido las dichas escrituras en el tiempo que alli declaran, y por las razones que alli dan. Todo lo qual saben portradicion de sus mayores, de padres a hijos, la qual tradició tiene la misma suerça que Ley, como consta de sudifinición, y razones que para esto se alegan, que todo es lo que se sigue.

Difinicion de la tradicion:

A tradició no es otra cosa mas que vna verdad que no està escrita de su principio, y se ha ido siépre continuando y conservando, sucessivamente en la memoria de los hombres.

N.S. del Espino. Que esta verdad tenga tuerça de Lex 6. Ley, dizelo Viprano lurisconfulto, ff de iuf por estas palabras: Hoe ius nostrum the or the constat, and exieferipse, and fine efcripto. Desuerte, que a la tradicion Hama Ley, o Derecho, no escrito. Y en las dininas letras, la tradicion tiene tanta suerça, que los Prosetas y Santosilas mandan guardar y retener, como Leves, y que se coseruen en la memoria de los hobres, y assi dixo el Profeta Loel: Si factum Ioelis est, big in dichus vestris, aut in die-6. 1. bus pairuam seltrorum, superhoc filis deffris, marrate, & filipaestre, filijs suis, & filis corum, generatio. nialteri, cie, Estordize, que mandaua Dios a aquellos viejos, que se conservation ius preceptos, en la memoria de ynos en otros: y el Real Profeta, hablando con su pue blo, les dize; attendise popule meus

Psal.77 legemmeam, quanta audiuimus & cognouimus, & patres nostre, na-

TTRHE .

Praueruns nobis, &c. Desuerte, que lo que por tradicion de sus antepas sados sabia, lo daua por muy cierto, y alsi dize que hagan los demas decendientes juyos. Filij qui na ce sur, & exurgent, narrabunt files fuis, ut ponant in Dee , frem fuame & non obliniscantur operum Deis & mandara esus, exquixat. Deluerte, q para reconocer a Dios, y darle gracias, auemos de tener en la memoria, las marauillas q del nos hã enseñado nuestrosantepasados, lo mismo dize S. Pablo a los de Te AdTela Salia, Fraires flate & senete tradi- lon.c. 2: siones, quas didiciftis, sine per sermo vē, sue per Epistolam nostrā, &c. Y S. Iua Chrisottomo, sobre esta Epis S. Inan tola dize; Est traditio? nihil quaras Ch iss. dicion, no ay que buscar otras Leyes, ni Derechos, porque es de tan ta fuerça, que san Atanasio la llama Atanja, demonstracion, por la certeza que

X

N.S. del Espino,

que da a las cosas que se tienen por tradicion de los mayores de vnos en otros, y assi dize : Ecce nes demonstrauimus buinsmodi, sententiam de patribus ad patres, quafi per manus traditamesie. Como se dixera: Estas verdades son demos traciones matematicas, enseñadas con el dedo, que a no ser ciegos, todos las veran; pues han venido de mano en mano, que no se puede perder: y assi Eusebio resiere vna Eusebie sentencia de Papias, dicipulo de

lib. 3. 6. san luan Euangelista, el qual hazia tanto caso de la tradicion, que dezia: Nec enimea, qua ex libris petebuntur, tantum mihi subsidy a la tura existimani, quam ea que exceperam ex hominum voce, & sermo-

ne quin due in vita manebant. Desuerte, que daua mas credito a las tradiciones que yuan de gente en gente, continuadas hasta los que al

presente las declaratian, que a los

escri-

Terceru parte. - 113 escritos que hallava. Y no es de ma rauillar desto, porque los escritos quien los haze fino los hombres? Y estos para que, sino para que no fe oluiden las cofas ? luego las que no estan escritas, y toda via fe tiene noticia dellas por tradicion; claro està que sueron muy memos rables, pues se retienen de gente en gente, continuadas fin oluidarse. Quien quisiere ver mas largamente, la autoridad y fuerça que tiene tan grande, la tradicion, y mas siendo inmemorial, vea los Derechos, y los Doctores que sos bre ellos elcriué: y para ver fu fuerça,y la autoridad que dà la Iglesia y sus santos, lea el que quisiere, el defensorio que escriuio tan elegantemente el Doctor Diego del De pra-Castillo, Prior de Palencia, y Cas Seripiro nonigo della, de la venida de Sans nibus. tiago a España. Y en conclusion, para echar el sello a todo, veasea

Digitized by Google

N

ķ

fan Lucas que escrimiendo vna historia tan graue y de tanto fruto para la Iglesia de Dios, como es el sagrado Euangelio, comiença.

I.

para la Iglesia de Dios, como es el sagrado Euangelio, comiença. Sieut tradiderunt, nobis qui as instro, ipsi viderunt d' ministri sucrunt sermonis, de. De lo dicho se verà la grande sucrça que tiene la verdad que se tiene por tradicion, y el mucho credito que se deue dar a ella como a cosa que se ha coseruado en la memoria de los hombres sin ser escrita, señal que es cosa graue y de mucha consideración.

Pues como nuestra historia lo

fea tanto, y mucha parte della se apoye en la declaración de los testigos de la información de los milagros, gente graue y honrada, a quien se deue dar entera se y credito, y en algunas cosas deponen por tradición de sus padres y aguelos, dando razon de sus dichos, quise poner

Terceraparte. 114 poner aqui la fuerça que tiene esta tradicion, y el gran credito y le que se le deue dar, pues ha sido cotinuada de gente en gente, no obftante que houo escrituras autenticas en esta santa casa; del aparecimiento y de muchos milagros que Dios obrò por intercession desta santa Señora, las quales se consersaron en ella por espacio de no uenta años, hasta el de mil y trezientos y sesenta, que vino la señora Condesa de Alua de Tormes atener nouenas a esta santa Imagen, y entonces dizen los testigos que se quemaron o perdieron las.

clcrituras de su aparecimiento y milagros, como adelante se vera.

philosophica and Patriothia CAPIA

N.S.del Espino,

CAPITVLO 1111:

Que trata de como se aparecto y fuch allada esta santa Imagen ac Nuestra Senora del Espino, a quien y en que siempo fue

New 90- C An Mateo en el capitulo quinto sess sus dize que no puede ser secreta ni sas ab-escondida la ciudad que està puesscădi fu ta en lo alto del monte, pues es pramo fuerça se aya de parecer y descuse post- brir, ni tampoco se enciende la luz sa, nes de la hacha o antorcha para que esaccedut te metida debaxo del medio, fino lucerna para que luzga y de gusto, alegria, y gozo a los moradores de la cafa donde està. Pues como la Virgen Marth. sea Ciudad y refugio donde nos acogemos en nuestras necessida-4.5. des, y en ella nos amparamos; y sea hache y antorcha que da luz en la

casa y morada de la Iglesia de Dios a los Católicos que en ella moran, no permitio Dios que esta luz estunieile escondida tanto tiempo en ella montaña, fino que luziesse algo de la virtu l que estaua enderrada en fur fantissima Ma dre, y esta se descubriese algo della por esta su santa imagen que tani ros años auia estado escondida en esta sierra, por temor no la hallasfen los Pagarios : y aora quifo fe Flores aparecielle conto tola en vir elpi-apparno,dandoflagracia y olor celeftial merut in conmatauilla tangrande, moltran serrane do Dios su omnipotencia don los stra, Cá millegros q ha obrado, y obra por ne. e. 2 su santissima Madre, y por sus sterwos, como dize el Real Profeta; Mirab paes quando ellos eran mas perie les Deus guidos de los infieles, y los tenant in partir pernecios, viendolos padecerpor dis fuis Christo tantos vituperios, elfos plal. 67 quan labrando la fiacita de cera

P 3 que

N.S.del Espino, que después dana llamaradas de Nos in luz, y suego de amor divino. Esto sensati, pues sucedio en esta santa Imagen vitaille de Nuestra Senora del Espino, peri rum est seguida de aquellos barvaros Paganos que deleauan perseguir las mas in- langas Imagenes, y al cabo de tan-Janiam to tiempo que estana escondidas sep, e, s quito Dios se hallasse y apareciese, echando de firayos de luz y fuego. del divino amor, con que ha ence, dido los coraçones de muchos fieles que con afecto acuden al resplander desta dinina antorcha. Fue, in aparecimiento en la manera. Reynandoen Custilla el Rey don Alonso el Sahio, que por su so desta mucha ciencia, y sabiduria des pues. de Salomon merecio tal renombre, sin ayer conocido orro que le iguale en todas ciencias es Degunfray Ambrosio de Gante, con-250

Tercera parte. 116 tande per Septimo a don Alonfo de Aragon, marido de doña Vrracashija de don Alonso el Sexto, pe ro legun buena razon, aquel no le ha de contar por Rey de Castilla, pues no era heredero destos Rey. nos: y assieste don Alonso el Sabio, diremos que fue el noveno de este nombre. Pues en tiempo des re Rey; atos diez y nueue anos do su Reynado, que sue en los años de mil y dozientos y letenta: siendo Pontifice Romano Gregorio Des zimo deste nombre, como lo trae Gonçalo de Mescas en su Ponto fical, y Obispode Auila, don fray Lib. 5. Domingo Xuarez, segun Antonio 6.40. de Ciancasen la Historia de san SI gundo. Pues en este tiépo sue nues- 6,32. tro Senorefernido, de descubrir y manifestar ver tesoro can grande, como sha fanta imagen de Nues tra Senora del Espino, que auia estado escondida, por espacio de

gui

N.S. del Espino, quinictos y cinquenta y leis a que tantos van desde, el de zientos y catorce, que la dex escandida los fieles Christian aquel tiempo, hafta el de mil zientos y letenta, que de zanas aparecida, paramucho bien almande los deles Christiano conmuche Fe y devocion a a efte Senorana ped r rem-

fus necessidades i tenier ponpatrona, luz, y ar guia a los que a ella dan , encendies

declas deno de rome Lin

fue agr 2. MA bec

1. 62.

del Elpino, Terceraparte. 117 escondido, fin ser ballado de sus inquenta y leis anos, enemigos, y fin que el buen lerean desse el de leteorest que la deviston mias hallaffe medio, para que effe diuino fuego pudielle lurir, ni alifieles Christianos de brar a supueblo Hebreo, por espahaffa el de mil y docio de muchos años, halla que d ta, que dezimos fue nao. Nabemias facò licencia del mucho bien de las forAstaxernes, pagaseediles Christianos devocion act ed stomo is ed r reme repiendo y gospall ı ef DIME dhizir 2. No. Abernias the. c.1 ale rockel omifmola pueinar los facri. Digitized by Google

N.S. del Espino,

quinictos y cinquenta y leis años. que tantos van desde el de setezientos y catoret; que la dexaron cicondida los fieles Christianos de aquel tiempo, hafta el de mil y dozientos y letenta, que dezimos fue aparecida, paramucho bien de las almas de los neles Christianos, que conmuche Fè y devocion acuden a esta Senora, a pedir remedio de sus necessidades: reniendola aqui ponpatrona, luz, y aprorcha que guia a los que a cella le encomiendan, encendiendo los coraçones de lus devosos, con el fuego de or : the same made (santo) de amentrat te el legundo librade los Machabeas, que escondio leremias, por que no cayese en manos de los 1. 62. Galdeos, que captinaren la puer blo, metiendole en va pozohon> do, y cubriendole alla con mucho recato, donde estuno muchos años escon-

Digitized by Google

2. MA

cháb.c.

Tercera parte. 117 escondido, sin ser hallado de sus enemigas, y sin que el buen leremias hallasse medio, para que este divino fuego pudiesse luzir, ni alubrara firpueblo Hebreo, por espacio de muchos años, hasta que el santo Nebemias sacò licencia del poderolo Artaxerres, para reedi-5011193 ficar el Templo de lesulalen, y la fama Ciudad, nomo lo dize la die mina Escrirura en el segundo libro: de Eldras. Y entonces el santo Ne- Esdras hemias embià Sacerdores que buf 2.6.2. cassentaquel dinino suego de los facrificios, para que luziefe y refucitale la denoción de lu poetroc Y permitio Diospone le balfassen en el lugar donde auia quedado es condidos ; pero ediale como vino agua eraski jo cidno. Liquonio hizia 2. Macomorantes: y elfanto Nehemias cha. c. I mandoique los facrificios se vocias

fen con aquella agua, y lo mismo la

facri.

Digitized by Google

leña que estaux para quemar los

N.S. del Espino,

facrificios: y entonces quiso Dios que resplandeciese el Sol que antes auia estado escondido, con la niebla de la Idolatria, y se descubrio vn suego y resplandor tan grade, que causò admiracion a los que lo vieron. Esto sucedio con nuestra santa imagen, que auiendo quedado escondida de nuestros antepassados, perseguidos de los barbaros

Compa.

fados, perseguidos de los barbaros infieles, porque no fuesse hallada ladexaron escondida y encubierta, como aquel suego santo. Y assi, la devocion que antes se tenia con ella, se perdió por espacio de muchos anos, hasta los do mil y do zientos y setenta, que sue nuestro Senonservido la hallassen los de cendientes de los quo la autande xado escondidar los quales rocia.

huido las tinieblas de lo idolatria de los Moros, que ya estauan echa-

dos

dos destatierra, gozaró deste suego santo, y calor de su diuina gra-cia, y el aclarò y luziò con muchos milagros q Dios ha obrado por esta Senora, y aun hasta en el tiempo desu muencion, parece concuerda co el del dicho fuego fanto. Pues la Sagrada Eletitura dizei quimmensa 2. Macanley se hazia la Bupificacion del chab. c. Templo, y la memoria de la inuen-1. cion del luega fanta, y este mes era el de Seriembre, como lo translan Antonica en fu Historiak Y en ef- S. Anto te tiempo, elos ocho dias de Setiembre se celebra la vocacion y P. 111.4. fiesta principal desta santa ima. 61, 1, 5. gen de Nuoitra del Espino, que es 181201 el dia de lu fanto Nacimiento, dos de parece devio de levian aquel tiempo in invencion o sparccionid to; pues auiendo muchas Fieltas de Nuestra Señora properte octebran portodos los meies del años documents on val control of

24.

€ N.S.del Espino,

en este de Seriembre le celebra la vocacion y fiefta principal suya, 66. tanto concurso de gente de disserfaspartes que vienon a visitarla, y fe haze Feria junto a full glosia y casa: vesto de inmemorial a esta parte, fin que aya noncia de la principio. Finalmonte, ella fue hallada en el ... Man tiempo que queda dicho el como la hallaron, disempy declaran los tefligos de la información de los milagros que aproborta Senoria, dei Obispo de Aula, don Prancie co de Gamarra q a veinte y fiere dias del mes de Febrero del año And de de mily foiscientos y veinte : de 1626. clarandoy dando razondé sus dichos, por la continuada tradicion (como queda dicho, quetiene grafirercary creditod los quilles telligos dizen de las eferituras que antiguamente auiavde la invenció ymuligros defla fantabimagen ile quemaron en una torrecilla que 2U12

ania mandado hazer, la señora Có desa vieja de Alua, en que estuuo dos vezes en nouenas de dias, que tuuo a ofta fanta Imagé, y en aquel tiempo dizen se quemaron y perdieron las dichas eferiuras que les auian puesto en la dicha torre, por mas seguridad: demas de toda la voz desta tierra y comarca, continuada de gente en gente. Los tef tigos que deponen y declaran el aparecimiento desta fanta Imagen; son todos los de lariaformacion, que son en numero setenta v quatro, todos gente may honrada, anciana, y de mucho credito, de la comarca: y fin discrepar alguno, todos dizen fue aparecida en vn espino, y que por esta razon la llaman Nueftra Señora del Efpino: y que assi lo saben por tradicion inmemorial de sus padres, aguelos, y demas antepassados: y assiestà recibido comunméte en toda:

N.S.del Espino,

la tierra y comarca, y en esto concuerdan todos; pero el como, y a: quien se aparecio, deponé y declaran ocho testigos contestes, a son Testigos el primero solio septimo, y el noueno folio diez y ocho, y el testigo dezimo folio veinte: y el testigo. once folio veinte y dos ; y el testigo catorce folio veinte y cinco; y el quince folio veinte y seis; y el tes tigo diez y ocho folio treinta v vno; y el testigo quarenta y nueue folio sesenta y ocho. Todos estos declaran que se aparecio a vna dócella pequeña, que yua con cierto ganado por el sitio donde està aora su santa casa . El nombre de esta doncella, ninguno le declara nisabe, por auerse perdido las escrituras en los años de mil y quatrozientos y sesenta, como adelate se verà. Pues como queda dicho. esta santa Imagen, se descubriò y manifestò a esta doncella, hablan.

te 6.7.

dola

dola deside dentro de vn espino:diziendola que fuesse al pueblo (que està distante deste sirio,, quinientos y setenta passos de a tres pies) y que dixele a la gente, que vinielsen alli, que hallarian aquella santa Imagen de la Virgen, la qual tuuiessen en gran veneracion. La turbacion que causaria en la dichosa doncella, el ver tal reuelacion y portento, cada uno lo podra considerar, segun su concepro y deuocion; y la variedad de pareceres que auria en los moradores del pueblo; (aunque pequeno) se puede juzgar, y regular por lo que aora se vee en cofas muy menores, fin comparacion; pero como en aquel tiempo dichoso, la gente era mas lana y sencilla, no huno tanta dificultad en creer lo que la doncella les dixo: y assi luego sueton a el sitio que les auia dicho, que

N.S.del Espino,

que la vio, que es vn-collado que esta enmedio de dos arroyos, a la mitad de entrambos, donde auia muchas matas de espiños, y llegando al dicho fitio, en vno de los espinos hallaron esta santa imagen, tan deuota, como hermosa y fresca: la qual es de talla, vestida con su ropage, sentada en vna silla. con su Corona en la cabeça, y su niño lefus en el braço izquierdo, 🐑 vestido de ropage Nazareno: y la fanta Imagen, tiene en la otra maло, vna poma o mançana, como enseñandola al niño. Tiene de alto, sentada como esta, tres quartas y dos dedos: es cariagu lena, poco morenk mexillas ebloradas y claras, cejas negras, y lledos largos, capatos negros y puriagudos. Los matizes y colores, tan enteros y sanos, como il fueran rezien puel-10s, sin aperle to cado en ellos, del de su primera talla y pintuta. Solo tien**e**

Terceraparte: 121' tiene los colores, no tan frescos ni reluzientes, como las que estan recien matizadas, que con el olio reluze mas su frescor; pero esto no haze falta en esta santa Imagen, pues se està entero y persectisit mo fu color, tanto que algunos dizen que està cada dia mas linda y hermola, con aver oy nouszientos y treze anos que la dexaron escondida los fieles Christianos de aquel 1627. tiempo. Y bien se dexa entender que mucho tiempo antes la auian

Año de

hecho, de talla y pintura, pues tanta deuocion le tenia con ella qua, do la escondieron: desuerte, que parece que su talla y pintura sue hecha mil años ha; y contodo se es -tà con tanta entereza y perfecion, que no parece que ha ochenta que de hizo: lo quat no carece de milagro, pure todas las colas admiren compcion; y en esta no se ha visto, en discurso de tiempo tá largo.

torical

N.S. del Espino,

Yassi dizen los testigos, que suo hallada como dicho es; y que lue-go que la hallaron, de comu acuerdo trataron de baxaria y traeria al pueblo, para hazerla en el fu hermita y cafa, donde la fanta Imagen Estuniesse con decencia: yassi lo hizieron, baxandola al pueblo, y poniédola con la mayor decencia que pudieron enmedio del pueblo, a vn stio que oy llaman las Penuelas: y esto hizieron vna y muchas vezes, y tantas se tornò al sitio de fu aparicion, que es adonde aora està. Y visto por los Catolicos que la traxeron, conociendo era la vo-Juntad divina que alli estuviesse, acordaron de la hazer alli su hermitay casa;assi lo deponen los testigos, primero, segundo, tercero. quarto, quinto, fexto, septimo. octano, doze, veinte, veinte y, tres, treintay siete, quarenta y vilo, y cinquenta y quatro: que todos catorce

Tercera parte. 122

.torce, dizen y declaran lo que dicho queda, sin discrepar alguno, Y alli en aquella hermita obrò muchos milagros y marauillas : desuerte, que al cabo de poces años auia tanta deuocion con esta santa Imagen, que con el concurso grande de la gente que vehia a vilitarla, fue necessario auer Hospital para recoger los peregrinos: al qual, y a su Hermita o Iglesia, concedieron muchas Indulgencias a quien los visitasse, y hiziesse limosna, siete Pontifices, como consta de va Sumario de las gracias, que esta en esta Iglesia de Nuestra Schora del Espino, ekrito en un pergamino que tiene tres quartas de largo, y dos de ancho, de letra muy antiquissima, y lenguage mucho mas, y tosco, por el qual consta la mucha deuocion que con ella se tenia y tiene, de tan largo tiempo hasta oy: que todo da testimonio de la

: N. S. del Espino,

verdad que los restigos tienen declarada, y assi no le puede poner duda estello. Tiene la Bula, o Sumirio dicho, en la cima, o principio, nucue targetas coloradas, con vna Cruz blanca enmedio de cada vna, de la forma siguiente,

y al fin, o baxerada della, despues de lo elcrito, tiene pintadas quince o diez y l'Iseis pinturas, o sigu-

tres dellas tienen Gorona como Reyes, parece ser como milagros: porque en dos o tres dellas estan otras pinturas como de denidilos que salen de cuerpos sumanos, y tienen encima vnos detreros colorados que no se leen bien, y asi no los pongo aqui. Tiene el dicho Sumario y perganino del, vnos dos agugeritos, donde parece auer estado pendiente algun salo, aora

Tereers parte, V123

no loziene. Ay tambien you Crus de plomo, de quatro de los de las go, de la hechura della que que da. puelta en la targera, non livalidero autibary agusero paracinta, pare, en Encomienda de fanduan, Tambierray vnai bolfillade feda sicon n appedaçoide cera dentro, de her e prinarje nu colstedu de con nu con. clai pardamized, parece fello affment is elected by the standard of the works. preguatada a dos viejos y mas apsecond que construction of the second menon esta lightha, surplied to polminnen la mano a esta fanta Imagon; que no la hon que le ne Youjuzgo docaliacialismas crapel fello del dicho Sumano, el no tiene fe-cha ni data grassido los Pontifices que concedie on restas Indulgen-cias y gracias, que son muchas, al -Holpital de Nuestra Señora del

Es IN.S. del Espino,

Espino, tierra de Piedrasita, no pone el numero de los nombres de les Pontifices, por lo qual ha costado algun trabajo, el computar el tiempo en que fue, y que Reyes reynauan en Castilla en tlem. po de cada Pontifice. Pero por ef. te Sumano se echa de ver, en que tiempo ela ya aparecida esta santa Imagen de Nueftra Senora del Efe. pino; pues quando concedieson Inculgencias a la Iglesia y Hospir स्वर, सार्वे ते स्ट्रिक्स अर्थे algunos anos yangleha y Malphande la bombre of por aquille vara y conocera fuantiguedad yedeuocion grande que con ella fe tenia, ha tenido: olly tiene, definite monial a ef ta parte, per razon le tenga siempie าะวีส**ุลญ**ชีเมืองยู่ตัว ระกุภ

CAPITYLOV.

En que se pone el traslado de la Bula, a Sumario de Indulgencias, de que anemos becha menesanque està en essta Iglesta.

- Traslado del Sumario, facado 11

man keep a color orel Pay so new

Stas son las indulgencias, è los perdones que los lantos Padres. Apostoligos de Roma, dieron, è otorgavon, è consistiaron, a todos aquellos, è aquellas q dierers o embiaré sus ayudas è de sus alimosnas conueniblemente al Hospital de santa Maria del Espino, termino de Piedrasita, enel qual Hospital se cumplen las siete obras de miseri-cordia acabadamente en todo.

Bl primero capitulo que embia.
Q 4 qui-

: N.S.del Espino,

quitar nuestro señor el Papa, assi co n o algunos o cayeron en sentécia de descomunion, è si firiò clerigo oshedeordeno de Religion, oz en otra manera qualquier que en. fentencia de excomunion cayessen, saluo-si matò clerigo y o le tollio membro, eldesfecten la cara: manda nuestro señor el Papa, que tales como estos dos degin enmienda al ferido, è por la excomunion que se arrepientan è se confiellen, è que disponillen aqui, segun el caso en que cayeron pèque den de frauer legun la poderioi è el aluedrio de aquel que coniercel poderio del dicho Hospital, è que se quitosแล้ว เรื่อนจะเลือนหลังน์ใช้แล Elfegundo capitulo que mes tro feñor el Papa embra quitarque fi alguno o algunos comarcimeiros cibieron el cuerpo de Dios, alsi como hon deuen , effando en pos çado mortal , non leyendo ibien

Digitized by Google

con-

Foreera parte. 125

contessados, min dignos de lo receber; qua tomarán e son lo guardaron alsi romo do deuien aguardar : estes tales pecaron mortalmento, e mataron sus aiuas, è son
por ello merecientes a la gran pena. Manda nuestro señor el Papa;
que estos arales; que dispiensen aqui, ellos repintiendos de consessandose que sean quitos.

El tercero capitalo que embias a emitar nuestro sonor el Papa, si algunos quebrantaron las, penités cias que tomagen de mano de fus Maefros alsi como les fue goçomendado; emon las guardaren; eftos a tales, peraron mortalmente, piorque mintieron a Dios i è faller cieronde la que idepulieron con el Vicerio que ella por Dios o que la penitancia les dios Manda nueltro Enorel Papa, que, estos atales, repintiendese, confessandose, è dispenlando aqui legun francs, filcan quitos. Digitized by Google

N.S. del Espino,

El quarto capitulo que embia nuestro señor el Papa, li algunos erraron contra sus padres, o contra fus madres, o contra fus padrinos, o contra fus madrinas, o bermano mayor; alsi como fi mouieron voluntad irada contra ellos, o les dixeron palabras iradas, o denuclto: estos atales pecaron mortalmente, è desheredalos por la su ley desu santo Reyno. Manda nues tro señor el Papa, que estos atales,: ganado el perdon del Hospital de. Santa Maria del Espino, e repintiendose, e confessandose, e dispensando aqui, que sean quitos.

El quinto capitulo que embia a

El quinto capitulo que embia a quitar nuestro ienor el Papa, si alquitar nuestro ienor el Papa, si alquitar nuestro ienor el Papa, si alquitar nuestro jura falsa, en mano de Clerigo, e en sano si en otra manera qualquier; tal coque mo este es perjuro, e pecò mortal:

men.

Tercera parte. 126

mente, e mato uralma ... Manda nueftro señor el Papa, que estos tales fagamenmiendace lus duenos. de la perdida que recibieron, o de la fama que perdreson por ellos, e por la jura que juraton repintiendole, éconfessandole, e dispensando aqui legun lu aver , due leag describing the lacelal, leading F Elsexto capitalo que embia a quirannucliro lenorek Papa ; fi algunes:promicticron voto, divotos de romerius, alsi como de Suntia. go,o de Roma, o de otra miseria qualquier, e non lo emplieron. dezir oraciones ciertas cada dia o de ayuna ralganos dias fenalas dos, o fenalidactionpo, o por en toda fuvida : éftosquige que tales colas prometen le nom las cumplés pecan ertello, emptanisi dinasi Manda nucltro ichoneli Papa, que le confiction, o dispensen aqui en el Hospital de Santa Maria del Es يُدُ الله الم pino. . Digitized by Google

s i N.S. del Espina,

pino, con aquallos que los vieren a recabdar, e fean quitoso de contra a a

El septimo capitale que quita nucitro leñor el Papa, si alguno, o algunos quebrantaron las inclas de los Apostoles, a de los Domingos sous manda Dios que fueffen guardas descoda labor, que non deuen labrar, nin fazer al, fino oir las horas de Dios, e fazenaldo a los pobres a quebrantatoulas fielras de los Apostoles, o las ograssifics tas que la Iglesia, osas Glerigos mandan guardare: eltos dales que ofto fazen passan mandamiento de Dios e de fonta Iglefia e en els te pecado cayà Adan mefiro par altog que paño mandamiento de Dios, e yogo por ello mucho tiem. po en inflermo. Mandamueftro fenor el Papa, que se arrepionan; q que dispenson aqui, e seamquitos. El octano capitulo que combia. quitar nuestro señor el Papa e filab guno,-

Terceraparle. 127

guno, o alguna, touiere amerageno o otras colas, o le enede turto, de robo, o de viura po de fallazgo, o de otra parte mala. A questos que tales colas tienen, o tal auer, como dicho es, estan en pecado mortal; esi mueren, non los entregando ante, feran perdidos. Manda nuestro segor el Papa, que estos atales que tales aueres, o tales cosastienen, de binos o de finados. que lo tornen aquello cuyo fuere, o a sus herederes; e si non supieren cuyo esprin fus herederos, que ioden al Hospital de Santa Maria del Espino, e que seá quitos, e perdonados, e non lean tenudos a otra restitution.

El nouene capitulo que embiaquitar nuestro senor el Papa, si algunos traspassaron la Fè, è non la guardarossassi como es mandado de Dios è de la Iglessa, assi como algunos è algunas que quebranta-

ron

N.S.del Espino,

ron el matrimonio que han con sus mugeres, non se teniendo verdad el vno al otro, assi como lo prome tieron, pecaron mostalmente en el mayor pecado. Manda nueftro senor el Papa, que estos tales repintiedole, è cofessandule, è dispéfando aqui, que lean quitos. Otro si, traspassaron la Fè, pecan mortal mente aquellos que fazé adulterio có comadres, o pariétas, o con cunadas, o con mugeres de ordenes. Manda nuestro señor el Papa, que se arrepientan, è se confiessen, è que dispensen aqui, è que sean quitos. Otro, li traspassaro la Fè aquellos que fazen fornicio con Moras, o con judias, que son mugeres de otraley; estos que esto sazen, pecan en el mayor pecado mortal, que fazen descreencia, è matan sus. almas muy mal. Manda nuestro senorel Papa, que estos tales repind tiendose, è consessandose, è dispen iando

A ertera parte, 128

fando aqui segun suaver, que sean quitos.

El dezimo que embia a quitar nuestro señor el Papa, si algunos quebrantaton la ley, è traspassaron la Fè, faziendo fornicio con bestias o con otras animalias, estos tales pecason mortalmente en pe cado muy fuzio e descomunal, que mucho aborrece a Dios, porque non ha penitencia tan fuerte, ni ta cruel, que les non deuie ser dada. Para estos tales, manda nuestro senor el Papa, que se repientan e se confiessen, e dispiensen aqui gene-- radamente, e con grant denocion, e que san quitos e perdonados.

El onceno capitulo, que quita nuestro señor el Papa, si alguno, o alguna, teniendo si o o sija, e sinan dosele sin Baptismo por su mengua; o teniendole a cura, e echandola consigo, e fallandola muerta a su culpa, essos atales pecan mor-

tal-

N.S.del Espino,

talmonte. Manda nuestro señor el Papa, que se confiessen con gran deuocion, e que dispiensen aqui, e sean quitos.

El dozeno capitulo que embia a quitar nuestro ienor el Papa, si alguno o algunos descreveron de Dios, por juego o por perdida, o por oura manera qualquier, e.demostaron los santos, diziendo malas palabras, o algunos, o algunas que van a adeuinas, o forteros: estos tales creen mas del diablo que de Dios, e assi es descreido. Manda nuestro señor el Papa, que estos sales, que se arrepientante se confiessen, edispiensen aqui el soso en que cayeron, e que den segun su auer,e que lean quitos.

El trezeno capitulo que embia a quitar aucetro icionel Papa, que si algunos sueron en muerteda matero en scio de lo mater, o dieron armas conque lo matessen,

Tercera parte. 129

o les plogò con su muerce, estos tales son llamados, omecidas, è caen en el pecado que cayò Gain, ique mato a suhermano Abel , e auran de responden a Dios pot aquella persona que desfizieron, que non coodian fazen da la vida quel tajaron,e de los lus pecados, auran de Leuar acuestas de demas las sus mamos son llenas de pecado de sangre, è fasta que non fagan peniteriicia e enmienda a Dios; facrificio, -nin oracion, nin alimosnas que sa--gana Dios, nin gloria recibiran. Manda nuestro señor el Papa; que estos atales, que se arrepientan, e se confiessen bien, e que ganen el -perdon del Hospital de Santa Maria del Espiño, para aquellos muer tos, e que sean quitos e perdonados. Otto, si algunos quebranta. ronlas Quarefmas, o las Quatro Temporas, que son dias reglares, que todo Christiano las deue ayunar.

N.S.del Espino,

nar Mandameftrosenor el Papa, que dispiensen aqui escan quitos.

Iten todo Clerigo, que sel e deuotamente ayudare en este negocio, quel sean perdonadas rodas las horas Ganonicas que fallecidas ha. Otro si, el Papa Inocencio quira e perdona, la septima parte de todos sus pecados. El Papa Cle mente otra septima parte. El Papa · Ioan, otra septima parte. El Papa Alexandre, otra septima parte. El Papa Gregorio, otra septima parte. El Papa Bonifacio otra septima parte. El Papa Clemente, que cotorga, e confirmatodos los perdones e las Indulgencias que dieron, etotorgaron los Padres santos Apostoligos, al Hospital sobredicho. Estos perdones e estas Indul-

Estos perdones e estas Indulgencias sueron sacados de los priuilegios de los padres santos Apostoligos, por razó que son en Latin;

tor-

Terreraparte. 130

tornatonios en Romance, porque los Cierigos que non son tan Letrados los entiendan meiora e los otros que los overen, avan hiavor deugcion, e se essuercen mas a ga: narlos perdones del dicho Hospis talo E estos perdones, e estas in. dulgencias son otorgadas a todos los bien sechores de la Iglesia del Hospital de Santa Maria del Espino porque es Camara y braço, del-Hospital santo de S. Juan de Acres Edemas reciben los freires de lai Caualleria de san luan de lerusalen / 2 los bienfechores de fanta Maria del Espino: ási el Maestre de Chipre, e los Priores, e Sompriores, e Comendadores, e Soncomendadores, en lides, e em batallas, efronteras de Moros, e en amparamiento de la tierra santa de lerusalen, allem mar, e aquem mar, e los freires, que son Misacantanos, recibembos en todos los

R 2 sacri-

o; N.S. del Espino;

facrificios, que cantan, e caetaren de aqui a la fin del mundo. E aucidos mas, en la Iglesia de santa Mar niz el Comendador e los Capollanes que son, e reciben vos en Mais tines lem Prima, en Tercia, en Sex talen Nona, en Vissperas, en Completas, en leiunios, enoraciones. en suspiros de lesu Christon-Estodos aquellos e aquellas que quifieren entrar por Cofrades en la bermandad de santa Maria del Espino del dicho lugar. El Comenda. dor de santa Maria, vos recibe por hermanos e companeros, e por racioneros en todos los bienes que se fizieren e faran de agui a la fin. del mundo en la dicha Iglesia, e los que quisseren ser Cofrades de santa Maria del Espino, que den sendos nouenes cada año, e a los fines, sendos marauedis, e sean recebidos en todos los bienes de nuestra orden.

E fo-

Tercers parte. 131

E sobre todo esto, los Arcobispos, e los Obispos de España, entendiendo que el Almolna, e la Confradia que es dada en el dicho lugar que se emplea muy bien en asétuicio de Dios, e apro de los cuerpos, ca faluamiento de las als mas. Dan e otorgan cada quarenta dias de perdon, a las bienfechores de: finta Maria del Espino peada vno en su Provincia; e el Arcobis po de Toledo, que dà e otorga; su quanentena, e confirma las Indulgencias de los santos Padres Apos tohgos en su Arcobispado.

CAPITVLO UI.

Quetrain de la exposicion que el d'acceptante de la Bulla o Sumario del capitulo passado.

Nel Sumario de las indulgencias concedidas a la Igletia y R. 3. Goode Hos-

N.S. del Espino,

Hospital de Nuestra Senora del Espino, quemos visto los Pontifia ces que las concedieron, que fueron siete: no dize los numeros de sus nombres, mas de que succon, Inocencio, Clemente, Iuan, Alexandro, Gregorio, Bonifacio, v Clemente; y annque ha auido mua chos deflos nombres los que pondre aquison los mas contemporaneos y sucessimos, porque todos ellos fueron Pontifices en espacio de nouenta y cinco años, porque Illessas Clemente Quinto (que fue el pri-

lib.6. c. mero) murio en el ano de mil y tre zientos y catorce: y Alexandro Quinto (que fue el vitimo) fue ele-

cto en el ano de mil y quatrozien-Idem 11. tos y nueue, y afertodos fiete fuero 6.6. 11. Pontifices en el dicho tiempo, y

aunque en la Bula o Sumario no van puestos en orden sucessiua, no pudieron dexar de ser estos como se siguen por ser en aquel tiempo

Terceraparte. 132

y los mas sucessiuos destos nombres, como consta de la Historia de los Pontifices, hecha por Gonçalo de Illescas, como se ira viendo en este capitulo.

El primero Pontifice que concedio gracias a esta santa casa de Nuestra Senora del Espino, sue Illeseas Clemente Quinto deste nombre: 116.6. c. entrò en la Silla Pontifical ano de I. mil y trezientos y cinco, gouernola nueue anos, y murio en el de mil y trezientos y catorce, a los veinte dias de Abril. Hizo el libro que el Derecho Canonico llama las Cle mentinas, porser hecho por Clemente. Reynaua en Castilla el Rey don Fernando Tercero deste nombre, cinco años antes que muriesse, y acabò el año quarto del Reynado de don Alonfo Onzeno, segun el Catalogo de los Reyes, he cho por fray Ambrosio de Gante. El legundo Pontice que contieN.S. del Espino,

ne la Bula, fue Iuan Veime y dos? entrò en la Silla el año de mil y trezientos y diez y seys; tuuola diez y ocho años; hasta el de mil y trezientos y treinta y quatro. Confirmò el libro de las Clementinas que auia hecho su antecessor: sue en tiempo del Rey don Alonso de Onzeno a los veinte y quatro

Coroni- Onzeno, a los veinte y quatro en de la años de su Reynado, en cuyo tiem orde de posse aparecio la santa Imagen de S. Gero Nuestra Señora de Guadalupe.

rimo e. El tercero Pontifice fue otro
17. Clemente demas del que queda dicho, y deste nombre ha auido ocho hasta oy, el postrero sue en

Año de nuestros dias e veste claro es que nosse, or el septimo tampoco pudo ser; porque sue en los años de mil y quinientos y veinte y quatro, nuy temoto de aquellos tiempos; tanto que sue ciento y diez y siete años despues que el vitimo de

la Bula, y.el lenguaje della es muy

Tercera parte. 133

mas antiguo, y assi no pudo ser este, por lo qual auemos de dezir que fue vno de dos, o Clemente Sexto deste nombre, que sue electo ano de mil y trezientos y quarenta y dos, y tuno la Silla diez anos: murio en Diziembre del años de mili y trezientos y cinquenta y dos. Fue en tiempoodel mismo Rey don Alonfo Onzeno a los treinta y dos años de la Revnado: Y fino tue este, es forçoso fuelle Robeito Obispo de Cambrav electo en cisma en tiempo de Vrbano Sexto, Illescas ano de mil y crezientos y setenta y lib.6. c. ocho: sue recibido de mucha parte 8. de la Christiandad, y vobedecido casi de todos los Cardenales: huno 2.p Teo grandes dispuras en las Vniuersi: logas ti dades sobrerqual era el verdadero sul 3. c. Pontifice, valsi dize el filorentino, 11.6.6. los que foguianal vno y al ocro, lo yenla podian hazer con buena concien: Histor. sia por ser saso intricado; y que la 3. p. tit. igno- 20.6.2.

N.S.del Espino,

ignorancia los escusava. Finalmente este tuuo nombre de Papa en tiempo de Vabano, v en competencia de Bonifacio Nono, y Benedicto Treze, hasta que murio có nombre de Papa, ano de mil y trezientos y nouenta y quatro, auiendolo sido diez y seis años; y en ellos pudo ser que como hizo otras muchas colas de Papa, concediele tambien las indulgencias que dizela Bula. He dicho que pudo ser ese porque dize la Bulla, que confirma las de los demas Pontifices: y en esto parece que va eran muchos los Pontifices que auian concedido indulgencias a esta santa casa; pero en realidad de verdad el no se pone en el numero y Catalogo de los deste nombre, aunque se llamò Clemente, pero pudo ser este el que contiene la Bula, por las razones dichas; y si fue este, fue en tiempo del Rey Enrique Tercero defic

Terceraparte: 134

deste nombre, al quarto affo de su

Reynador

El quarro fue Inocencio Sexto, Portib.

electo ano de mil y trezientos y cinquenta y dos en el mes de Diziembre, gouerno diez años, y murio el de mil y trezientos y felenta y dos: fue en trempo de don Pedro el Gruel, a los dos años de su Reynado, y murio a los doze.

El quinto Pontifice de nuestra

Bula, sue Gregorio Onzeno, electo en el año de mil y trezientos y Illescas setenta, en el mes de Diziembre. sib.6.c. Gouerno y tuno la Silla ocho años 7. y aun no cauales, murio año de mil y trezientos y setenta y ocho: sue en tiempo del Rey Enrique Segun do, en el año segundo de su Reynado.

El sexto Pontifice que contiene nuestra Bula, sue Bonisacio Histori Nono, electo en sin de Otubre del Pis. libe año de mil y trezientos y ochéta y 6.6.9. nue-

. N. S. del Espino. nuepe, tupo la filla quinze años, teniendo por competidores al dicho Clemente Obispo de Cambray, y a Benedicto Decimotercio, que le 12-3-3 Ilamauan Papas-Començo en el se gundo año del Reynado de Enrique Tercero, y murio año de mil y quatrozientos y quatro en mico la r Elseptimo y vitimo Pontifice. Illescas que contiene nuestra Bula, sue Ale-116.6. c. xandro Quinto deste nombre, fray le Francisco, hombre muy docto y de santa vida: sue electo por los Cardenales en el Concilio de Pila sa, año de mil y quatrozientos y nueue, auiendo declarado por cifmaticos a Gregorio Duodecimo, v a Benedicto Dezimotercio, que tenian competencia sobre el Pontificado, llamandose cada vno Pa-

II,

pa: durò entre ellos y otros la cifand treinta y quatro anos. Vltimadil 1 mente Alexandro fue electo por fu virtud y letras, pero duro poco. Tercerapartes 135

en el Pontificado, porque murio densto de ocho méses. Obedeciale la mayor parte de la Christiandad, porque afsi fe avia mandado en el Concilio, y alsi como Pontifice legitimo, dio el situlo de Nas poles a Ludouico de Aidegania: Munio a fiere diasale Mayo del anode mily quattozientos v diez. y al tiempo que huno de morir mando llamara los Gardenales y les hizo vn razonámiento christia nisimo, y al cabo Relles dixo el tas palabras: Paris el passo terrible de la muerve en que me veo, hermanos mios, os firmo y certifico que para mi tengo entendido que estoy satisfecho que todo lo que en el Concilio de Pissa se hizo y ordeno, fue fanto y bueno y sin nin gunz reprehension y muy conformea las leyes diuinas y humanas: y que sin escrupulo ninguno acetè y he tenido hasta aora el Pontisi-

Digitized by Google cado,

N.S.del Espino,

cado; encomiendoos con todo esfo esta santa Iglesia, y prosumeys
reduzir la vaion y concordia: y diziendo al cabo, aquellas pelabras
de Chisto Nuestro Seson: Pierem
mendo vahis apscem reliquo vobis;
dio sualma a Dios dia, mes, y aso
dichos. Reynando en Castilla es
Rey don, suan el Segundo, en el
año segundo dessu Reynado.

ano seguado dessu Reynado.

De los dicho en el discurso de

los Pontifices y del tiempo en que fueron, se colige la grande antiguedad de la aparicion de la fanta Imagen de Niuchra Senora del Ef. pino, y la mucha devocion que. siempre se ha senido có ella de tan 10 tiempo acà 4 pues en tiempo de Clemente Quinto, que sue el año de mil y trezientos y cinco, conce dio tan grandes indulgencias comotiene la Bula, al dicho Hospital de Nuestra Senora del Espino. Bié le sigue que auia algunos años que

Tercera parte. 136 que se auia aparecido, pues ya se tema tan grande devocion con ella. Dize pues la Bula, que el Hos pital de Nuestra Senbra del Espino, es Camara y braço del de san Iuan de Acre, y assi me parece serà razon declarar que Hospital era este de san Juan de Acre, y de que orden era, y quando sue instiruydo; y porque ha anido orichos que han dudado que Hospital era este, he querido pomerlo aqui en este libro para mas declaracion de la Rula, y que se vea la grande denocion que le tenia con esta santa

Imagen en tierras tan remotas y apartadas, desta su santa casa. Y assi se podra

ver en el Capitulo que se

sigue,

is N.S.del Espino,

CAPITVLO VII.

By que so declara qual fuesse el Hospital de san Iuan de Acre, y de que orden era s y quando sue institutda.

po, y variedad de las cosas que en el han passado, casi se ha perdido el nombre del Hospital de san luan de Acre, de quien dize la Bula que es braço y Camara el de Nuestra Senora del Espino, y assi han dudado muchas personas doctas y discretas qual sueste aquel Hospital, adonde estava, y de que orden sueste, y para que quien gustare de saberlo salga de esta duda, es desta manera.

Quanto a lo primero, digo: que la Orden de san luan de Acre, es la que

Lercera parte, 137 que aora llamamos la Orden y Caualleria de san Juan, cuya cabeça Goralo al presente està en Malta, como

adelante se dirà.

de Argo te lita.

Quanto a su institucion, sue en 6.32. daño de mil y ciento y diez y nue ne Fue el primero Maestre della fray Giraldo, Caualiero Frances de la Provincia de Tolosa, el qual auiendo ydo a la conquista de la rierra Santa, quando la ganò Gutifredo de Bullon, en el año de mil 116.5. c. y nouenta y miene, a quince dias de Iunio, auiendo partido de Roma cinco años antes por orden de Vrbano Segundo, a quien Pedro Hermitaño auia auisado de parte de Dios, que era su voluntad diuina que se conquistasse la tierra San ta donde se auja obrado nuestra tedencion. Pues en el año dicho entrò en lerusalen el dicho fray. Giraldo con Gutifredo, y auiendo Le exercitado en recoger los pere- 32. grinos

Illescas

lib. i. c.

N.S.det E pino, grinos y enfermos en vn Hospital que està junto al Templo de Salomon, con vocacion de san luan Bautista. Instituyò aqui esta orden en el año que auemos dicho, y alsi se llamaron los Caualleros de sain Iuan, de Ierufalen. Aprouò esta Orden el Papa Lucio Segundo, en el año de mil y ciento y quarenta y. cinco, y confirmola Eugenio Tercero, dandoles por infignia una Cruz blanca de ocho puntas, y habito negro. Esta es su institucion, y aprouacion en lerusalen. Y aunque parezca que salgo del

hilo de la historia, para honra y storia de Dios, quiero contar dos cofas que sucedieron en esta conquista de lerusalen.La vna sue: que como Vrbano Segundo mouiesse esta iornada, concedio Cruzada ve

por infignia vna Cruz bermeja fobre el hombro derecho: embio por su Legado a Latere, al Obispo

Illescas

lib.5. c.

22.

Tercera parte. 138 de Podio. Ganaron de camino a Antiocha, y estando en ella vna noche durmiendo, se aparecio el glorioso Apostos santos andres a

vn Sacerdote mûş denoto fuyo, y le dixo: Sabete que en esta ciudad

en la Iglesia que sue de san Pedro, està el hierro de la lança conque fue abierro el costado de Christo nuestro Señor, canando en tal parte le hallarasseon esta vandera podreys falir contra los enemigos y aureys dellos fenalada vitoria. Y Hierro otro dia muy demañana el buen Clerigo dio noticia a todos; y fue, de la la ron y cauaron donde et Apostol sa de le auia dicko, y hallaron el hierro; Christo el qual pusieron por vandera-como el sagrado Apostol le ausa dis Señor. cho, y con ella vencieron a sus enes migos como lo auia prometido el glorioso Apostol.

En este cerco de Antiochia, mu rio el Obispo de Podio, Legado

5 2 del

del Papa, y el ano siguiente ganaro los nucstros la santa ciudad de lerusalen: y permitio Dios que los que auian muerto en el camino. porque no quedaffen sin ver el triu fode la vitoria, que santo deseauan en esta vida, el dia del assalto de la ciudad, los vieron los nuestros sobre el muro della mirando la vitoria que los vinos alcançaman: vassi conocieron entre ellos al Obispo de Podio y otros muchos con el, que auia vn año que auian muerto en el camino, y quan do se tomò la santa Ciudad, los Turcos que en ella auia, se reco-gieron al Templo, como a lugar mas fuerte, y alli se defendieron congrande resissencia; pero al sin ninguno quedò con vida, y murieron muchos de los nuestros. Fue ta sangrienta la batalla, que dize la Historia, que los que peleauan, trayan dentro del Templo, la san-

Terceraparte: 139 gre de los muertos a media pier-

Boluiendo pues al proposito de la Historia, los Cavalleros de san luan, estuuieron en Ierusalen ochéta y nueue años, hasta que el de mil y ciento y ochenta y ocho, la perdiò Guido Lusinano, y la gano el Saladino, a dos dias del mes de Otubre del año dicho.

Perdida Ierusalen, estos Cauaileros passaron su Couento a Acre, Argote que es en el Oriete, en la Provincia lib. 1.c. de Suria, adonde estunieron mu- 32. chos años en paz y quietud, todos los Christianos de aquella tierra y Prouincia, hasta que Elpis, Soldan Illescas de Egipto, gran guerrero, y muy lib.5. 6. enemigo nuestro, vino a conquis 47. tar la Provincia de Suria que teniá los Christianos. Hizo gran guerra a las ciudades de Tiro, Sidon, Be- Acon, es rito, y Acon; con todas las demas Tolode aquella Provincia. La primera maida. Soogle que

lab. 5. e.

que gano fue, a Tripol de Suria, donde executò tan gran crueldad. que no dexò en ella Christiano que no passò a cuchillo. Cercò a Tolomaida, donde se auian juntado muchos Principes Christianos; hallaronse alli los Caualleros de san luan, que se llamauan de Acre, por tener alli la cabeça de sus Conuentos. Despues que salieron de lerufalen, murio Elpis, teniendo cercada a Tolomaida, y quedo su hijo Melescrafo, el qual prosiguio el cerco, y gano a Tolomaida año de mil y dozientos y nouenta; auiendo estado esta Orden en aquella Provincia, desde que salieron de Ierusalen, hasta que se perdio Tolomaida, ciento y dos años: y despues hasta que los Turcos los echa ronde Acre, que passarian mas de otros doze años, desuerte que tendria va la Orden de antiguedad. mas de ciento y ochenta años, quá Digitized by Google

Terceraparte. 140

do falieron de Acre. Profiguio la conquista de aquella Prouincia, el dicho Melescrafo, hasta echar de ella, todos los Christianos.

No hallo que año salieron de Acre estos Caualleros de san Iuan, ni de aquella Prouincia; pero con las guerras que en ella hazia el Soldan, poco podrian conservarse en ella, que si fueron catorce o quince años, no podrian ser mas. Al fin, fueron echados de Acre por los Turcos, y esto sue en los anos de mil y treziétos y cinco o leis; porque en perdiendo que perdieron a -Acre, conquistaron la isla de Ro- Illescas -das; la qual ellos ganaron el año de lib.6. c. mily trezientos y siete, auiendo 1. estado en la Prouincia de Suria, en su Conuento de Acre (a esta quenta) ciento y diez y seis, e siete - años.

Pues perdida Acre, y ganada la isla de Rodas por estos Caualleros, Carreros S 4 pusie-

pusieron su Conuento en ella, adóde estunieron dozientos y diez y seis años, hasta el de mil y quinientos y veinte y tres, que se la ganò el Turco Solimano, siendo su gran Miestre fray Felipe de Viles de

Cisladan, Frances.

Argote

lib. 2. c.

Perdida Rodas, passaron estos, Caualleros su Conuento a Malta, que se la dio el Emperador Carlos Quinto, donde oy tienen su Conuento y cabeça desta Orden. Este es el discurso de la Orden de san Iuan de Acre, cuya Camara y braço, dize nuestra Bula, que es el Hospital de Nuestra Senora del Espino, termino de la villa de Piedrassita.

De lo dicho consta, que desde los años de mil y dozientos y setenta, que es quando dezimos se aparecio esta santa Imagé de nuestra Señora del Espino, que tomò esta deuominació, por auerse aparecido Tercera parte. 141

recido en el, hasta el año de mil y trezientos y cinco o seis, que es Año de quando salieron de Acre aquellos 1305. de Caualleros, passaron treinta y cin-de 1306 co años: y en este tiempo se agrego el Hospital de nuestra Señora del Espino, al de san luan de Acre, que es lo que dize la Bula; que es Camara y braço del de san luan de Acre.

Tambien consta, que en estos vitimos años que los Caualleros estunieron en Acre, concedio Clemente Quinto las primeras Indulgencias al Hospital de nuestra Senora del Espino, al principio de su Pontificado, porque el entro en la Silla Pontifical, a cinco dias de Iuniodel año de mil y trezientos y cinco: y al fin deste año, o en el siguiente de mil y trezientos y seis, falieron de Acre los Cavalleros de san Iuan, como queda dicho, y entraron en Rodas, el siguiente de mil

mil y trezientos y siece. Y pues dize la Bula, que este Hospital de nuestra señora del Espino, es Camara y braço del de san luan de Acre: claro està, q quando se agregò este Hospital, que estauan los Caualleros en Acre y no en otra parte; porque si estunieran en Ierusalen, o en Rodas, dixera la Bula, que era este Hospital, Camara y braço del de Ierusalen o deRodas, que es donde estunieron: pero dize de Acre, luego en Acre estauan quando se agregò al de san Iuan de

1305.0 Acre, y esto en el tiempo que quede 1396

da dicho.

Demas desta Bula, ay en esta Iglesia, otras dos cocedidas a ella: la vna, ganada a petición de don Rodrigo de Auila, cura que era a la sazon, de esta Iglesia de Nuestra Señora del Espino, alcançado y ganada en el Pontificado de Clemente Septimo, a diez y seis dias del Digitized by Google

Tercera parte. 142

del mes de Mayo, de mil y quiniétos y veinte y seis anos, en el tercero de su Pontificado. Esta Bula tiene pendientes de sus cordones, doze caxas de otros tantos sellos que tenia, aunque aora no los tiene, eran de otros tantos Cardenales que alli se nombran, con sus titulos, las caxas son de hoja de lata. Esta escrita en pergamino, y en Latin.

La otra Bula està en Romance, concedida por don Alonso de Fóseca, Arçobispo de Santiago, a doze dias del mes de Diziembre, del ano de mil y quinientos y diez y seis, a peticion de Hernan Rodriguez de Castro, vezino de la villa de Piedraita, del Obispado de Auila; por las quales Bulas se conoce la mucha deuocion que se ha tenido siempre con esta santa Imagen de nuestra Señora del Espino, quife poner aqui el traslado destas Bulas,

Pulas, para los deuotos que las quifieren ver: fon del tenor que se figuen en el Capitulo figuiente.

CAPITVLO VIII.

ĺ

En que se pone el traslado de las dichas Bulas.

Traslado de la Bula en Latin, ganada a peticion de don Rodrigo de Auila, Cura de esta Iglesia.

A L Dei ver Hostiensis, Antonius Portwensis, Petrus Sabiniensis, Laurentius Prenestinus Episcopi, Ioannis Dominicus, tituli sancti Apollinaris. Dominicus, tituli sancti Clementis. Laurentius, tituli sancti Anastasia. Ferdinaudus tituli sancti Paneraty. Franciscus, tituli sancti Calixti, Presbyteri. Alexander sancta Maria, in via lata.

Terceraparte. 143

lata. Ioannes fanctorum Cosma de Damiani, ac Nicolaus fancti Villi immacelo martyrum, Diaconi me(eratione divina, Sacrofantia Roma na Ecclefia Cardinales 🖘 Vninexfis Christi fidelibus, presentes litteras inspectures Salutem in Domino sempoternam quanto frequentius fidelium mentes, ad opera charitatis šnducimus, tanto (alubrius animazum surrum salusi consulimus : cupientes igitar, ut Parrochtalis Ecelesia Benta Maria, loci de los Hoyos del Espino, Abulensis Descess. congruis frequentesur handribus & A Christi fidelibus ingiser veneretur ac in suis instructuris & ads. firs debite, reparetur, coseruetur, & manu teneatur, nec non libris, Calicibus, luminaribus, ornamentis Ecclesiasticis, ac rebus alijs dia uino cultui, ibt necessarijs decenter muniatur, vi que Christi fideles ipsi, conlibentius, denotionis causa

Digitized by Google 5145-

... N.S.del Espino,

confluent ad cadem, & adrepara. stonem, conferualionem manutentionem, ac munitionem huiusmodi, manus premptius porrigant, adiutrices quo ex hoc ibidem dono celeftis gratia obertus conspexerint, [e. refectos. Nos Cardinales prafacts. videlices quitsbes nostrum per se. Supplicationibus dilecti nobis in Christo venerabilis viri Roderici. de Auita, Rectoris dicta Ecclefia, nostrique Ioannis Cardinalis prafacti de Salinatis, vulgariser nuncupati Camerary continui comenfalis nobis super hor humiliter porrettu inclinati de omnipotentis Des misericordia ac beatorum Petri & Pauli Apostolorum, cius auctoritate confisi omnibus & singulis versusque sexus Christi sidelibus verè penitentibus & confessis, qui distam Ecclesiam in singulis (videlicet.) Pentecostes:, (anti Marci Euangelista, ac fancts Lacobs Apoftoli, Digitized by Google

2 ercera parte.

tpli, weenow Assumptionis, & Nativitatis Beata Maria Virginis, festi nitacibus, & à primis Kesperis, vf. que ad secundas Vesporas inclusine, denote vifitanering annuation, & adpramisa manus porrexering adiuirices pro singutis festivitatibus, & diebus prafattes quibus adfueriviscentum dies de insuntis ets, penicentijs misericorditer in domino relaxamus presentibus perpetuis, futuris temporibus duraturis in querum fidem, litter as nostras hu iusmedi fieri, nostrosum sigillorum sussimus à pensione communiri. Dasur Remain domibus nestris, Anne à nativitate Domini, milessime, quingensessimo, vigesimosexto: die vero sextadecima mensis May, Pon tificulus sandissimi in Christo patris & Domini vostri Clementis diuma providetia Paça Septimi. Anno scrtio Maij Gratis. Pro Camera rio R.mj. Cardinalis de Encisco. L.

Digitized by Google dara-

IV. Sidel Espino,

darabo go. frenesi, monts Aucona, Sancis 4. Trana Iacobatis, Campegio Pouceto, Armelino Cessarino, Sa luciatis, Redalsi Iacordellos.....

Estos vitimos nombres està cada vno en derecho de su caxa, parece ser los nombres de los Secretarios de cada Cardenal.

Parecione era bien trasladar esta Bula en Romance, para que la entiendan los deuotos que no supieren Latin, la qual es del tenor que se sigue.

Traslado de la Bula.

AL Dei vaton grave de Hoftia Antonio Portuente, Pedro Sauiniente, Laurencio Prenestino, Obispos, luan Domingo, del titulo de san Clemente: Laurencio, del titulo de santa Anastasia: Fernando del titulo de san Pacracio, Fran cisco del titulo de san Calixto, Pres-

Tercera parte. 145

Presbiteros: Alexandro de santa Maria, en la Via Lata: luande los Santos, Cosme y Damianty Nicolas de san Victo, en el lugar de los martires Diaconos; por la miseri, cordia diviva, Cardenales de la fanta Igesia Romana. A todos los fieles de lesu Christo que vieren las presentes letras, salud sempiter na en el Señor, quanto mas frequéremente induzimos los: entendimientos de los fieles a obras de caridad, tanto mas faludablement. te aconsejamos la salud de susanimas. Deseando pues que la Igielia Parroquial de la bienaventurada! Virgen santa Maria, del lugar de los Hoyos del Espino, de la Diocesis de Auila, sea mas frequentada de los Christianos, y mas reuesl renciada con alabanças mas conenientes, y en la inflitucion de sus edificios sea reparada bastante-: mente y conservada, y estè mas

en su punto, y tambien sea adornada de Calizes; libros, luminarias, y ornamentos Eolesiasticos, y de todas las demas cosas necessa-- rias para la decencia del culto di mino. Para que los fieles Christianos con mas voluntad y deuocion acudan a esta causa, y a la reparacion, conservacion, manutécion, y fortificacion, alarguen la mano estos tales mas prontamente, por quanto deste mismo don ayan: ellos visto estar mas llenos de gracia celestial. Nosocros los Cardenales arriba dichos, conviene a faber cada vno de nosotros de por si, inclinados a los ruegos del amado para nosotros en Christo, Rodrigo deAuila varó venerable Rector de laslicha Iglesia, y anosotros prefentadas sobre esto muy humilmente por el fobredicho, y nuefu tro companero luan Cardenal, llamado vulgarmente (De Sakinatis): Cama~

Tercera parte: 146

Camarero perpetuo, por la mileria cordia de Dios omnipotente, y de los bienauenturados Apofloles fan Pedro y fan Pablo . Confrados nosotros cumplidamente, a todos los Christianos hombres y mugeres verdaderamente arrepentidos v confessados, que cada vn año visi taren deuotamente y dieren limos na a la dicha Iglélia en cada vna de las fiestas de Pentecostes, san Mar cos Euangelista, Santiago Apostol, Anunciacion, y Natividad de la bienauenturada Virgen Maria, desde las primeras Vilperas, hasta las segundas inclusive, alargando la mano a lo arriba dicho; en cada vna de las dichas fiestas que esto hizieren, relaxamos milericordiosamente, cien dias de indulgencia de las penitencias a ellos impuesa tas: las quales grac as queremos que valgan, agora y para l'empre jamas. En cuyo testimonio manda

Tago Google mos

mos dar nuestras letras selladas con nuestros sellos. Dada en Roma en nuestros Palacios, año del nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo, de mil y quinientos y vein te y seys, a diez y seys dias del mes de Mayo, en el Pontisicado de nuestro santo Padre Clemente Septimo, Papa por la divina providencia, en el año tercero de su Pontisicado.

Traslado de la otra Bula, que goce dio don Alonfo de Fonfica, Arço-bispo de Santiago, es en Ro-mance, y del tenor siguiente.

Don Alonso de Fonseca, por la misericordia divina, Arçobis-po de la santa Iglesia, Ciudad, y Arçobispado de Santiago, Capellan Mayor de la Reyna, y del Rey nues tros Sesores, y Notario mayor del

Terceraparte: 147

del Reyno de Leon, y de su conseio &c. Por quanto vos Hernan Ro driguez de Castro vezino de la villa de Piedraita, que es en la diocesis del Obispado de Auila, nos h'zistes relacion que en la sierra que se dize de Piedraita, que es de la dicha villa, ay vna Iglesia, è Her mita que se llama santa Maria del Espino; a la qual por ser de mucha deuocion, como quier que està en lugar desierto, concurren muchas gentes, assi de aquella comarca co mo de otras diuersas partes, a cuya. causatiene necessidad de estar reparada de ornamentos para seruirse los diuinos Oficios, y de otras cosas necessarias para la vtilidad de la dicha Hermita, y de las personas que a ella vá en romeria: y porque esto no se puede hazer fin ayuda y limofnade las buenas gentes, nos pedistes y suplicastes, que por mas animar y traer a deuocioa

... N. S. del Espino.

uocion a los fieles Christianos que visitassen la dicha Hermita, y la ayudassen con sus limosnas, conce diessemos y otorgassemos los perdones a nos dados por los fumos Pontifices, a los que ciertas fiestas del ano, abaxo declaradas, visitassen la dicha Hermita, è ayudassen con las dichas sus limosnas, para los dichos ornamentos y las otras cosas necessarias. E por nos visto lo susodicho ser en el servicio de Dios Nuestro Señor, è de su gloriosa Madre, è del glorioso Apostol Santiago, è alsi mismo obra meritoria, è de mucha deuocion, è por otras causas justas que a ello nos mueuen: confiando de la misericordia de Dios todo poderoso, è vsando del poder è facultada nos dado por los bienauenturados Apostoles san Pedro e san Pablo. Por la presente, damos, è otorgamos a todas è qualeiquier personas. រកសាក្រព្

Tercera parte. 148 nas fieles Christianos, que la dicha Hermita de Nuestra Señora del Espino, visitaren en las Fiestas de Nuestra Señora de Março, é de de Agosto, è Septiembre, è en la del Corpus Christi, y en la del glorioso Apostol Santiago, è en cada vna dellas sus limosnas, dieren para ayuda a las cosas susodichas, quarenta dias de perdon por cada! vez que assi la visitaren è dieren en ella sus limosnas. En testimonio de lo qual os mandamos dar, è di-

mos la presente firmada de nuestro nombre, è sellada con nuestro sello, e resrendada de nuestro Secretario infrascripto, que sue dada en la villa de Madrid de la Diocesis de Toledo, a doze dias del mes de Diziembre, año del nacimiéto de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y diez y seis años.

Compostellando.

Fagoogle Po

Por mandado del Arçobispo mi señor.

Iuan Romero Secretario.

He querido poner aqui, el trasladode estas Bulas, para q se eche de ver la grande deuocion q siépre se ha tenido y tiene con esta santa Imagen de tan antiguo tiépo a esta parte, y està continuada sin inteprupció alguna hasta nuestros dias, con auerfaltado tanto tiempo las escrituras que se perdiero, de su inuenciony milagros, q antiguaméte obrò en este sitio adonde està oy: algunos de los muchos que al presente ha obrado, se pondran en esta siguiente parte de su Historia, con otros casos milagrosos que su Señoria del Ohispo de Auila, don Francisco de Gamarra, remitio y

fuspendio, hasta ser mas enterado dellos, y de sus cir-

cunstancias.

Digitized b. Google

QVAR;

QVARTA

PARTE, DE LA HIStoria de N.S. del Espino. Contiene
los milagros nueuamente aprouados, año de mil y seisciétos y veinte. Y otros casos milagrosos que su
Señoria del Obispo de Auila, don
Francisco de Gamarra, suspendiò y dilatò su aprobacion
para mas informado.

CAPITVLO 1.

En que se pone el motiuo que suuo el Autor para pedir la aprouacion de los milagros, y las diligecias que para ello se hiziero.



L Real Profeta Dauid dize, que es Dios admirable en sus Santos, porque en ellos se manifies-

nifiesta la omnipotencia de Dios por muchas maneras; pues como la sacratissima Wirgen , Madre suya, sea la santa de los santos, forcosamente en ella hande resplandecer con inuehas ventajas, estas prerrogativas y maravillas de Dios, pues ninguna cosa ella le pedirà como Madre suya, que su Magestad no le conceda. Y como esta Señora sea Madre de misericordias, forçosamente con su clemencia le ha de compadecer de los necessitados que a ella se encomiendan, y como naturalmente los hombres estamos sujetos a necessidades, es fuerça que muchas vezes la padezcamos. Y como el reparo della pende de nuestro Criador, auemos de buscarle con algun medio, por ser nosotros de tan poco valor; pues el medio mas eficaz, son los Santos que ruegan por nosotros. Y siendo la Virgen,

Quarta parte. 150 gen la mas santa (como auemos di

cho)es fuerça que alcance mas, como mas cercana a Dios: y assi como los Catolicos tenemos obliga cion a reconocer esto, siempre de ordinario acudimos primero a ella y assi experimentamos las muchas mercedes que Dios nos ha hecho, y haze por medio suyo. Pues desde el tiépo dichoso de la aparicion desta fanta Imagé de NuestraSeñora del Espino, vemos que há acudido muchas personas, con Fèy deuoció, a pedir mercedes a esta Señora, y remedio para sus necessidades, el qual siempre han hallado, como vemos aora en su santo Templo, muchos vestigios y señales de los. milagros que Dios obrò por ruegos suyos, de que faltan escrituras, por las razones que quedan dichas: que son, auerse quemado, o perdido en el tiempo que adelan te se dirà. Pero con todo esso, no quiso

quiso Dios que se perdiese del to? ao esta memoria; pues oy dia ay en la dicha Iglesia, muletas de tu-Ilidos, bragueros de quebrados, y muchas mortajas y figuras de cera, braços, piernas, y otros miembros de personas que se han encomendado a esta Señora, y vna cadena de hierro con su pretina y collar de lo mismo, de cinco o seis que confiellan los testigos de la informacion que auia en esta Iglesia, de

Infor-Tefigos

otros tantos cautinos que esta santa Virgen traxo a ella de tierra de

1.2.4.5 Moros, con las milmas cadenas:

6.7.9. y las que faltan, dizen los dichos

12. 20. testigos, que se deshizieron para

23.763 clauazon de las cimbras de la primera Capilla de boueda, que se hizo a esta santa Imagen, que es dode està aora. Lo qual sue torpeza y poco discurso de la gente de aques tiempo; por donde se echa de ver, el poco cuidado que pufieron, para

reno.

Quarta parte. 151

renovar las escrituras perdidas. Pues demas deflo, auiendo yo hallado va memorial de mano, de letras diferentes, de algunas marauillas, y casos raros y milagrosos: y auiendo oydo a los viejos desta tierra otros muchos que esta Senora ania obrado, y nuestro Senor por ella: y auiendo acudido a mi, como Cura, otras personas a manifestar otros casos semejantes, que por ellas aujan passado, encomendandose a esta Señora; me pa, recio fuera negligencia y descuidomio grande (como los demas que: han passado cerca destas cosas) no responder a tantas aldauadas, y lla mamientos como ola y via de tantas maravillas, obradas por ruegos desta Señora. Y. assi, me determinè (para que saliessen a luz) presentarme con el libro memorial, ante su Señoria del Obispo de Ausla, don luan Aluarez de Caldas, fuplicandole

dole me fliziesse merced, y a Dios feruicio, de mádar aueriguar la ver dad de algunos de los mas faros ca, sos que presente a su Illustrissima; los qualesviltos y comunicados co personas dostas, su Señoria dio co mission al Licenciado Itali Sachez Regidor, Clerigo Presbitero, Iurif ta, persona de toda satisfacion', de que se informò el Señor Obispo ; v esto sue en veinte dias de Março, del año de mil y seiscientos y quince : el qual començò sus informaciones, y en el discurso dellas se lle bò Dios al feñor Obifpo, por cuya vacatte fue promonido en el Obif pado dignissimamente, el señor don Prancisco de Gamarra, y su llustrissima confirmo lo hecho, y révalidò la dîcha comission, y se profiguio en la informacion: y acabada se presento juridicamente ante su Illustrissima Señoria, y acetada para verla, y aprobar los mi-

Digitized by Google lagros

Quarta parte. - 152 ligros que hallaffen ferle, nombro por luezes que afistieffen con su Senoria, a los fehores don luan de Mendiera lu Provilor, Consultot del Santo Oficio de la Inquifición, er weig Capellandel Reyndellro Senor, y 201 107 Canonigo de Palencia, que aora 135. actualmétoes Vicario General de Ant Madrid, Enquisidor, como Ordir stat natio, en el Consejo supremo de la Soil Oak Inchiffero; val Doctor do Fracisco de Salamanca, Canonigo de Avila; Maeftro de fu Alteza, el ferenissimo lenordon Fernado de Aurria J Cardenal de la Sata Iglefia de Roma, Infante de España, yadministra dor perpetuo del Arcobilpado de Toledosy at Doctor Pedro Ochoa de Guelaka, Canonigo Magistral, y al Doctor Bartolomê de Ybaseta, Sef. = 5. Canonigos de la Sata Iglesia d Aur la, ; Colegiales del colegio del Ar مادرو فرقي الحادر coblipo en Salamáca, perfonas mui

Digitized by Google

doctas, de gravirtud, y Christiadau,

£ 125. 80.

y al

y al Doctor Alcocer, y al Doctor Nauarro Medicos muy doctos, y cada vno en su facultad, dio su parecer muy doctamente, los quales Inforestan en la informacion de los mismacion, lagros: y en el parecer que dio el fol. 104 senor Doctor Mendieta, declarò 105. parecerle ser milagros, quatro de 106. los casos propuestos: y el señor Do 107. 7 ctor Salamanca, declarò en su pa-109. has recerser cinco: y los señores Do-84 112. ctores Ybaseta y Guesala, declararon sertres, suspendiendo todos por entonces su juyzio en los demas casos, hasta informarie mejor dellos. Y con estos pareceres; por escrito, y juntos todos estos señores, con su Señoria del señor Obispo, de presente; declararon por mi lagros tres de los dichos calos: y Sef. 25. estos aprobo su Illustrissima Seño ria, conforme a lo ordenado por

Decreto de Pur-LAIOTIO.

die licencia para que se publicassen DOL

el Santo Concilio Tridentino, y

Quarta parte.

153

portales, y se imprimiessen y pintassen donde quiera que quisiessen: y en los demas casos por entonces su Señoria suspendio lo que acerca dellos se deuia hazer, hasta ser mejor informado. Y esto sue en Auila a veinte y siete dias del mes de Febrero, del ano del Senor de mil y seiscientos y veinte : mandando q la informacion y autos della, se pongan en custodia y guarda, metiendolos en el Archivo de la Iglesia de Nuestra Señora del Espino. donde se hallaran estos autos, y el original de las Bulas que van infertas en esta obrecita. Y acabados de aprouar essos milagros, su illus-trissima Senoria concedio las Indulgencias que de derecho puede. que son quarenta dias de perdon, à todas las personas que visitaren la Santa Iglesia de Nuestra Senora del Espino, en cada vna de las Fieftas que la Iglefià celebra a Nuestra

Señora en cada vn año, y el día del glorioso san Iosef Esposo de la Vir gen. Mouido de la grande deuocion que ha conocido se tiene con esta Schora en toda la tierra, y por otras muchas partes de donde acuden a visitarla con grande deuouocion y charidad, de que no pierden futrabajo y premio del, como ellos milmos lo confiessan, y van muy consolados en ver la santa Image y su Templo, que es vno de los buenos del'Obifpado, por ser como es todo de Capillas de boueda, harto bien obradas : y en ver tantas mortajas y figuras de cera. muletas, y cadeha, con las demas cosas pendientes chilas paredes y milagros pintados, y en los Altares muchas figuras de Samos de vulto, todas muy bien acabadas de talla y pintura; que se han hecho de limosna, por personas de-uotas desta Senora;a quien doy las

Digitized by Google graz

gracias de todo ello, y a suprecioso hijo Señor nuestro.

CAPITVLO 11.

Que trasa de los milagros que aprobo su Senoria del Obsspo de Auila, don Francisco de Gamarra, a veinte y siese dias de Febrero, del ano de mil y seiscien-

tos y veinte.

D'ilpo de Auila, con acuerdo y parecer de los dichos Doctores; aprobo y declato por milagros, tres de los casos que se le propuser ron a su Senoria, suspendiendo la aprobació de los demas, para mas informado. Aota sera razon, que digamos quales sueron los milagros que aprobo, y el caso como sucedio en cada vno, que sueron de

la manera que se sigue.

Maria Garcia, muger de Matcos Ximenez, vezinos de Hortiro mila gosa, deste Obispado de Auila, auié dotenido tullido vn braço y magri. no catorce meles sin poderle bullir ni menear, teniendo el ombro del dicho braço, frio como la nieue se encomendò a la Virgen del Espino, prometiendola tenerla en su Iglesia, vna nouena de dias; la qual vino a cumplir Sabado a diez y nueue dias del mes de Março, del año de mil y quinientos y oché ta y tres. Y profiguiendo su deuocion, assistiendo en la dicha Iglesia el lueues siguiente, Vispera de

la Anunciacion de Nuestra Señora, que se contaron veinte y quatro dias de Março, al falir de Missa Mayor, a la qual estudo presente la

dicha Maria Garcia, la qual estando haziendo oracion delante de la santa Imagen: a este tiempo le dià

Quarta parte. 155

vn gran caior al braço que tenia tullido, y ella començò a menear braço y mano, con mucha ligereza, tomando vn palo en la mano, y apretandole como sino huuiera tenido mal alguno. De lo qual dio quenta al Cura que era al presente de la dicha Iglesia, y a las personas que con el estauan, que eran Alon-10 Murtinez Clerigo, Capellan de esta Iglesia, y Notario, y Andres Garcia de la Flor, viejo: y Diego Martinez, y Andres Garcia de la Flor, moço, con otras muchas persons que presentes se hallaron, vezinos deste lugar: y ella hizo demonstracion de su braço, bullendole y mandandole como el otro que tenia sano, dando muchas gracias a Dios, y a la santissima Virgen del Espino, por cuya intercession cobrò aquella salud que tanto tiempo auia la deseaua, la qual cófiguiden vn instate, y la tuuo hasta

El Lice ciado Iunn Martin Moreno N.S.del Espino, que muriò: y el dicho Cura escriuio

el caso y le firmò, con los testigos que quedan declarados, en presencia de muchas personas que se hallaron presentes a ver el caso, y anteel Notario arriba dicho, que todos hizieron cinco firmas: por las quales, y las declaraciones de algunos testigos que depusieron en la información se aprobò este caso por milagro obrado por interces-Testiges sion de Nuestra Senora del Espi-1.72. y no: y este es el primero que apro-

Segundo milagro.

bò su Senoria Ilustrissima.

milagro

73.

Seguaro Domingo Ximenez vezino de Nauarredonda, media legua de esta santa casa, Carpintero y Albañir, estando trabajando en el ba-. rrio de Barajas, del mismo Concejo v vezindad, en vna casa grande donde se encierra ganado, o se ence-

Quarta parte, encerraua, y heno para ello, que era toda hueca, sin aposentos ni pa redes, ni otro apoyo, mas que los postes sobre que estaua armada. Hernan Sanchez Garauato, dueño de la dicha casa, le pidio que leuantase vn pocovna viga della, para que tuuiesse algo mas corriente; y el dicho Domingo Ximenez, queriendo leuantarla, ordenò su alçaprime, para leuantar la viga, y parece que no le asseguró mucho; pues al tiempo que cargaron el peso para leuantarla, faltò el alcaprime, y se desencaxò toda la madera, vigas, postes, y cabrios, que eran muchos, por ser la casa muy grangrande, y todo junto, madera, ri-pia, y teja, se vino al suelo, donde se aplanó toda, con grandissimo ruido, y admiracion de todos los que lo vieron, y los hombres que con el estauan, viendo venir la casa, huyeron suera por estar cerca de

N.S. del Espino,

la puerta, y el dicho Domingo XImenez viendo el peligro en que ef taua, y que no podia huirle, dixo estas palabras: Valgame la Virgen del Elpino (de quié el era muy deuoto) y a este tiempo se aplano sobre el la casa, vigas, ripia, madera, y texa, fin auer en toda la cafa, vna piedra, ni otra cosa en que se poder detener ni sustentar, por estar todo el suelo llano. Y viendo la gente esta ruina, con ençò a lamentar la desastrada muerte (que tenian por cierta) del dicho Domingo Ximenez, y assi començaron a desbaratar la texa, ripia, y madera de la dicha cafa, para facar el cuer-po que ya tenian por difunto para enterrarle, y yendo trassegando texa y madera para el dicho efe-Ao: el dicho Domingo Ximenez, hablò enmedio de aquella maqui-na, diziendo fuessen donde el estaua, y le quitassen aquel gra peso de enci-

Quarta parte. 157

encima. Fueron, y quitaronfele, y facandole de alli, quando le juzgauan por muerto y hecho pedaços, el falio libre y sano, sin lesion alguna, dando muchas gracias a Dios, y a la Virgen del Espino que le ania librado, de tan euidéte peligro: y assi trabajo este dia, y todos los demas, como si por el no huuiera passado cosa alguna, como el lo dechara en su dicho, y los testigos de la informacion. Este caso sucedio en el mes de Setiembre, del ano de mil y quinientos y nouenta y seis.

Inform.
Teftigos
15. 16.
17. 7 68

Tercero milagro.

S Abado que se contaron diez y aueue dias del mes de Abril, del año de mil y seyscientos y catorze hizo vn dia muy llouioso y rezio y auia mucha nieue en esta sierra, con la qual, y el agua que caya crecieron los arroyos muchsse-

Tercero milagro N.S.del Espino,

simo; desuerte que los mas peque? nos parecian rios muy caudalosos y crecidos con el agua mucha que caia, y nieue que se derretia, y mientras mas tarde mas yuan creciendo. Sucedio pues que vna don cella de quince anos, llamada Maria Ramos hija de Diego Sanchez. de la Fuente, y de su muger Maria. Sanchez vezinos deste lugar Hoyos del Espino: esta doncella el dicho dia por la tarde fue por va haz de leña, la qual hizo de la otra parte de el agua de vn arroyo, que llaman de los Regajos, y como yua haziendo la lena la yua. arrojando desta otra 'parte del agua para hazer su haz, y queriendo passar para hazerle por vn apretadero del agua que yua junta y rezia, se arrojo a saltar por alli, y no alcançò biena la tierra firme, demanera que cayò en el agua, la qual arrebatò la moça, y la lleuò por

Quartaparte, 158

per vn tablazo llano mas de treinta passos: lleuaua cobijada yna faja de paño atada por la cintura y presa con vn alfiler debaxo de la barba, y desta suerre sue dando buelcos el agua abaxo el dicho trecho, hasta que el agua la puso en un despeñadero a o chorrero muy alto, de donde se despeñava el agus con gran furia y dans en yna apretura de peñas como yna canal por donde corre el agua mas de otros treinta passos con gran suydo, adonde si cayera no suera possi ble poderla remediar, ni sacar sin que se hiziera migajas. Pues tuc Dios servido que llegandola el agua al dicho despeñadero (yendo ella encomendandose a Dios y a la Virgen del Espino) se detuno en el mismo peligro; sin assirse a cosa alguna, ni auia a que, ni ella podia, y yendo ya colgada el agua abaxo. a despeñarse donde se hiziera mil peda-

N.S.del Espinos

pedaços; dize que la tiraron arriba contra la fuerça del agua sin saber quien ni auer cola alguna, ni auer ful. 55. por alli criatura humana que lo pusefis. 20 diese hazer: y quando huuiera muy folio chas, era impossible astrla de los 115. pies que yuan colgados el agua abaxo, ni fintio otro fauor mas de auerse encomendado a la Virgen del Espino, y assi se quedò atraues sada en la misma suerça del agua fin alirse a cosa alguna, y assi anda ua como vna pluma en el mismo despeñadero, dando vozes pidien do el fauor de Dios y de la Virgen del Espino. Y a esta sazon assomaron Maria Sanchez, muger de Alonso Gomez, Marina Garcia, muger de Alonso Lopez, todos vezinos deste lugar Hoyos del Espino; y la dicha Maria Sanchez co-

rrio a fauorecer a la dicha Maria Infor. Ramos, y alargò la mano para sasesse. 31 carla y no pudo, porque el agua

las

Quartuparte. 159

las tiraua a entrambas, y se temio no las lleuasse a entrambas por yr tan rezia: y luego llego Marina Garcia, y assida a vn risco alargo la mano a la dicha Maria Sanchez, y estatirò a la dicha Maria Ramos, desuerte que entrambas la sacaron con harta dificultad del mismo des 10. 7 13 peñadero donde sin llegar nadie a ella, ni aner cosa a que le assir, se estaua ella queda sin caer, donde se vè claro y manifiesto ser milagroeffe. Y en confirmacion del, el mismo dia y a la misma bora que ello lircedio, que fue al moner del Sol, se anduno la rueda de las esqui las con que se tanca Santus finso-car nadie a ella, en la Iglatia de Nuestra Señora del Espino, como lo declaran los restigos de la infor 31. fel. macion, q parece otro milagro par 46. 1 32 ticular: lo qual ha sucedido otras fol. 48. muchas vezes en la dicha Iglesia, como confla de las declaraciones

Inform. Teftigos 30. 3 I. y 32.33.9

Teftigos

N.S. del Espino,

de los testigos de la informaciona lo qual da testimonio de los mulchos milagros que Dios nuestro Señor obra por intercession de su bendita Madre la Virgen del Estipino, a quien sea dada honra y gloria en sos siglos de los siglos por siembre jamas Amen.

CAPITVLO 111.

Que trata de los cusos milherosos, junercedes que Novestro Señor ha becho com personas particulares que frhaponemendado a Nuclora unas particulares de frhaponemendado a Nuclora unas partidos el feñor Doctor sulamábe as julgandos el feñor Doctor du almábe as julgandos el feñor Doctor du factora una la partido de nativación, cuya productiva para masinformado.

E Nel mes de Octubre, del año de mil y leiscientos, va Viernes

Quarta parte. 160

por la tarde, Iuan Ximenez Rubio vezino deste lugar Hoyos del Espino fue con dos hijos hiyos a vn pinarque tiene el Concejo, llebò dos carretas para traer vnos pinos que tenia a la orilla y ribera del rio Tormes, y ya que los tenia cortados, y los querian cargar en las carretas que para este esecto auian lleuado, oyeron grande ruido que traia el dicho rio Tormes. con vna grande y repentina crecida que por el venia : y quando mi-Faron fe halfaron atajados con vn Braço del rio, que echo por una quebrada, y los cogio en vna isleta, la qual se yua ya cubriendo aprifa con el agua: ly el dicho luan Ximenez viendo este peligro, se agarro y subro a vn pino, y los dichos hijos corrieron a la vna carreta que tenian para cargar, cerca de si, pensando passar en ella la quebrada del rio; pero sue tanta la furia Digitized by Google

N.S.del Espino,

furia del agua, que se llebò bueves y carreta hasta ponerla adonde el braço se tornaua a juntar con la madre del rio, a la entrada de vn charco muy hondo, que por serlo tanto le llaman el Cardenillo, por estarazul con la hondura que tiene : vantes de entrar en el dicho charco, los bueyes quifieron falir por vna barranca do hallaron pie. y alli se trastornò la carreta, y la sacaron arrastrando, y el moço mas pequeño asido a vna estaca de la carreta, quedando el mayor (que le llamana luan) dentro del agua, la qu'al le metio en lo profundo del charco adode se sumio hasta El mif-el suelo, y de alli le abento en va tablazo, y con anlias de la muerte fin faber nadar, teindio los braços y piernas y el agua le llevaua dan-

mo. Informs. cio. fol. ςI.

do buelcos, y le metio vn raudal abaxo, y el moço encomendandose a la Virgen del Espino, el

mäs

Quartuparte. 161 mas tiempo debaxo del agua metido en vn capose, y puesta la capi-Hasin vercola alguna: y yendo en effe conflito temédose ya por abo gado, ya tendidos los braços cos mo quebrados, roda via encomendandose a Diosyala Virgen del Espino: sin yer cola alguna con la vna mano topo yna tamuja de pi no de la qual alid fuertemete, y afi do pudo facar la cabeça de deba-39 clagua. Abrio los ojos yvio que 22 era vn pino delgado que el agua le zimbrava mucho, que le hazia llegar la punta al agua, y el moço alargo la otra mano y se assiò del pino de tal suerte que en siete horos que durò la creciente del rio. no se dessassò del con yr el agua tan rezia, y ser el viento muy furiolo y estar el moço entripado en agua, por la mucha que auia tragado en esta tormenta. Pues en esta sazon, el hermano que avia

falido

Digitized by Google

414

N.S. del Espino,

falido asido a la estaca de la carre? ta: vino corriendo al pueblo llorando, y pidiendo, fuelle gente a fauorecer a su padre que quedana en el peligro dicho, y que a su hera mano le en comendassen a Dios; que el le auia visto yr el rio abaxo va fumido en el agua, y que tenia por cierco feria ahogado, y efferia gran trecho de alli, porque wasel agua muy rezia, y el en el hilode ella, dóde le haria pedaços, por fer el corriente fragolo. Fue la gente corriendo, y hallaron al dicho luan Ximenez agarrado al pino, como queda dicho. Aguardaron a 6 menguale vn poco la quebrada del rio; y entraron por el y le sacaron, y el con gran sentimiento rogaua a todos pidiessen a Dios perdonasse el anima de su hijo Iuan, que se le auia lleuado el rio, y que le deparasse el cuerpo para darle sepultura. Y ya q la gente se venia con el dicho luan

Inform.

Teltigos

1.35.36

J 37.

Digitized by Google

Xi-

Quarta parte:

163

Ximenez, travendole al pueblo, oyeró vna voz niuy trifte y defmayada, la qual lonaua hazia el rio, y entonces se acercaron al agua, muy mas abaxo del charco donde cayo. y conocieron ser el dicho moço d' estaua en el corriente del rio, y del totraparte estaua vn gran braço de agua, que no se podia llegar a dode sonaua. Dieronle vozes, animadole que tuuiesse animo, que ya menguava el rio: hizieron lumbre para que cobrasse animo, y el se esforçò algo:y fue nueftro Señor feruido, a en poco mas tiempo el braço del rio menguo desuerre, que pudieron dos hobres de buen animo, entrar por el moço, y le sacaron del agua, como a las diez de la noche, y le traxeró por supie en casa de supadre, adonde echò por la boca gran cantidad de agua cenagosa de la q auia tragado en aquel peligroso tra ce. Y co esto quedo libre y muy re-

segrao

N.S. del Espino,

conocido a la merced que Dios le auia hecho por intercession de su bendita Madre, la Virgen del Espi no, en quien siempre tuuo la confiança, y no en la rama a que estuno asido las dichas siete horas. Pues duando estana asido, viedo el agua que cimbrava tato el pino, se temia q le auia de arrancar o quebrar; pero luego boluia en si, y dezia: quien aqui le criò para mi remedio, y la Virge que me le deparò, no permitiran se quiebre, que en ellos cofio, y no en el pino: y assi lo tuneron todos por milagro, y por tal le declarò el señor Doctor Salamanca. en lu parecer que diò, y està en la in

Inforfol. 104

formacion como se puede ver.

Seguao. BAJO.

En el ano de mil y seiscientos y catorce, vn Sabado que se contaró treinta y vno de Mayo, como a las dos de la tarde le dio vna esquinacia a la garganta, a Maria Muñoz. hija de luan Muñoz, y de Maria Sa

Quartaparte.

chez su muger, vezinos deste lugar Hoyos del Espino, apretola el mal de tal suerte, que desde que comis 'a medio dia el dicho dia, no pudo comer otro bocado, ni passar sustăcia alguna, ni sola vna gota de agua hasta el Martes siguiente, que se co taró tres dias de lunio; como a las tres de la mañana que passò lo que adelante se dirà. Pues en este tiem po se vio tá apretada y affigida de la dicha enfermedad, que todos la cotavan por muerta, porque no podia hablar, y si algo dezia, no se podia entender, sino era aplicando el oydo muy cerca. Pues el Lunes en la noche antecedente se quedaron co la enferma, veládola sus padres y vn hermano suyo, y otra muger amiga suya, y yo co ellos como Cu ra, para si fuesse necessario algo: y como a las dos y media de la maña. na le dio vn grande aprieto, q enté dimos que se finaua. Yo dixe al her

mano,

N.S.del Espino,

mano, q fuesse a llamar al Baruero a ver si le aplicana algun remedio; y ella hizo leñas que no, sino que le traxessen las quenta de N. Señora (que son diez, de ambar finissimo y gordas, con que dizé se apareciò la fanta Imagen, y con que Dios ha obrado algunas marauillas, aplicádolas a enfermos) y como vi la Fè con que las pedia tune por cierta su falud, y al punto embiè por ellas, y las traxo el Bachiller Iua Martinez Moreno, Capellan en esta Iglesia, y venidas se las aplique a la gargata embueltas en vn lienço (porque assi lo pidio ella) diziendo la Antifona de Nuestra Señora, del riépo, con su Verso y Oracion: y acabado de hazer esto me suy a mi casa, y el Capellan se quedò con la demas gé te. Y apenas auia llegado a mi caía, quado fue corriedo la dicha su ami ga,con gran contento y alegria, di ziendo g ya la dicha Maria Muhoz estaua

Luarta parte. 164 enaua buena y fana. Yo fui corrien do allà, y antes de entrar en casa, desde la calle la oì reir co la demas gente que con ella estaua: y en llegando vo hablò conmigo, muy cótéta, y me dixo: Padre ya estoy bue na, bendito sea Dios y la Virgé san tissima, y he comido yn gueuo. Y viedo el desmayo que ausa tenido, hize se le assassen otros dos, y los comio en mi presencia, có vn poco de pan y lo demas que se le dio, como fino tutiera ni hutiera tenido mal alguno: y todo esto sue dentro de medio quarto de hora de como Inform? se le aplicaron las quentas; y los tes so.4. 45 tigos arriba dichos, y yo que lo vi- 48. 49. mos, lo tunimos por milagro, por 50. y 53 auer sido la salud tá repétina y perfeta, sin aplicarle cosa alguna de medicina, y assile aprobaron o de- Inform. clararó por tal en sus pareceres los fol. 104 señores Doctores Salamáca y Mé- y 110. dieta, como se vè en la informació.

N.S.del Espino,

Otro caso declara por milagro? so el señor Doctor Salamáca en su Inform. declaració, como se vè en las fojas fel. 104 ciento y quatro. Es el caso, que dos docellas naturales deste lugar Hoyos del Espino, viniendo de Villafranca (que es deste Obispado) a la entrada de un pinar, salio a ellas un hobre negro (y destos no ay en esta tierra) y ellas viendole, temieró y se encomendaron a la Virgé del Espino, con quien tenian devoció: y al tiempo que yuan passando por donde el negro estaña a vna parte del camino, el alargo la mano para asir de vna dellas, la qual amenaçãdole con vn palo, se desuio, y el negro le quedò palmado sin menearle de donde estaua, tendido el braço como le alargò, y sin hablar palabra. Y ellas ya q yuan desuiadas buen trecho, se arrodearon a ver si yua tras ellas, y le viero quedar como dicho queda, yerto y pasmado, ſin

Quarta parte: 165 In fe menear braco, ni otra cofa, ni Hablar palabra Lo qual ellas tune- Inform.
fon a milagro que Dios auta obra- fol. 45.7
do con ellas, por intercession de la 46. Virgen del Espino, a quien se auian encomendado las librasse; y assi en agradecimieto destamerced, ellas la tuuieron nouenas en su santa casa como lo declaran en sus declaraciones en la informacion. Eftos fon los cafos, que en los pa receres de los senores luezes, dieron por milagros, que fon cinco, aunque su Señoria no aprobo mas de los tres contenidos en el Capitulo segundo desta quarta parte. Otros muchos casos ay probados en la informacion; no poco prodi-giolos; de los quales su Senoria y los legores luezent dipendiero fus pareceres y la aprobacion dellos: y para que le vea quan raros y prodigiolos fon, y quata razo es le tormen a ver, y aya cuidado defto para

Digitized by Google

que

N.S. del Espino,

que su Señoria los mande aprobas para hóra y gloria de Dios, y de su bendita madre, por cuya intercessó los obrò en estos nuestros dias, los pondrè en el Capitulo siguiente.

CAPITYLO IIII.

En que se poné algunos casos raros, g mercedes que Dios nuestro Señor ha becho en unestros dias a algunas personas que se han, encomendado a Nuestra Señora del Espiño.

Quarta parte.

rujano muy experto y perito en su arte, aplicandole a sus tiempos resolutivos y madurativos, cô las demas medicinas que le parecian cóuenientes a la salud de la enferma: y al cabo del dicho tiempo no auia mas mejoria que al principio, ni la enferma se leuantò de la cama, ni podia bullir la pierna poco ni mucho, ni se le quitauan della grandes dolores. Y visto por el Cirujano, la dixo que el auía hecho quato sabia. que no labia otro remedio humano que la hazer, sino es darle vn boton de suego; y que esto queria se comunicale con el Medico, y au que se hallasse presente. Cosultose en la villa del Varco có el Medico della; informose de todo lo que se le auia aplicado, y dixo que el auia de yr camino, y que no tenia lugar de hallarse presente, que le parecia segun la relacion, que si algu reme-dio tenia, era darle el boto de sue-

N.S.del Efpino,

go, y q esto se hiziesse el dia signiéte por la manana. Sabido por la enferma, se afligio, y aquella noche dixoa otra doncella amiga suya, y sierua de Dios (que estaua con ella de noche y de dia) que encomendassen a Dios, y a la Virgen del Efpino este caso; y que si conuenia, la diesse salud, fin que la atormentássen con aquel boton de fuego que mose atreuia a lleuarle. Passose gra parte de la noche, y como estaua ca -fada se quedò dormida vn poco, lo qualantes no podia hazer con el grandolor de la pierna; pues fue Dios servido, que despues de la me dia noche despertò y se hallò sana. y fin dolor alguno: y có gran gozo dixo a la cópanera, Maria Garcia dà gracias a Dios, que ya estoy bue na v fana. Respondio la doncella, av pluguiera a Dios. Dixo la enferma, si estoy, mira la pierna; y començo a bullirla y madarla; como si no.

Quartaparte: 167 fi no huuiera tenido mal alguno, fin inchazon ni muestra della, y Inform. ellas dieron gracias a Dios por tandos arri gran merced ya la Virgen fantif-bacitasima por cuya intercession enten-dos. dieron auer alcançado salud tá entera y repentina, que unieron por milagro: y en amaciendo, la enferma se leuantò muy contenta y anduno por fu casa y corral, dondela hallò junto a la calle el Cirujano quando vino para aneda de dar el boton de suego, y el se maranillò: de verla en pie; lo qual el no pensò ver en su vida, como el lo dixo. La 'enferma le dixo, que se boluiese a su casa que otro mejor Cirujano q el la auia sanado, teniédo por cosa muy cierta que Dios puestro Senor la ania hecho aquella merced, por amor fuvo e intercession de Nuestra Señora del Espino, a quié dio despues en agradecimiento de esta merced, vna Custodia de plata,

N.S.del Espina,

para el Santissimo Sacramento vin Estandarte biáco, para Nuestra Se nora del Rosario vna Imagen suya, paños y palias de lino, y otras cosas en reconocimiento desta granmerced.

Segndo Cajo.

-Año de mil y seiscientos y treze-Sabado fiete dias del mes de Setié: bre, vispera de la Natiuidad de NuestraSeñora, vino a visitarla Iuá-Sanchez Garcia, cerero, vezino de la villa de Mombeltran, deste Obis pado: y este dia ya que se boluia pa ra su casa, antes de anochecer llego. al rio de Tormes, y en el quiso echar vnas cuerdas de ançuelos para pescar alguna trucha; y para effe. efecto busco vn charco muy hodo. el qual està arrimado a vn risco de dos estados de alto. Pusose encima del para desde alli arrojar las cuerdas que atrauessassen lo hondo que bate con el dicho risco, arrimò el pecho a vna peña que estaua enci-

ma

Quarta parte: 168

ma del, quiene de largo dos varas, y no parece effaua muy affentada o firme, pues al tiépo que hizo fuer ça para abentar vna cuerda, la picdra le fue a lo hondo, y el hombre junto con ella ; y como se vio perdido dixo estas palabras: Virge del Espino valedme, y con esto dio en lo mas hondo del charco, sin poder fer señor de si, y fin saber como ni de que suerte se hallo de la otra par redetrio, tibre y fano fin lesion alguna, pudiédole alli coger debaxo la dicha peña que le hiziera migajas, o quedarle ahogado enlo hodo de aquel charco; por loqual dio mu chas gracias a Dios y a la Virgen del Espino, de quien tiene por cier to recibio esta merced, y assi la pro metio de boluerla avifitar, y dar la · limosna que se pudiese en agradecimiento desta merced, y assi lo hizo el año figuiente, y traxo vna vela de cera muy curiofa el dia que hizo

N. S. del Espiso

hizo yn ako gue le sucedio este caso. Y para manifestar o le tuno por milagro, buscò al Curan a quien le refirio de la manera que queda dicho delante de les Alcaldes dellagar y de muchos teftigos diziendo auia Dios obrado ynamilagro en cl por intercession de Nuchra Seño-

Inform. ra del Espino, a quien se encomenfol. 28. dò en aque peligro, Declaralo cl 54. y 66 milmo en la informació, y algunos testigos que se la oyeron como se nè en ella possilla sobbilità per es

Anode mil yiseiseientos y cator 3. Caso. ce en diez dias del mes de Iulio, ¡Casalina Sanchez muger de Pedto Ximenez vezinos del lugar de Harajas defle Ohispado, sue al sitio q llamálos Barreros, en el exido del dicholugar, donde auia vna mina de tierra blaca que de alli se sacaua para blanquear las paredes de las casas, y estapa tá honda debaxo de

Digitized by Google

tierra mas de dos estados de hodo;

v ef-

Quarta parte. 169 Vestando Li susodicha dentro de la mina sacando tierra, vio que de lo alto calan unas gotas decierto licor a de arriba se destilana, y caian en vn charco de agua que estava a baxo en el suelo: y ella dize, q echà 🚓 🖑 3 la mano y el açado para facarlas, y wer de que fuellen; y dize, que ni pa gecian de azeite ni de cera, sino co mo mezcladas, deuian de ser como de azufre; porque alli se sacan vnas pedrocuelas, que quemadolas guelen a ello, y ella dize que reluzian. Ella dexò esto, y se ocupò en sacar su tierra: y estando en esto, dize, la pareciò que la atila dado en el ombro vnos dos o tres golpezitos, y q le auian dicho: sal de ai; y desto cocibiò grancemor, y se encomendò a N. Senora del Espino, y echò ma no a vnRosario que tenia al cuello, - y se salio de la mina muy temerosa. Y estando ya suera a la puerta de ella muy suspensa, llegò Catalina

: N.S. del Espine,

734.

Hernandez, muger de Andres Sal chez de la Fuéte, vezino de Naua. rredonda, y viendola assi, la dixo ostas palabras: Que aueis auido tia, Inform. que estais descolorida, y ella la coseft. 33. menço a contar el caso, y a efte púto se abrio la tierra, y se hundio la mina, de donde acabaua de falir, la dicha Catalina Sanchez, cayendo en lo hondo muchos riscos que encima estauan; desuerte que por alli no se tornara jamas a abrir, y ellas quedaron admiradas deste caso, y lo tunieron por milagro que Dios obrò en fabor de la dicha Catalina Sanchez por intercession de Nuel tra Señora del Espino, a quien se auia encomendado, y con quien te nia mucha deuocion; pues declara, que cada vez que yua al dicho barrero delde su casa a el, rezaua a esta santa Imagen, vna parte del Ro4 sario; y assi tiene por cierto la quifo librar de tan manifiesto peligra.

Digitized by Google

y que

Quarta parte. 170 y que aquello que auia passado den tro del barrero, fue inspiracion y auiso desta Señora; pues en mochas vezes que auia ido al dicho barrero, hunca taltemor le alia dado, ni tal le auia fucedido hasta aora, que Te huvo de hundir en el punto q ella Lalio del como queda dicho: . Otros calos effan declarados en la informació que aora en nuestros dias han sucedido a personas que se han encomédado a Nuestra Señora del Espino. No los pongo aqui, por passar a otros declarados en la milma información que parece ha fucedido antes de nuestros días L personas deuotas desta fanta Imagen, cuyas aprobaciones y eferitu! ras parece le quemaron con las de la innencion, y aparecimiento de la fanta Imagen, como lo declaran muchos testigos de la informació! Algunos de los cafos pondrè en el Capitulo que le figue, para que

N:S.del Espino,

fe vea quan antigua es su denol cion, y ella en hazernos men-

CAPITYLO U.

En el qual se ponen algunos casos de los muchos que sucedieron antiguamente a personas, deuctas de Nuestra Senora del Espino, a quien ellos se encomendaron, cuyos escristos se quemoron en el tiempo que diremos adelante en el capitulo VII.

POr amerse perdido los papeles y escrituras tocantes a esta santa Imagen de Nuestra Señora del Espino (como queda dicho en otra parte) ha faltado la memoriade mai chos y raros casos, milagrosos que Dios obro por ella en muchas parates en personas deuotas suyas, y de aquellos muchos, solo pondre aqui tres

Quarta parte. 171

res dellos muy notables, y el vno forçolo porfer tocante a esta histo ria como adelante se verà.

El primero caso es, de seys cau- 1. Esso. tiuos que estando en tierra de Moros preflos y aherrojados cada vno consucadena de hierro, los eslabones de dos dedos de gruesso, y a la vna punta vn collar de hierro echado a la garganta, y la otra vn cinto de lo mismo echado a la cintura, desperte que traian toda la cadena en pefo, pues entrábas puntas estanan atadas la vna a la garganta y la otra a la cintura, y la cadena lera de vna vara de largo. Pues estando chos seys hombres cautius en poder de Moros aherrojados como queda dicho, se encomendaron muy deveras a Nuel-Era Señora del Espino y ella como. madre de misericordias los libro de aquel riguroso cautiuerio en que estauan, y los truxo con sus cade-

N.S. del Espino,

nas todas de voa hechura a su sant Inform. va casa, adonde las dexaron colga-Testigos das y estunieron muchos dias, como deponen los testigos de la informacion, hasta que se trato de ha 5.6.7.9 zer en la Hermita visa Capilla de 12. 20. boueda de piedra, y para la zimbra 23.963 della para clauazon deshizieroni las cinco(caso harto mal cósidera: do) de donde se vè el poco cuydado que pondrian para facar y renouar las elcrituras perdidas de los milagros y aparecimiento de esta: Señora, pues estas cadenas que eran de tan poco valor, y mas en aquel tiempo, deshizieron las cinco dexando fola vna para memoria de aquel milagro. Esta està. pendiente oy diz en la pared de la Capilla Mayor de su Iglesia como se puede ver, vilo deponen la ma-yor parte de los resigos de la informacion, està a la parte del Ruan: gelio, con algunas muletas, bragueros. Digitized by Google

Quarte parte. 172

ros, mortajas, y figuras de cora do diferentes hechuras de personai queschan encomendado a Nuestra Señora del Espino, al presente passeñora del Espino, al presente passeñora del Espino, al presente passeñora de cincuenta mantajas, sia coras muchas que se ha desecho pasa Aluas, Sobrepellizes, y paños de manos para el sermicio de la Iglo. Es, pevendicios corris para gastos de ella.

c. Per la informacion hecha acerma de los milagros pypar los teftir gos que en ella deponemen la villa de Vadillo de la Sierra, en este Oxispado, hecha en veinte y seys dias del mesde lunio, del año de mily fey scientos y quince, y por al libro memorial que yo halle en efda Igielia, consta de un caso raro q sucedio a Marcos Hernandez vezi nodela dicha villa, que dista seis leguas desta santa casa, y sue: Que viniendo eldicho Marcos Hernader (moro soltero) con vna requa

2. Cafo.

Inform. Tefigos 1.24.25 26. 327 N.S.del Espino,

de mulos cargados de azeite, delas Estremadura o Andaluzia, para sucalaytieres, en un puerto o litio. muy aspero, como es el Puerto del Pico, y otros litios semejates: vno: de los dichos machos apretandoles otros, se despend y sue rodado por vna maleza abaxo. Y visto por el di: cho Marcos Hemandez, le encolt mendo a la Virgen del Espino, qua do le vio arrăcarde arriba, y como le vio caes, con el sobresalto y con cobra quele dio, se quedò como patmado, y le dioximpara fifmo que quedò sin habla, y el macho cayòà lo hondoby baxodel juelo: y quade fueron los compañeros, le hallaró fano y findefion alguna, ni derramarfegota deazeite, y el macho fe levanto con su carga, y fue có los demas, y al moço (dizen los testigos) que le llevaron a tener nouel nas a Nuestra Señora del Espino; q estando en ellas el moço, que dià

Quarta parte: 173

bueno y lano, co entera falud y habla, como estana antes que le sucediesse este caso: y que desde este dia hafta q murio, todos los años yua a visitar a Nuestra Señora del Espino, vno de los dias de Pascua de Es piritu Santo, y hazia dezir vna Mifina Nuchra Schora, en reconocimiento de la merced que le ania Inchoiy wis genteque con el yuar awifitat ofta fanta imagen, en bolniendo à spirala a Vadillo, les daua vine colagion. V para despues de sua dias, mandò que sempre jamas se lediganti Milla vab de los dias de Pascoquala Iglesia de Nuestra Senora del Espino, aniendo quien lleue la lichofna, y fino, en la de Vadillos para loqual dexisoon la seguita dicha canga vn hinar de media fane par a s gade sembradura de lino, al sicio q (x) llamandelas Vegas, junto a la di. Ano de cha villa, etqual al presente gozan 1626. los hijos de Diego Ximenez de

Gragos, con la dicha carga;y afei han venido a dezir la Missa esta Iglesia de Nuestra Señora en el tié. po que ay lugar, y yo como Cura lo hevisto y la he dicho algunos años, con lo qual se confirma el dicho ca: fo, auque no ay escrituras antiguas. del, mas del memorial, y declaraciones de los testigos de la informacion y tradició antigua, qua de táta fè, como ada dicho enfuluears & Cafe. El tercero caso es, el qui principio deste Capitulo dixe, q eta toci te a esta Historia, por aversucedis do a la se sora Condesa vicia de Abi na de Tormes, como denonen algunos testigos de la informacion: Inform. cuyo nombre no declará por auer Testiges mucho tiempo que sucedio i pere 1.2.3.4 deponen deste caso, y como cita 4,6.7. 7 feñora vino dos vezes a tener no: uenas a esta santa imagen. El nonti bre de la señora Condesa, y el tiépo en que vino a las nouenas pondre-

Quarta parte. 174 morade ante, que ha costado algútrabajo di ballarle. Finalmente efta feñora, vino a tener nouenas a, Nuchra S. del Espind, para cuyo eseto mandò se le hizielle vna torrezilla pequeña para lu recogimió to, sefia se hizo cercarde la Iglesia, como deponen los testigos que conocieron parte della, y sus cimientos, y en ella asistio la fenora hasta cumplir las nouenas: Y fegunda vez boluio a tenerla s, y trano configo un pagezico deudo fur yo,a quien ania dado vna perlefia; que le dexò sin habla: y esta senora le prometion tenernouenas a off ta ianta Imagen . Y estando en ellas, a los fers o fiere dias, el pagezico hablò; y robrò entera la Jud, obrando Dios nuestro Señor: este milagro an el pos intercession de Nuestra Segora del Espino, en 📑 🔻 quien tata Fè tuno la señora Codela quando le prometio. Y en agra-

· Digitized by Google

deci-

N.S.del Espina,

decimiento desta, y de otras mercedes que auia recebido deda Virgen, dizen que dio de limosna vnz campana de las dos mas pequeñas. que ay en la torre de la Iglesia, y mas dio vna vasquiña o ropa grade de Damasco blanca, abotonada, có: botones de plata antiquissimos, q oy dia permanecen en esta Iglesia diez y nueue dellos, y de la ropa fe hizo vna capa de Magnifica, y vnas Almaticabiseffas estan en especie, pero muy viejas, que todas estas colas dan testimonio del cato, y de la mucha deuocion que aquella senora tuuo con esta santa Imagen: pues en tiempo desta senora Condesa, se perdioson las escrituras do la inuencion, y milagros antiguos; como lo deponen los testigos de la

Informe. informacion que dizen se quema-Testigos ron en la torrecilla arriba dicha, q. 1.2.73. parece las deuian de tener en ellapor mas custodia y guarda, que en

aquel

Quarta parte. 175 aquel tiempo no auia en la Iglesia. Capilla de boueda. Los testigos no dizen en que tiempo esto sue, ni co mose llamaua la señora Condesa, mas de que dizen, era la Condesa vieja; por lo qual me han obligado a poner cuidado y diligencia para faber quien era, y como le llamaua la señora Condesa vieja, y en que tiempo vino a tener las nouenas:y' assi lo pondremos adelante en el Capitulo feptimo despues de auer tratado de la ascendencia de los se ñores del apellido de Toledo, y de fu grande antiguedad, de dode decienden los fenores Duque de Alua, que es de quien vamos tratando, y en cuva tierra està esta santa Imagen de Nuestra Senora del Es-: pino, y assime parece viene a proposito tratarlo en el capitulo siguiente.

C. 199.

N. S. del Espino.

CAPITVLO UI.

En que se pone la grande antiquedad y nobleza de los Toledos, de donde decienden los señores Duques de Alna de Tormes.

E N el capitulo septimo de la pri mera parte desta Historia, tratamos como por la perdida de Es paña en tiempo del Rey Rodrigo, quedaron muchos Christianes en algunas partes, sujetos a los Moros, pagandoles parias porque los dexassen libres viuir en nuestra lagrada: Religion, y que pudiessen celebrar los diuinos Oficios, que en aquel tiempo se celebrauan por el Missal de san Isidoro, que era el Oficio Gotico, el qual se celebraua en toda España al tiépo é la perdio Rodrigo. A estos Catolicos llamauan Mixtiarabes, que quiere dezir los

Quartaparte. 176

los mezclados con los Arabes, y al Missal y Rezo llamaron despues Offitin Mixtiar abum, el Oficio de los mezclados con los Arabes, y oy corrupto el nombre le llaman el Oficio Mozarabe, pues entre los Christianos que quedaron mez clados entre los Moros guardando nuestra sagrada Religion, y padeziendo por Dios muchos trabajos, sueron ocho linages principales Cavalleros naturales de Tole. doidonde estauan bien heredados de solares antiguos en la dicha Ciudad, de quien decienden los apellidos de Toledos, Illanes, Palomeques, Puertocarrero, Gudieles, Cerbatos, Roeles, y Armildez; estos ocho linages se conservaron entre los Moros, guardando nueltra sagrada Religion, su Caualleria y nobleza casi quatrozientos anos que sue desde el de setezien-- tos y catorze que Rodrigo perdio a RC

N.S.del Espino,

a Espa#a hasta el de mily ochenta y tres, que el Rey don Alonso el Sexto ganò a Toledo, a veinte y cinco dias de Mayo: pues a estos Caualleros y demas Christianos que con ellos quedaron, les era per mitido entre los Moros celebrar los divinos Oficios en Toledo en seys Iglesias que eran san Marcos, fan Lucas, san Sebastian, san Torcato, santa Iusta, y santa Eulalia de Merida: y en memoria desta antiguedad oy dia se celebra en estas Capillas los dias de sus voçaciones el Oficio Gotico, que llaman Mozarabe, con mas otra Missa que se dize en la Capilla del Corpus Christi, que sun del señor Cardenal fray Francisco de Cimeros, en la Iglesia Mayor de la dicha Ciudad. Effo Oficio se celebraua en to da Eipaña, hasta que por orden de la Reyna, dona Constança muger del Reydan Alonfo Sexto, se qui-

Quarta parte. 177
60 (como queda dicho) en el Capil
fulo nono de la fegunda parte defta Historia donde mas largamente

se trata desto. Tratando pues de la decendecia de los feñores Duques de Alua de Tormes, digo: Que son de los mas antiguos linages conocidos de Efpana; que lon de los Toledos que auemos dicho en este Capitulo, y assi confla ser de los Godos antiguos que mucho antes que le perdiele Elpana tenian cala folariega en Toledo, adode los hallo el Rey don Alonfo el Sexto quando vino fobre Toledo, como queda dicho, valli en la dicha toma le ampararen y faborecieron contra los Mo rosiy dekle entonces hafta abra ha seruido fidelissimamente a sus Reyes, y ellos los han honra do Aépte por los muchos merecimientos o en effe linage han hallado, y les ha dado cargos muy honrofos y de de la ha mucha

-- N.S.del Espino.

mucha confiança, como confia de las Historias y Coronicas de los Beyes, dandoles cargo de Capitanes Generales, en los casos mas im portantes, como se vè en el año de mil y quatrozietos y treinta y quatro que el Rey don ivan el Segudo hizo su Capitan General, para la frontera del Reyno de laen, a don, Fernando Aluarez de Toledo, fe-Obçalo nordebValde Corneja, donde hide Argo zo grandes bazañas. Tambien fue se lib. 2. por frontero al Reynode Valens 8.125.7 cia, donde vécio a los Aragoneses, y gand treze váderas que puo por orla de sus armas. Y en los Estados Prendio de Flandes sue General, su niero de al Dug Fernando Alvarez de Toledo, Du--de Saxo quo de Alua en leruicio del Emper nia, tra rador Carlos Quinto, y'de su hijo xo mu don Felipe Segundo, Reyy fenor chos de mieffroi y hafia oy ha ternidor firfus tires von lealifaimamente fus decombiés a Alum, tes y fucctiones. Y oy quando cito escri-

6.227.

Quarte parte. 178

Morivo, actualmente cha siruicito gonala arfa Magestad del Rey Bolipe Quar en del di vo, don Antonio de Troledo Duque sho, q es de Alus, en Napoles por Virrey de ran gra aquel Reynoideluerte, q el y fusian de q catecessores hap feruido à sus Beyes be en efidelisimamente y y su noblezace lla vina ta antigua como queda dicho, y let quartigunrefiere Gonçalo de Argote, et la de tradició, q los de su ascendencia na prigo: of ciero en la proplacasa gisan lleson sa en su foenToledo, que oy es Templo de cafa en los padres de la Copania de lesus. Alua, Perorya & hemos trasado fucinta año de mente de su nobleza y antiguedad; 1628. ferà bien digamos como vinieron 216.24 a posseer estas tierras, y hazerse sehores dellas, que vna pame dellas es la sierra de Piedraira donde està 😘 esta santa imagen de Nuestra Senora del Espino, que antiguamen. te se llamaron las montañas de Tormes, como queda dicho, por nacer en chas el rio. Torines

N.S.del E Spino, Digo pues, que en el tiépo que el Rey don Pedro el Cruel, y fuher; manodon Enrique Segundo, traia aquellas contiendas can renidas. como a todos es manificho, procu - rando don Enrique quitar el Reyno a fu hermano, por los desafue. ros que hazia , la mayon parte del Reyno le amparana y fauorecia; y Alsi formò exercito en Nauarra pa ra venir contra su hermano, que a la sazon estaua en Toledo. Pues en este tiempo era don Fernan Daluarez de Toledo, gran Macfire de ca de Sa Sátiago, en numero veinte y ocho, ge, co que por su mucho valor le auian he 36. cho Maestre, y lo auia sido poco mas desiete años. Pues enel de mil Año de y treziétos y sesenta y seis, llego el Principe don Enrique, con voz de 1366. Rev'a Toledo, en seguimiento de fu hermano don Pedro, el qual no

Digitized by Google

le osò esperar alli, antes se sue huyendo a Seuilla: y assi el Principe

Quarta parte: 179

fentro en Toledo co voz de Rey, y estando alli ya recebido por tal: le fue a befar la mano el dicho don Fernan Dahrarez de Toledo, có los demas Grandes que alli estavan: Y entre otras cosas que trataron, cl Rey pidio al dicho Maestre, que re nunciale el Maestrazgo en don Gó çalo Mexia, a quien el Rey le auia prometido; y que la hiziesse libre-mente, que en grarificació desto el Rey le daria la villa de Oropeía, co fus terminos, y las quatro villas del Val de Corneja, con los suyos. Est tas villas fon Piedraita, Horcaja. da, Almiron, y el Varco de Anila. El Maestre respondio al Rey, que el lo haria si se lo dana en juró here ditario, para el y sus sucessores. El Rey lo tuuo por bien, y se la dio, y el Maestre renuncio en el dicho do Gonçalo Mexia, y esto sue en ol ano demily trezientos y sesenta y Ano de leis, y alsi que do le nor de las dichas 1 366. ೯೮೦

N.S.del Espino,

tierras de Oropesa, y Valde Gori neja; y segun Rades de Andrade en el higar citado, el dicho don Ferná Daluarez de Toledo, dio lo de el Valde Cornoja, a vo hijo suyo o so. brino, y el se quedò con lo del Orepela: y asi el legundo Señor desta tierra, se llamò, Señor del Val de Corneja, por algunos años, hafta o elde mil y quatrozientos y trein ta y babo, el Rey don Juan el Segú Condes de Alua do, le trizo Conde de Alua de Tormessado Fernado Alvarez de Tosno de 1438. ledo, a quien auia dado esta villa sur tioschArcobispo don Gutierre de Toledo. Que le hiziesse Conde este ann, constà de la Coronica del mis ma Revidon luan el Segundo; por Coro. c. libe en el anoide mill y quatroziens e. 275. y toxy treinta y siere, le llama Senot del Val de Corneja, y en el de mil y 268. quatrozientos y treinta y nueue, le ilama Conde de Alua, y este senor fue el primero Cande della, y casò Digitized by Google

Quarta parte. 180 66 dona Mécia Carrillo hija de Pe dro Carrillo de Toledo, como lo Argone trae Argote en su Nobiliario, y de lib. 2.6. ellos nacio do Garcia Aluarez de 227. Toledo subijo, segudo Code de Alut, y primer Duque della, q le hizo Duques Duque el Rey do Enrique Quarto; de Alua en los años años de mil y quatro de zientos y sesenta y cinco, como lo 1456. trac Rades de Andrade en la Cononlea de Santiago; caso con do-Coroni. na Leonor-Enriquez, hija del Ali ea de Sã mirante don Fadrique Enriquez) tiago, c. v de dona Terefa de Quinones fu muger: tutieron por hijo a don Fal drique Aluarez de Toledo segundo Duque de Alua de Tormes, Mirques de Coria y de Galisteo, Gode de Saluatierra, Señor de Val de Corneja, y de la ciu lad Gueica, Argote, y de Sachzes de los Gallegos: caso con dona Habel Pimentel, hija del Duque de Arenalo, y de fu mu. 227. ger dona Leonor Pinnentel Ex Digitized by Google

N.S.del Espino,

ella huno a don Garcia Aluarez de Toledo, a quien mataron los Moros en los Gelues, moço soltero en vida de su padre: tuuieron otros muchos hijos y hijas que no pongo aqui por no canfar ni fer a nueltro proposito. El tercero Duque de Alua de Tormes, fue don Fernando Aluarez de Toledo, Cauallero de la orden del Tusson, Mayordomo Mayor que fue del Rey Felipe Segundo, el mejor Soldado que huvo en sus tiempos, y que mejor supo coservar los exercitos, hombre de gran consejo en las gue rras y paz; sirujo fidelissimamente a sus Reyes gastando su sangre y hazienda en serpicio de Dios y de ellos, de tal suerte, que no contéto congastar en esto sus rentas, tomo. vn gran censo sobre las rentas que tiene en algunos lugares desta tierra, para yr en seruicio del Empe. rador Carlos Quinto contra Barbarro-

Quarta parte. 181 barroja, tomole con facultad Real, dada en Napoles a doze dias de Março del ano de mil y quiniétos y treinta y feis, como conflade la escritura del censo (que yo he visto por mis ojos que tomo de Porti. llo, vezino de Valladolid, seis que tos y ochozientos y ochenta y cin co marauedis: los quales con mucho mas de sus tentas gasto en la dicha jornada en servicio del Bmperador. Fue persona de tamo valor, que sue siempre temido de to: dos los enemigos de nuefira fanta Fè; estimado y respectado de sus Re yes, amado y querido de rodos sus vassallos, y con mucha razon, pues por su respeto, en sus diaky mucha despues, en estas susciotras jamas. entraron soldados por ellas, nide ellas falieron compelidos, porque su valor lo suplia todo . Caso con dona Maria Enriquezdija de don Diego Ensiguez, Conde de Alua

Digitized by Google

de

. N.S.del Espino,

de Liste, uno hijos a don Garcial que murio moço en Valladolid, y adon Fadrique de Toledo, Duque de Guelcar, y despues de Alua, mue rio sin hijos, y a don Diego de Toledo Condestable de Nanagra y Conde de Lerin, casò con dona Brianda de Leumont, en quien hunoa don Antonio Aluarende Toledo y Beumont, Duque de Alua y de Guescar, Conde de Lerin, y de Saluatierra, Marques de Coria, y Señor del Val de Corneja, y de las vazonias de Ruiselló y Farfan, casò con dona Mencia de Mendoca hija del Duque del Infantado, en quien hauo a don Fernando Aluarez de Toledo y Beumont, Condestable de Navarra, que oy es del del Consejo de su Magestad, y a dona Anade Toledo que caso con don Antonio Enriquez de Ribera Marques de Villanuena del Rio, muria el sin hijos, y ella es oy ن. **د:**

Quarta parte. 182

Monja en el Conuento de la santa Madre Terefa de Lefus en Alva, v a dona Maria de Toledo casada con el Marques de Afforga: y el dicho don Fernando Ahuarez de Toledo, Condefiable de Nauarra, casa con dona Antonia Enriquez de Ribera; bija del Marques de Villanueua del Rio; y esta leñora heredd'slEstado, por muerte de su hermano don Antonio de Ribera, estando casada con el dicho don Fernando Aluarez de Toledo, y deste matrimonio tienen vo hijo Hamado don Antonio Aluarez de Toledo Beumant: y este senor por muerte de su madre; heredò el Mar anciado de Villanueua del Rip, el sual goze muchos anos ly esilegitimo lucessor desta noble case de: los Toledos, enfaltando fu ague loypadre, los quales ruego on a Rigs vivan muchos 10 . 5 man a nel caños, a cholo f op CAPI-4 Q

Digitized by Google

. <u>. .</u> i

N.S.del Espino.

CAPITYLO VII.

En que se trata quien era la feñora Condesa vieja, que dizen los testigos, que vino a nonenas a Nuestra Senora del Espino, como se llamano, y en que tiempo vino.

E N el capitulo quinto desta quar ta parte queda dicho, como los Informe testigos de la información declara Telliges auer venido a tener nouenas a esta 1.4,3 4 santa image de Nuestra Señora del 5.6.7. 1 Espino. la señora Condesa vieja de Alui de Tormes, y por no faber los 12. testigos su nombre no le declarani Prometi en el, dezir quien fue esta ieñora, y como se llamaua, y en que tiemoo vino a tener las nouevas. Otto a lo primero, digo: que la sei nora Condela vieja, fue dona Men cia Carrillo, hija de Pedro Ca rrillo de Toledo, muger de don Fernan Dal.

Quarta parte. 183 Daluarez de Toledo, primero Códe de Alua, como qua dicho en el Capitulopassado: y esto es tosa clata y manificha, porque como qua dicho, fue el primero God é, y por su muerte heredo el estado (le Aluz, su hijo do Garcia Aluarez de Toledo, fegundo conde do Alua y primero Duque della, como quecla dicho en el capitulo passador Este señor casò co dona Leonor Enriquez legu da Condesa de Alua, y primera Du quela, porque el Rey don Linrique Quarto hizo Dogo de Alua, al dicho don Garcia Aluarez, que era segundo Conde de Alua y assi no huyo mas de dos condesas, que sueron dona Mencia Carrillo la primera y mas vieja, y dona Leo por Enriquez segunda Condesa y primera Duquela, pues a diferencia desta llaman los testigos la Condela vieja a la dicha fesora dofia Mencia Carrillo, que estana viuda

N.S. del Espenie

c. 28.

306.

del fenor don Fernan Aluarez de Toledes primero Conde de Alua. a quien porisus cherecimientos honrò mucho el Rey don luan el Segundo, como conflu de fu Coro Año 4 I nica por muchos Capituos dellar En particular le hizo-lucz de cofol. 223 missionoura eligibalento del Reyio v provi liones de oficios quitamente con la Reyna dona Maria fu muget y Principe don Enrique fu hijo, v con el Almirante de Caltilla i Tambien le honro el dieko Rev vehdo le a holgar con el a su villa de Piccianta, donde le recia bio el dicho den Pernan Daluares de Toledo con grandes fiellasiel Corons. ano de mil y quatrozientos y qua renta, wel dillhound fue el Rey Reydon desde Bonilla a Pledraira, lucues Santo a oyr los divinos Oficios, auiendo ya oydo Missa rezada en ano de 46. cap. Bonilla efte dia deluerre que en 297.76 muchos Capitulos de la clicha Coroni-

Quartaparte: 184 Kenica haze gran mencion del do cho don Fernan Daluarez y mucho Coronicaso del que el Rey y Reyno haziá ca, año basta, el año de mily quatrozien: 1452. 7 tosy cinquenta y vno, que bafta 452.6. alli fe trata del, y de alli adelante de su hijo don Garci Almrez de Toledo Conde de Aluz, que le fuz cedio en el estado, desurroe que el dicho Gonde don Fernan Dalhan rezde Toledo le có hge de la dicha coronica, auer muerto en el año de mil y quarrozientes y cins quenta y dos, porque al fin del año de mily quatrozientos y cinquenta y vno le cftanapreso en Teledo Ano de condon Pedro de Quinones, por 1451. mandado del Principe don Enris que, (despues diremos la razo de ef e. 124. ta prision) puesofiendo aísi, pos mucre del fenor don Fernan Dala warnzide Foledo, refleraño quedo vinda la fenore Condela dona Mencia Carrillo, y heredò el

Digitized by Google

04

ď

. N.S. del Espino,

Cofidadosu hijo don GarciAlua? rez de Toledo, y su muger doña Leonde Euriquez segunda Conde fa de Alaza disi liamanan a fu fuegra dona Menera Carrillo, la Condesa vioja a diferencia de la nueva, que entrábas etá vistas a vo mismo tiempaji y asside viuda vino la dithe lenors a tener las novenas que dizen los testigos, a esta fan-La Imagen de Nutitra Senora del Bipino a y esto fue despites del año demil y quatroziontos y cinquentaby dos sepues en efte que dò ella viuda, y no parece vendria sia oin cliacu aquellos dos mitres años, puqs les cales le moras le suelen elcarretinadas y recogides de viudas Jacobana participanto lo el puniesse sta sonora cinco o seys and nakeabodellas viniesse a tes serles conones, ferimen los años de and rightmozientory cinquenta y ocho o felenta, pued dizen los -24.5 3 tefti-

Quarta parte: 185 testigos que vinodos vezes a tener nouenas; pues en el tiempo dicho estuuo la señora doña Mencia Carrillo en nouenas, en la torrezilla que dizen los testigos, adonde ella vio los papeles y memoriales, de la inuencion y milagros q obrò esta santa Imagen: y poco tiempo despues se quemaron o perdieron los dichos papeles en la misma torrezilla, como lo dizen los testigos de la informacion en los lugares ci tados. De donde consta claro de la venida desta señora Condesa a las nouenas, y del mucho tiempo que ha que faltan los papeles y escrituras; y assi se ha hecho harto en sa- 03, Año car en limpio lo que và dicho, pues de 1627 oy ha mas de ciéto y sesenta y nue ue años que esto paísò, y se perdieron las escrituras, y assi no es mucho q con el discurso de tanto tiem po no supiessen los testigos el nom bre de la Condesa vieja, que ellos

N.S.del Espino;

llaman, ni en que tiempo vino a esta Iglesia a tener las nouenas. De lo dicho en estos dos vltimos Capi tulos, queda claro ymanisiesto quié era la señora Condesa vieja, y en q tiempo vino a tener las nouenas.

Dixe en este Capitulo, q el Con de don Fernando Aluarez de Tole do le estaua preso al fin del año de mily quatrozientos y cincuenta y vno, prometi dar la razon porq eltaua preso, y assi digo: q fue el caso desta manera, segú lo trae la Coronica del Rey don Juan el Segundo. En el año quarenta y ocho, dize, ã el Obispo de Auila don Alonso de fol. 273. Fonseca (q despues sue Arçobispo de Seuilla y de Santiago) tratò con el Maestre don Asuaro de Luna, y con el Marques de Villena don Iua Pacheco, secreta cotederació y amistad, mostrandoles q siedo ellos

c.105.

juntos, el vno con el Rey, y el otro con el Principe su hijo co Enrique,

los

Quartaparte. 186 Jos podrian ellos gouernar a fu voluntad, y hazer lo q quinefien. Y pa ra q esto tuviesse efeto determinaron q fuessen presos el Almirante do Fadrique, y los Codes de Alua, Benauenta y Castro, y do Enrique hermano del Almirate, y Pedro de Quinones, y su hermano Suero de Quiñones, como personas podero sas en el Reyno. Y para poner esto en execucion, el dicho Obispococertò vista del Rey don Iuan, co su hijo el Principe do Enrique, adode se hallassé todos estos Gaualleros, que los vnos estauá de la parte del Rev, y los otros de la del Principe: y elObispo, que era sagaz, se dio tal mana, que el Rey vino para este efero a Tordesillas, y el Principe a Vi'lauerde, quatro leguas de alli; y estando alli, vinieron al Rey, como aliados suvos, do Alonso Pimé tel Conde de Beuauéte, y do Fernã Daluarez de Toledo Códe de Alua,

Daluarez de Toledo Cód
Aa 2

ref-

. De

Capl

o que

y eng

135.

1 Coa

e Tok

igode

enta l

rgei.

calo

Coro

undo.

ize,0

1íotí

bili

ů) ć

12,5

n lua

1 20

y don ..

N.S. del Espino,

y doEnrique hermano del Almirate, y Pedro Suero de Q tinones . Y en esto, el dicho Opispo yuz del Rey al Principe, y del Principe al Rey, y concordò que entrambos se viessen al medio del camino: y el Obispo aduirtio al salir de la Villa, a los dichos Condes y Caualleros, que auian de yra mula y no a cauallo, porque afsi estaua capitulado, lo qual ellos tunieron a mala fenal; pero al fin lo cumplieron. Finalme te, se juntaron el Rey y el Principe al medio camino de Villauerde y Tordesillas, Sabado Vispera de Pas cua de Espiritu Santo, ano de mil y quatrozientos y quarenta y ocho; y despues de juntos, se apartaron a solas el Rey y el Principe, y do Aluaro de Luna, y el Marques de Villena.y hablaron gran rato a solas; y desue alli do estavan, mandò el Rey, a Ruidiaz de Mendoça su Ma yordomo Mayor, que prendiese al

Quartaparte. 187

Y.

,dd

e al

osk

ye

وفلأ

10%

2112.

ad0;

jia,

loc

cipt

je j

Pa

10(

۷,

125; j d

Mi

Conde de Benauete, y a don Enrique, y a Suero de Quiñones. Y el Principe mandò a luan de Haro, q prendiese al Conde de Alua, y a Pe dro de Quinones, y los lleuaró pre sos a la fortaleza de Roa, y despues los mudaro al Alcaçarde Segouia, y de alli a Toledo, adode diximos estaua preso el dicho Conde de Alua, al fin del año de mil y quatrozié tos y cincuenta y vno. La razon, y caula desta prision, echaron fama q fue, por quanto ellos y otros señores Grandes, trata uá que el Rey de Nauarra entrasse en Castilla: otros dezian, que porque tratauan de ma tar a don Aluaro de Luna Maestre de Sátiago; pero lo mas cierto (dize la Historia) que sue por ekconcierto que tenian hecho do Aluaro de Luna y el Marques de Villena, de gouernar al Rey y al Principe,a su voluntad; y porque no huuiese quien se lo cotradixesse, prendiero

N.S. del Espino,

Coron. Año 453 £.128.

a estos senores, temiendose dellos como de gente de valor; y esto se cofirma por la misma Historia del Rey don luá el Segundo, en el año de quatrozientos y cinquenta y dos, donde dize estas palabras: Y en estetiempo, como el Maestre don Aluaro de Luna, conociese en este Reyno no quedar casa grande. de quien dano pudiesse recibir, saluo de la casa de Astuniga, &c. Acor: dò, de que el Rey viniese a ponercerco sobre Piedraita, donde estaua don Garcia Aluarez de Toledo, hijo del Conde don Fernando Aluarez de Toledo: yeste señor dio quéta a su primo el Códe de Bejar don Pedro de Astuniga, quabien le queria prender, y oprimir entrambas cafas. Esta noticia dio don Pedro de Bibero, y assi se fortalecieron estas villas de Piedraita, y Bejar: desuerte que la mala determinacion del Condestable don Aluaro

Quarta parte. 188

haro de Luna, fue motiuo para que el fuesse preso por don Aluaro de Astuniga, como se vè en el discurso del Capitulo citado; desuerte q por quererlo sujetar y mandar todo, el dicho don Aluaro de Luna, vino a ser sujeto a tantos infortunios como por el passaron: por donde se echa de ver, quan poco ay que fiar en las priuanças deste mundo, como lo auemos visto en nuestros dias en don Rodrigo Cal deron, estampa del dicho don Aluaro de Luna, cuyas almas esten gozando de Dios. Esta es la razon porque estaua preso el dicho don Fernando Aluarez de Toledo, el año de mil y quatrozientos y y cincuenta y vno, con que se da fin a este

Año de 1621.

Aa &

Capitulo.

CAPI-

N.S.del Espino,

CAPITVLO UIII.

Que trata de los Reyes que ha auido desde don Alonso Septimo, que de
zimos gand estas sierras, basta el
Emperador Carlos Quinto deste
nombre, exclusive, y las cosas mas
notables que succeiteron en este
tiempo, y esto sucintamente

E N la primera parte y seguda de esta Historia, se ha tratado de la entrada de los Godos en Espana, la sucession de los Reyes della, hasta llegar al Rey don Alonso, lla mado Emperador de España, que en esta Historia le ponemos en numero septimo deste nombre, por quédar excluso su padrastro, do Alo so de Aragon; por no se tratar aqui mas de de los Reyes de Castilla, le gitimos sucessores de la. Pues deste don Alonfo queda tratado en elCa pitu-

Quarta parte.

pitulo primero de la tercera parce defta Historia, y diximos como ga nò estas sierras donde està la santa Imagen de N. Señora del Espino, v como murio este Rey en Frexedas, junto al Puerto del Muladar; parecionne cortedad dexar de tratar fucintamente la fucessió de los demas Reves sus sucessores, hasta nuestros tiépos, y assi harè vn breue y corto discurso, de los que despues del ha auido: començando de don Sancho el descado, hijo del di Don Sã cho don Aloso, por cuya muerte le cho el de sucedio en el Reyno de Castilla, seado. año de mil y ciento y cincuenta y ocho, durò poco en el gouierno del Reyno, porque murio détro de dos años, con mucho sentimiéto de sus vassallos, que tenian del grandes es peranças, por su mucha virtud y valentia, y assi le llamaró el deseado. En su tiépo se instituyo la Caualleria, y Orden de Calattaua; dexò vn hijo

N.S. del Espino,

hijo llamado don Alonso, que aqui le ponemos en el numero octavo de los deste nombre de Castilla.

Este don Alonso sucedio a su pa-Do Alo dre en el Reyno, llamaronle don J. Octa- Alonfo el Bueno, porque lo fue mu cho, y muy zelolo de acrecentar y ensalçar la Fè de Christo nuestro bien: y assi con acuerdo de los Grá des de su Reyno, hizo aquella famosa jornada dode ganò la memo rable batalla que llaman de las Nauas de Tolosa, donde muriero mas de dozientos mil Moros, y solos veinte veinco Christianos, como lo Vide fes quenta el Arçobispo don Rodrigo ză Exal que se hallò en ella, lleuando delate tationis de si su Estandarte y Cruz Arçobis S. Cru-pal, Domingo Pascual Canonigo eis in de Toledo, en cuya presencia, y de propio la Imagen de la Virgen, calan los festoru . Moros huyendo della. Apareciole Hispa- en el ayre vna Cruz, y en memoria serum. deste milagro se celebra la fiesta del

Quarta parte. 190

del Triunfo de la Cruz, a diez y seis dias de lulio que fue esta infigne ve toria. Tuvo el Reyno cincuenta y quatro años, y murio el de mil y do zientos y catorce, dexo folo vn hiio llamado Enrique.

Por muerte de don Alonfo, que Don En do heredero destos Reynos su hijo rique.

do Enrique, de edad de once años, va los catorce de su edad, estando en Palencia holgandole con vnos pages vno dellos tirò vn ladrillo. desde vn corredor, y sin querer dio al Rev en la cabeça, y le hirió de muerte, llebole el Code don Aluaro a Tarriego, legua y media de Palencia, y alli-murio. A esta sazon es taua en Cisneros la Reyna Veren. guela, muger del Rey don Aloso de Leó, y tia del niño muerto, herma. na de su padre. Y como lo supo, em bio a rogar a su marido (que estana en Toro) que le embiasse a su hijo don Fernando, que le queria ver, y el

N.S.del Espino,

y el Rey lo hizo assi, y en el entretanto, ya la auian jurado a ella por. Reyna de Castilla, como heredera legitima de su hermano don Aloso, por muerte del sobrino. Puescomo le traxeró el niño, y le vio en su po der, lleuole a Valladolid, y alli renuncio en el el Reyno de Castilla, con grá gusto de sus vassallos, y có-, tra la volutad de su marido, el Rey Di Fer de Leon, el qual vino con armas a Custilla contra su propio hijoj; y la buena Reyna no confintio que el hijo las tomase contra su padre, ni tampoco ella quiso boluer con su marido, porque no le tenia por legitimo, por no auer querido el Pótifice dispensar con ellos en el pa. rentesco que entre ellos auia. Casò esta señora a su hijo con doña Beatrizhija del Emperador Filipo, en quien tuuo vn hijo llamado do Alo so. En este tiempo murio don Alóso Rey deLeon, y quiso desheredar

Digitized by Google

🌼 del

Quarta parte. 191 del Reyno a su hijo don Fernado, y dar el Reyno a su hermano el Infan tede Molina, tio del don Fernádo; pero el no lo cófintio, antes como legitimo heredero del Reyno de Leon, se hizo Rey del, y assi se tornaron a juntar los Reynos de Caftilla y Leon, en este don Fernando, auiendose dividido en tiempo de otro Fernando. En este tiempo sue nacido en Lisboa, y florecio en el mundo, el glorioso Confessor san 'Antonio de Padua, y Seuilla se ganò de Moros, a veinte y tres dias de Nouiembre, año de mil y dozié Ato de tos y quarenta y ocho. Murio en 1248. ella este fanto Rey, a treinta de Ma yo, año de mil y dozientos y cincuenta y dos. Por muerte de don Fernando, su

te.

por i

era

jo,

mo

190

116.

illa,

có.

Rey

15 8

y |2

, Dİ

le.

ó.

12. 5ò

2.

Por muerte de don Fernando, su cedio en el Reyno, su hijo don Alo so Noueno deste nombre, comunmente llamado el Sabio, porque lo sue en estremo en todas ciencia, y

muy

N.S. del E [piño,

muy aficionado a los Estudios. Co puso las Leyes que oy llaman las Siete Partidas. Hizo en Aftrologia, las Tablas q llama Alfonsinas, de mucha consideració para los As trologos. Fue muy liberal y franco. q de vna vez dio para el rescate del Èmperador Baldouino, cincuenta quintales de plata. Tuuo vn gra defecto, que fue inchazon y soberuia, causada de la mucha abudancia de letras mal aprouechadas en este ca so,por falta de prudencia; porque con la mucha inchazo dixo vna heregia, estando en Seuilla con ciertos Canalleros y Grades del Revno: que tratando de las enfermedades, y principalméte de las caufadas por el comer y beuer, dixo vno: que por esso fuera bie, que los del Cas hombres tunieran el estomago atillo lib. bierto y abotonado, para que en 4. disc.7 sintiendose malos, lo abrieran y limpiaran, y lorornaran a cerrar.

Nota.

Quartaparte. 192

Y entonces dixo el Rey, estas pala bras: Si vo me hallara con Dios quando formò el mudo, muchas co sas se enmendaran, y se hizierá mejores que se hizieron. Y de a pocos dias, vn Cauallero llamado Pedro Martinez, ayo del Infante don Ma nuel, vio en visión vn hombre muy hermolo, con vestiduras blancas, y le dixo: que en el Cielo era dada sentencia muriese el'Rey desheredado, y auria grandes trabajos, por lo que auia dicho en la plaça de Seuilla; pero que si se arrepintiese, Dios le perdonaria : y el Pedro Martin lo dixo al Infante, y el Infante al Rey-, y el se tornò a afirmar en ello. Y despues en Burgos se tornò a afirmar, y de Burgos se fue a Segouia, adonde Dios le reuelò a vn fraile Francisco lo mismo, y el fraile se sue al Rey y se lo dixo; y el hizo burla del fraile, y se asirmè en lo dicho: y a la noche siguien-

siguiente embio Dios vna terrible tempestad søbre el Alcaçar de Segouia, y cayò vn rayo en la fala do estauá Rey y Reyna, y la quemò las tocas, y otras cosas que auia en la fala. Y el Roy, por su Astrologia co nocio que aquella tépestad era suera del curso natural, y conocio ser amenaça deDios, y assi embio a lla mar al fraile, y vno de su guarda fue a cauallo, y pensò fer muerto en el camino. El Guardia embiò al fraile, y el Rey se confessò con el; y co mo vua confessandose, yua la tempestad cessando. Y acabada la Cofession, y acetada la penitencia, quedò el Gielo claro y sereno. He dicho esto, para que demos a Dios las gracias de tantas misericordias como víacon los hombres; pero en castigo deste pecado, permitio Dios, se le alçase con el Reyno su hijo don Sancho, de quien diremos abaxo. En tiempo deste Rey don Alon-

Quarta partei -Alonfo tue aparecida ela fanta N. Seno Imagen de Nueftra Sehora del Hf. 74 del pino de quien se trata en esta histo Effeno, ria. Tuno el Reyno treinta y dos años, murio el de mil y dozientos y ochenta y quatro, dexò va bijo llamado don Sancho; y aunque por su testamento le desheredo por auerfele alçado con el Reyno, con .o. ca todo no le aprouecho, que al fin vi no a Reynar fucediendo a su padre, mas por armas que por dencho Por muerte de don Alonio, se Don sa apodero del Reyno fu hijordon cho el Sancho el Brauo, llamado tiss por Brauo. In aspera condicions tunioquatro hijos Hamados don Fernando, don Pedro, don Felipe, don Enrique el Mudo, y una hija llamada dona Isabel, Duquela que sue de le se of Bretana. Tuuo este Rey el Reyno onze asos, nurio en el de mily do

0

01

Por muerte de con Sancho en-

tròca el Reyno don Fernando su De Fere hijo, aunque con harta dificultad, wando. que le apretò mucho el Infante . don Alonfo su primo, que huuo entre ellos guerra mas de diezaños: pero vitimamente quedò con el Reynordon Fernando, tuvole has-Año de taebaño de milytrezientos y diez nque murio en laen, emplaçado por dos Canalleros llamados Caranajales, a quien el mandò despeñar dela peña de Martos por falfa acu-12 non esacion de ciertos enemigos suros, donde se ha de notar quanta neces Gdad tienen los Brincipes y juezas de aporiguar bien das verdades, y no creerse de ligero quien ha de administrar justicia.

Do Alo . Ron muerte de don Fernando, en so Dezi Arda Reynaren Castilla don Alon do su hijo, quedo muy pequeño, buano grandes dissensiones sobre su tu tela, y desde que tuuo edad castigo muchos delitos que se aujan cometido

Quarta parte: 194 metido, hizo guerra a los Moros, vencio a muchos dellos y enpartid cular la batalla del Salado en Tari ŊÜ fa:para la qual se le concedio el tri-U buto primero que llaman alcanala, Concel-0\$ instituyò en Burgos la Orden que son del llaman de la Vandastuno el Reyno ľ hál algo mas de quarenta años, murio 1 23 81 C de vna landre que le dio ano de po" mil y trezientos y cinquenta, Vier ١١٤. nes de la Cruza veinte y seys dias enê de Março. En sutiempo le apare. N. 301 2(1 cio Nuestra Senora de Guadalupe. Por muerte de don Alonso, sus-(0) do por heredero de sus Reynos su Guada. è((hijo don Pedro, que por in mucha lape. 23 5,5 aufteridad fue llamado el Cruelelas 2 3 colas que hizo no vienen a ini pro polito, y alsi no digo mas de que Don Pel era aborrecido de todos sus vassa- dro el , llos, y por las crueldades que ania Cruel. 10: vsado con su madre, mugeres, y to UV demas deudos. Su hermano do Enfi rique fauorecido del Rey de Fran-CO Bb 2 cia,

cia, y ayudado de mucha parte del -Reyno, se llamò Rey de Castilla, y vino contra su hermano hasta verse con'el, y braço a braço se cobatie-January fue muerto don Pedro a puhaladas, por mano de su hermano die de don Enrique: y esto sue ano de mil 1369. y třezientos y sesenta y nucue, auié do Reynado diez y nueue años. Por muerte de don Pedro, que do en el Revno su hermano do Enrique Segundo deste nombre, co mu 11442. cho gusto de todo el Reyno. Casò co dona luana de la Cerda hija del Infante do Fernado de la Cerda, y en Ma huuo al Principe don lua, y la dona Leonor, Reyna que sue de Nauarra Murio este Rey, en fanto Domingo dela Calçada, año de mil la con y trezientos y setenta y nucue. Por muerte de don Enrique le su cedio en el Reyno su hijo el Infante don Iuan Primero, que fue deste nobre, fue may Catolico. Caso pri mera vez có doña Leonor hija del

ı.

Quarta parte. 195

Rey do Pedro Tercero de Arago, huuo en ella dos hijos llamados do Enrique, y don Fernando, Este fue same despues Rey de Aragon: murio do luan en Alcala, de vna caida de vn cauallo, año de mil y trezientos y noueta. Este Rey mando que no se cótaffen los años por la Erade Cesar, sino por el nacimiéto de Cbristo nuestro bien, y con mucha razó, Sucedio enel Reyno a don luan, su hijo don Enrique Tercero deste nobre, que por la poca salud q tuvo siempre, le llamaró el enfermo. Ca rique 3. sò con doñaCatalina su prima segu da hija de doña Constança, y nieta del Rey don Pedro: huuo en ella, a don luan,y a doña Maria, Reyna q fue de Aragó y de Napoles; muger que fue del Rey don Alonso Quinto de Aragon. Murio este Rey en Toledo dia del nacimiéto de Chris to nuestro Señor año de mil y quatrozientos y seis.

B brigg d by Google Por

Por muerte de don Enrique, que-Douluz dò nino su hijo don Juan, heredero Segudo. destos Reynos: gouernose el Reyno por tutores hasta q tuuo quince años, a los diez y feis casó có doña Maria hija del Rey don Hernando de Aragon, su tio: huuo en ella a do Enrique, y otra hija q murio doce. lla, llamada doña Maria. Murio su primera muger, y casò segunda vez con dona l'abel, hija del Infante don luan de Portugal, y nieta del Rey don luan Primero. Desta seño ra nacieron dos hijos, don Alonfo que murio moço de catorce años. y dona Isabel, que despues sue Reyna y señora questra de Castilla. En tiépo deste Rey, fue la priuança de Den Al don Aluaro de Luna, cuya vida y Don Al muerte puede ser exéplo a los am-uaro de biciosos q desean privanças co los Luna. Principes. Hizo este Rey muchos Codes en Castilla, y entre ellos fue el de Alua de Tormes, como que da

Digitized by Google

dicho.

Quarta parte. 196

dicho. Murio en Valladolid, año de mil y quatrozientos y cinquenta y quatro. Fue en su tiempo, el famoso Poeta Iuan de Mena.

Por muerte del Rey don Iuan Se Don En gudo, le sucedio en el Reyno su hi- rique 4. jo don Enrique Quarto deste nom. bre, primogenito suyo y de dona Maria, su primera muger. Casò con dona luana, hija del Rey de Nauarra, don lua q despues lo fue de Aragon. Dizele q este don Enrique jamas tuuo ayuntamiento carnal co su muger, porque era frio è impoté te: diose sentencia de dinorcio, y el mal aconsejado casò segunda vez con dona luana, hija del Rey don Duarte de Portugal; con la qual tampoco pudo tener ayuntamiento carnal, y assi se aueriguo su impor técia. Con todo, la Reyna parecio prenada a los cingo años de matrimonio: tunose por cierto era de dó Beltrá dla Guena, y có todo el Rey ĆП

en este presado, reconocio por suyo el poflumo, y del preñado nacio la Infanta dona luana, que despues llamaron la Beltraneja, por cuya caula huuo entre Castilla y Portugal grandes dissensiones y guerras, mas que ciuiles; las quales vinjeró a cóponer la senora Reyna dona Ca talina, madre de la Reyna dona lfa bel, y la Duquesa o Princesa dona. Beatriz de Vileo, su hermana y sue gradel Principe don Juan de Por-Illes lib. tugal: las quales señoras parece q 6. c. 19. milagrosamente hizieron estas paad fine. zes en la villa de Alcatara, diziedo eran por ciento y vnaños. Y aúque parece esto refran en Castilla, aqui fue providencia divina; que al fin se vino a cuplir esta tregua, por muerte del Cardenal y Rey do Enrique de Portugal, a heredò a su sobrino don Sebastian: que murio el dicho don Enrique el año q se cumplio el mismo plaço, por cuya muertevino Digitized by Google

BCJA.

Nota.

Luis de Babia

3.p. de La Pösifi calc.49

Quarta parte: 197

a heredar el Reyno de Portugal, nueftro Catolico Rey Filipe Segudo:y con todo, con mucha justicia huuo de entrar por armas a tomar la possession del. En conclusion, el Rey digo, que el Rey Enrico vino a declarar por heredera suya a dona label hermana fuya, la qual fue jurada por Reyna deCastilla en los toros de Guilando, con gran solenidad, remitiendo las Cortes para Ocana. Ofrecierosele tres casamié mië to de tos, y ella escogio acertamente al Infante don Fernando Principe de Aragon, hijo del Rey don luan Segundo de Aragon, calaronse en Dueñas. Finalmente don Enrique murio año de mil y quatrozientos y se:enta y quatro, en Madrid.

Por muerte de don Enrique suce dio en el Reyno su hermana dona Do Fer Isabel, casada co don Fernado Prin nando y cipe de Aragon, el qualheredo el Doña Reyno por muerte de su padre don Isabel. Iuan,

nadona. Isabel. Año de 1474.

la Rey-

N.S.del E (pino.

Inan, y assi se juntaron entrambos Revnos de Castilla y Aragó, en dó Fernando y dona Isabel. Fue don Fernado Ouinto deste nobre. Fueron los mejores casados y mas cóformes del mundo. La santa Revna para quitar a su marido algunos de fabrimientos que le auia quedado de vna sentécia que se auia dado en fauor de la Reyna, tratò có el Rey, que entrabos jútos se llamassen Re yes, y sirmassen y despachassen los negocios del Reyno; y q en el reuerío de las monedas de plata y oro, a la vna parte le pusiesse el rostro y nombre de don Fernando, y en la otra parte, el rostro ynombre de doña Isabel. Hizieron muchas y muy buenas obras y hechos en Elpaña, todos endereçados alferuicio de Dios, y bien de la Christiandad: conquistaron a los Moros, y ganaronles a Granada, y toda fu comarca. Ganose Granada, dia de

Quartaparte. 198

la Circuncition de Nuestro Senor, primero dia del año de mil y qua-

trozientos y nouenta y dos.

Echaron de España todos los lu- Ganose dios, y para reparo de los danos Granaque se auian hecho por ellos, intro. da aua duziendo su mala secta entre los de 1492 Christianos, fundaron la santa Inquisicion, con que se ha limpiado toda la malicia dellos. Remediaron grandes daños, que causauan ladrones y foragidos, y otros hom bres de mala conciencia, que tralan alterada a España; pusicron remedio en esto, fundando la justicia que oy llamamos de la Hermadad, fundose en la villa de Dueñas, la qual fue vn eficaz remedio para aquel daño tan grande, y freno para los que despues vinieron: y assi coniene que se executen con todo rigor las leves en los transgressores dellas. Ganaron las Canarias, fundaron muchos Téplos, como fueró **fan**

san Iuan de los Reyes en Toledo, fanto Tomas de Auila, Sátiago de los Espanoles en Roma, y otros muchos, para los grandes gastos de las guerras, les cocedio el Papa Six to, el subsidio que oy se paga por lo Eclesiattico en España, que hasta en tonces no se pagaua. Tunieró deste matrimonio, a dona Iuana e nacio enCordoua año de mil y quatrozié tos y ochenta y tres: y de alli a siete años nacio el Principe don Juan que murio en Salamanca. Andaua esta santa Reyna d vna parte a otraen todas las guerras, a cauallo como hombre de armas, ayudando a su marido, de q le procedio vna en fermedad secretade que murio, por no se consentir curar della, por su honestidad; que era tan honesta, o quando huso de morir, dandole la Extremavacion, no consintio q el Sacerdote la viese los pies. Murio en Medina del Campo, en el mes

Subfidio en España Quarta parte. 199

de Nouiembre, ano de mil y quinié tos y quatro, dexauan ya casados a sus dos hijos, don luan y doña luana, con los dos hermanos don Feli pe, y Madama Margarita, hijos del Rey Maximiliano, que despues fue Emperador. Hizieronse estos casa mientos en Valladolid, año de mil y quatrozientosy ochenta y ocho. Murio el Principe do luan en Sala manca, como queda dicho, y assi quedò vnica heredera destos Rey- Doña nos su hermana doña Iuana, casada Iuana, con don FelipeConde de Flandes, Filipo. hijo del Rey Maximiliano.

El Rev don Fernando dio auiso en Flandes, a su hija dona Iuana, y a su marido Filipo, de la muerte de Tà Reyna doña lsabel, queviniessen a enteder en sus Reynos, los quales el gouerno dos años. En tanto que ellos viniero de Flandes a Castilla, en el mes de Abril del año de mil y quinientos y seis, y en Valladolid

Digitized by Google

fue•

fueró jurados por legitimos Reves de Castilla, Leon, y España: y don Fernando se sue a Napoles, y en el camino le alcanço correo có auiso de la muerte de su yerno do Felipe, q auia muerto en Eurgos a los vein te y cinco anos de su edad, y a los cinco meles q auia entrado en Valladolid, desuerte q dona luana que dò viuda, y có folo vn hijo llamado donCarlos, niño de siete años, y aŭ no cauales.Llegò el Rey a Napoles dóde le recibio el Gran Capita Gó çalo Fernandez en vn vergantin.

En este tiépo doña luana sintio tanto la muerte de su marido, si la perturbò el juizio este sentimiéto, y tuuo necessidad de embiar a Napoles a llamar a su padre, para el go uierno destos Reynos, y assi boluio a España don Fernando, y gouerno el Reyno, hasta el año de mil y quiniétos y diez y seis, si murio en Madrigalejo, pueblo cerca de Guada-

lupe,

Quarta parte. 200

Iupe, auiedo Reynado treinta años cố fu muger D. Isabel, y doze cố fu hija D. luana, y Principe do Carlos su nieto, ga la sazon estaua en Flades, dode se le dio auiso de la muer te de su aguelo, y el se partio luego para España, y entrò en ella a diez y nueue de Setiébre del año 1517. Y en este ano començo Martin Lu Martin tero a publicar sudiabolica secta, Lusero. con que tatas almas tiene en el insierno. Nacio Lutero, dia de san Martin, a once de Nouiembre, año de mil y quatrozientos y ochenta y cinco, en Ysebio, lugarejo de Saxonia. Y en el mismo dia y año nacio en Medellin, Hernando Cortes, Marques que fue del Va- Herne. lle, Capitantan valeroso que con- do Corquisto el nuevo mundo, y traxo tantas almas al conocimiento de Dies, que son muchas mas que las que perdio el peruerso Lute-

ro, para que se vean las maraui-

llas de Dios, y por ellas se le dé infinitas gracias, pues en vn mismo dia, nacio vno para tanto mal, y otro para tanto bien de las almas.

CAPITVLO IX.

En que fe trata, de los Catolicos Re ges Carlos Quinto, Emperador, q Felipe Segundo, y Pelipe Tercero, y Felipe Quarto, vienno Rey y Senor muestro de Espata, que Dios guarde muchos atos, y algunas cosas de notar fucedidas en este tiempo.

Vemos ya visto, como el Rey don Carlos entro en España. en en el anode mil y quinietes y diez y siere en Setiembre. Estud poco tiempo ch'ella, fin que tuniele noticia de la muerte de su aguelo, el Emperador Maximiliano, que auia muerto en Belis, en doze dias del ines

Quarta parte. 201 mes de Enero, año de mil y quinientos y diez y nuene, por lo qual fue for colo a nucitro Rey passar a Flandes, y aquellas partes a entender en el Reyno que su aguelo le dexana; por cuya aulencia vinieron aquellas guerras ciuiles en Caltilla, que comunmente se llaman las Comunidades, causadas por la codicia de los Alemanes, prin-Comuni cipalmente por la de luan de Geures, Maestro de Armas de nuestro Rey: Espana allà se le dio el Imperio. Querer yo tratar de los hechos grandiosos de te inuicto Emperador, ni de su hijo Felipe Segundo, y sunieto Felipe Tercero, y lu viznieto don Felipe Quarto (que Dios nos guarde) fuera atrevimiento mio, Coronistas tienen q ha escrito sus proezas y hazanas, y tendran harto que hazer en escrivir las q espero en Dios haran de aqui adelan e.Y assi no digo mas, de que nuestro Emperador Carlos Quinto, tue vn

0.

perpetuo propugnador y defensor de

la Iglesia, contra los enemigos dellas y en particular cotra las heregias que: sembrò en Alemania el peruerso Lutero, y en otras partes, de tal suerte. que nunca se le caian las armas de encima de su cuerpo, hallandose prefente entodas las batalias:con cuyo trabajo ordinario vino a no se poder mandar. Y viendo esto, bizo vna hazaña digna de su prudencia, y Chris tiandad, deseando el bien de la Religion Christiana y defensa de la Fè, pues por su persona el ya no podia defender!a, lo remitio a su valeroso hijo Felipe Segundo, renunciando en el fus Reynos y Estados, estando en Bruselas, año de mil y quinientos. y cincuenta y feis, con un notable razonamiento que alli hizo a los Grandes, endiez y siete dias del mes de Enero del dicho año, y alli luego re-

Renucio el Empe TAdor. año de 1556.

nuncio el Imperio Romano, en don Fernando Rey de Romanos, fin rei seruar para sisolo vn palmo de tierra;

Digitized by Google

que

Quarta parte. 202

que fue vna de las mayores hazañas que hizo Principe Christiano: y assil, con razdo le pintan el Mundo puelto debaxo de fus ples y menosprecial Ho del . Pra de Edad de cincuenta y leis años el Emperador quando renti ciofas Reynos, y fu hijo Felipeera de edad de veinte y mieue. Retirofe el Emperadora luste, Monesterio de frayles; de la Ordende san Geronit Mues mo en la Vera de Plasencia, donde del Emacabo fu vida gloriofaméte a veinte y perador Vno de Octubre del ano de mil y que nientos y cincuenta y ocho.

Por sumuerte y renunciació de sus Reynos quedo Señor dellos el Cato-lico Rey don Felipe Segundo. Ya he dicho, que no tengo que pesar, de tra tar de sus hazañas, ni de las de sus de-cendientes que suera querer tocar el Cielo có la mano, remitolo a sus Coronistas solo digo, aheredo a supadre no solo en los Reynos, sino en la Christiandad, justicia, y desensió de la Re-

ligion

ligion Christiana, haziedo guerra per petua a los Hereges de Alemania, Fra cia, y demas Propincias; y q núca quiso dar treguas, ni pazes a los herejes, sino gastar sus tesoros cotra ellos en extirpacion de las heregias, venciendoles muchas batallas, y ganandoles muchas fortalezas a los herejes, y en tre ellas fue la villa de san Quintin,

donde murieron diez mil Franceses, dia de san Lorenço a diez de Agotto año de mil y quinientos y cincuéta y siete. Y en agradecimiento de la mer ced a Dios le hizo este dia, hizo voto el Catolico Rey, de edificar vn fumptuoso Convento, a honra del glorio so martir Español S. Lorenço, el qual començò poco despues que vino a Es paña, a la falda de la sierra que parte el Reyno de Castilla de el de I oler. do, siere leguas de Madrid, junto a la villa del Escurial: adonde oy le tiene acabado de tal suerte, que se tiene por la Octava Maravilla de las del mu.

Quarta parte.

S

D

mudo; alli hizo el entierro de fus antepassados, y alli vino el a morir, despues de gloriosas vitorias contra liffieles, and de mil y quintellos y noué ta y ocho, a trece dias de Seliebre. de edad de ferenta y vn anosydando ExE english plo a todo el milindo, y en particulara fus hijos, mostrando su Christiadad y prudencia, con vna deuoción effraña: dexo desposados a sus dos Histos, deh Felipe Fercero con dona Margalità de Auffria, lafta muger, hija del Arthi duque Carlos, y a dona Habel co AP borto de Austria, liermano del Empe rador Rodulfo Segundo, a quien dio los Estatos de Flandes; con futitulo de Condes, y a Telipe dexe sus Rev nos. Effos delpolorios hizola Santidad de Clemete Octavo, en Perrata, Cafa. el qual tuno gran sentimiento de la micco de muerte del Rey Filipo Segundo, q'la los Prinfupo en Roma, a los primeros de Ota cipes. Bre, y en Confiltorio lo mbitro a los Cardenales, encareciendolo con gra

Cc. Bogle sen-

N.S. del Espino, fentimiento, por perder vo Principe tan Catolico, que era vna fuerte colunade la Iglesia. Por la lamentable muerte de Felipe Segundo, entro legitimamente Tereese polleyendo estos Reynos meritisis mamente fu hijo Felipe Tercero, ya concertado de casar condona Margarita de Austria (como queda dicho) hizofe en Ferrara, Domingo: que le contaro quince dias de Nousembres ano de mil y quinientos y nouenta y ocho Fue efte calamiento, vno de los mas tolizes que le han vilto en el mu-

do donde se echa de ver, quan largaméte alcanço la bendicion de tal Potifice a tan buenos casados como sue ro espos serentialmos Reyes, pues de voa tampse cosados reactua (no solo en nombre, sino mucho mas en virtudes) se produzeron, pacieron, y cristi gon cinco piedras precios sanas, de

grande skimasion y valor, diduktan y adornan no foloda Corona de El

paña.

Quarta parte: 204

paña, fino tambien las de Francia y Vngria, y seruiran de colunas suertes a la Iglesia de Dios; estas son, los Serenissimos Principes don Pelipe Do mingo (llamado assi, por aucric bautizado en Valladolid, en la misma pila que se baurizò el glorioso padre fanto Domingo) don Carlos, y don Fernando sus hermanos, todos hombres detanto valor, que le esperan de ellos, hechos y hazanas prodigiofas, dignas de tales personas : y las Serenissimus Infantas dona Ana de Austria, Reyna que oy es de Francia, y la Infanta Maria Reyna que oy es de Vngria, y lo scan por muchos años, tan Christianas y sieruas de Dios, co. mo es razon lo heredassen de sus par dres, que lo fueron mucho, y governaron sus Reynos con mucha paz y justicia, con tanta prudencia, que tratando en sus tiempos, de reuclarse los Moriscos que auia en España, con aquella diabolica traicion que te-

tenian ordenada de matar, todos los Christianos ápudiessen aver ellueues Santo del anode mil y seiscientos y once, y alcarfe con el Reyno: quito Dios, y la gloriota Virgen mostrar el amor que tiene a España, libradonos de aquella traicion y peligro, descubriedola como por milagro. Y labida por el Rey, sin alboroto alguno, ni perdida de un Christiano, sin gastar vn folo real de fus rentas, có fo mucha prudencia, echo de todos sus Reynos en muy pocos dias mas de leisciétos mil Moritcos, dexando timpios fus Reynos de tanmala semilla: y estos fueron les vitimes Moros éfalieron de Eipañadelpues q entraton en elia quando la perdio Rodrigo. Desuerte que podemos dezir, á los Moros no faltazon de España, ni falicró della en ochozientos y nauenta y sietę años, que tantos van desie q la perdio Rodrigo, hada que ette Catolico Rey los echo della, el de mil y seiscientos y

Daitized by Google

once.

Expulfiō de los Mors

605, A. 10

de 16 it

Quarta parte 205

once. Hizo este buen Rey, otras muchas buenas cofas, y hiziera mas fila vida le durara; pero murio dentro de muy poco tiépo, que su el año de mil y seiscientos y veinte y vuo, en Madrid, postrero dia de Março, espero en Diasestà gozido del porlas buenas obras que hizo, que baffava la q rengo dicha, de la expulsion de ta ma ·la fecta, como los Mahometanos, que -tralan oprimida a España con fus ma -lostratos: y lo peor, que querian aca-bar la religion Christiana, si Dios no boluiera ponella y por fu Iglesia, poniedo por medio para librarla, a efic gran Rey, que Diosaéga en su gloria. Por nueste do do Felipe Tercero, pelipe

heredosus Reynos legistramente a Querto el devidos, el Carolidisimo Principe don Felipe lu bijo mayor, q es Quarto defte nobre, casado com la serenissima Infanta de Pracia Madama Isa- Año de bela:este los nge y gonierna oy Chris 1628. gianissimamente, los quales goze por

mu-

 $\mathsf{Digitized} \, \mathsf{by} \, Google$

de

Αl

gu

gii

G

M

фe

pą

ye

þe

muchos y felicissimos anos : en este de mil y setezientos, y veinte y siete, ha reformado los excessivos precios de las costs que tan sin orden y comcierto auian iubido en poco tiempo, deligrique ya no se podian sustentar los pobres ni aun los ricos, y los grangeros le bazian poderosissimos. Las bazañas deste gran Monarca, de fus padres, aguelos, y demas antepalsados, ascriven y han escrito sus Coronistas, que no haran poco en acabarlas de escriuir, por ser tantas y tan grandiolas. Yo, lo que mas puedo hazeres, poner filencio a mi pluma, que no se meta a echar borrones en lo que escriuen los que lo pueden hazer, y les toca ; y assi cesso con dezir, que nueltro Catolico Rey Felipe - Quarte (que Dios guarde) es el viti. mo que ha auido decendiente de los Godos, y en numero es ochenta y quatro, contando desde el Rev Ataulfo, que fue el primero Rey de Godos

Quarta partes 206

Godos, que los merio en España, dexando aparto a Atanarico y y a Alarico, que son los que tunieron guerras con los Romanos y Cartagineles : y.eflos des metieron los Godos hasta Francia, y Ataulso los merio en España, y assi quento del. de la succession de los Reves de Es pana, y defde el hafta Rodrigo que la perdià , fueron treinta y, cinco Reyes; y de Polayo que la començo a Escuperar, hafta don Alonfo el Septiman nice que for del Sexto, y gano estas sierras, hono veintery nueve Reyes. Y desde el basta oy haravido rein re Reyes, que todos hazen el dicha mimero de achenia-y quatro Reyes de España y es el virimo nuestro Folipe Quarto que Diox guardo muchos anos, para defendade fus Roys pos , y de nueltra fante Fè Gata-Jica o naldings Yab right is becomed

Ya quedo dicha la docendencia de los Reyco Godos que ha agido en Est

pana hasta Nuestro Catolico Felipe Quarto que Dios guarde; por lo qual; y ler los guftos de los hombres tan diferentes, no dexarà de auer alguno que le parezca que auemos falido del propolito de nueltra Historia; pues liendo ella de Nuestra Sesora del ET pino, desu antiguedad, marauillas, v milagros que ha liecho començamos con Reyes, y acabamés con Reyes: mas fi bien fe mira, echaran de ver, d es muy a proposito començarde los Reyes Godos, pues en ricpo del Rey Recaredo, mando deflerrar la fecta de Antopyque folo Christo nuefito bien y su bendita Madre, y demas san tos, füellet reuerenciades y aisi mā do hazer muchas imagenes de Chris to nueftrobien, y de su bendita Ma. dre la Virgen Nuchra Schora, vna de las quales pionfo freesta de Nuestra Senora del Espino. Y tambien enfrie po del Rey Rodrigo, fue quando éfta lanta Imagen, con las demas aparel Cidas

CI,

cidas quegaron escondidas por mano de los fieles Christianos de aquel țiempo porque no cayesten en poder de aquellos perros Moros, pues autedo de tratar destos Reyes, forçolamente no pareciera bien entrar a fecas, sin dar razon y quenta de su ascé-dencia, y los Reyes que hasta ellos huno; pues tampoco fuera razon dexar detratar del Principe don Pelayo, como primero caudillo de la recuperacion de España, y del Rey don Alonso Septimo que gano estas sierras donde està esta santa imagen de Nuestra Senora del Espino, y del Rey don Alonio el Sabio, en cuyo tiempo fue hallada, y del Rey don Pedro el Cruel, y su hermano don Enrique, en cuyo tiempo tomò la possessió de estas tierras, don Fernando Aluareza de Toledo senor que sue dellas, y lo son sus decendiemes, y del Rey don Iuan el Segundo, que hizo Condes a estos senores de Alua, y don Enrique que

N.S del Espina

que los hizo Duques de Alua, en cuyo tiempo vino a tener nouenas a esta santa Imagen, la señora doña Mencia Carrillo, Condesa de Alua, de quientratan los testigos de la informacion, de los milagros de Nuch tra Señora del Espino. Tampoco fuera razon dexar de tratar de los Catolicos Reyes Felipe Segundo y Tercero en cuyo tiempo obro Dios por intercession desta Señora; los milagros que aprobò el feñor Obilpo de Auila, don Francisco de Gamatra. Pues menos lo fuera, dexar de tratar de la Catolica Magestad del Rey don Felipe Quarto, Rey y fex nor nuestro, en cuyo tiempo se aprobaron los dichos milagros, obrados por Dios, por interceision desta fanta Imagen de Nuestra Señora del Espino. Pues siendo (como ha sido) forçoso el auer de tratar de todos estos Reyes, me parecio no era justo dexar de poner succssinamente los demas

Quarta parte 208

demas que huvo entre estos, pues ton dos son de vna cepa, decendientes vnos de otros : desuerte que no es: fuera de propolito, el aperlo comengado con Reyes, y acabado con Reyesesta Historia, metiendo lo essencial della entre Reyes; y no es mucho que vaa Reyna soberana, lieue. delante y detras de fi, tantos, y tan poderosos Reyes, a quien ella ha hecho tantas mercedes; y assi me pare-ce no serà razon (por las arriba dichas) que nadie condene el auernos metido a tratar de los Reves. pues todo viene a pelo y a proposito de nuestra Historia, pues en cada vnade las partes della, se toca algo de nuestra santa Imagen, por ser caso forçoso en todas ellas: y assi suplico a los que la leyeren, reciban mi voluntad, que es sacar en limpio la verdad de la Historia, para que se vean las marauillas que Dios nuestro Señor obra, y ha obrado por in-

tercession de la gloriosa Virgen del Espino, Madre suya y Senora nuestra, a quien suplico reciba mi zelo, y perdone mis saltas que en la voluntad no la ay. Y assi, todo so que và en esta Historia, lo someto a la corrección de la Santa Iglesia, y a los Doctores della.

FIN.

CON PRIVILEGIO, En Segouis, por Diego Flamenco, Año 1629.